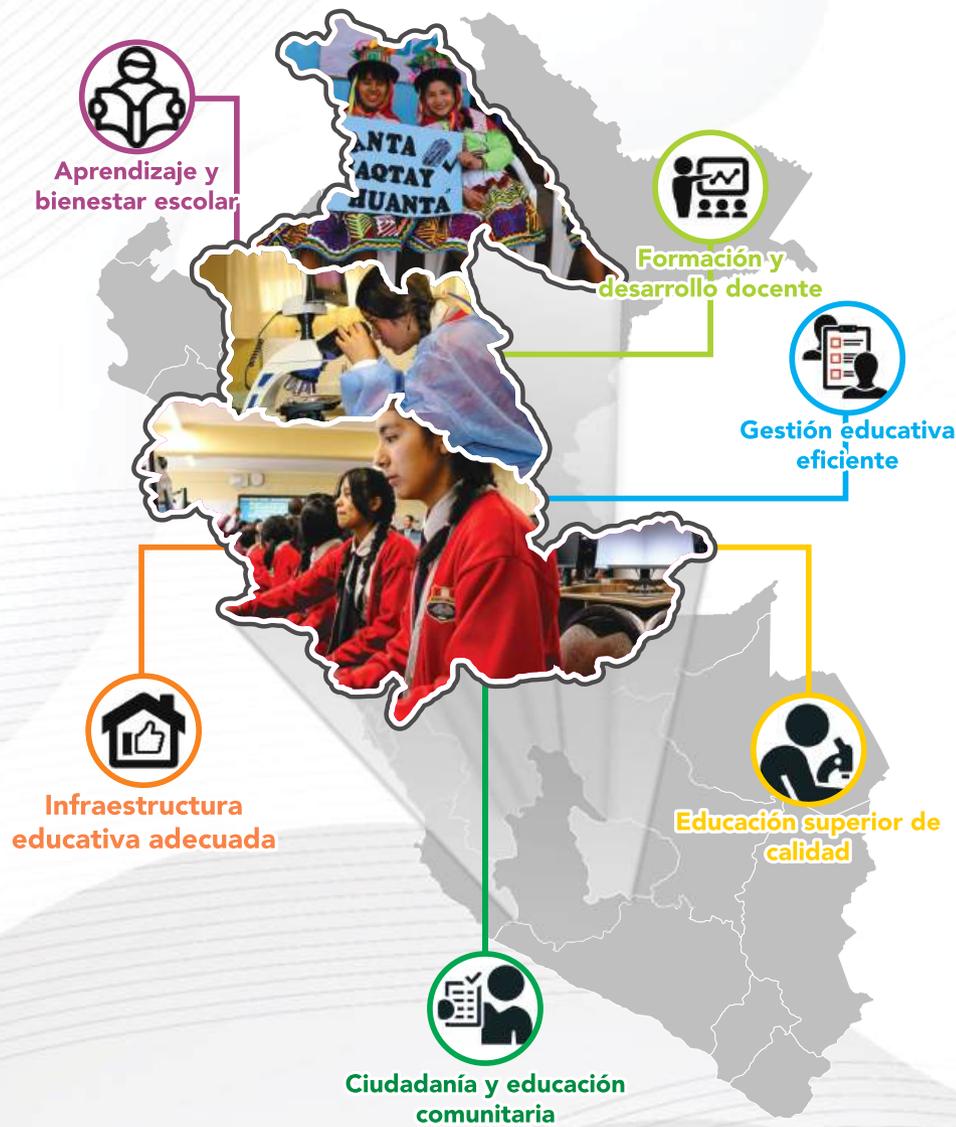


# AYACUCHO



# PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL AL 2036



*¡Por una educación de calidad, inclusiva, intercultural y ambiental!*

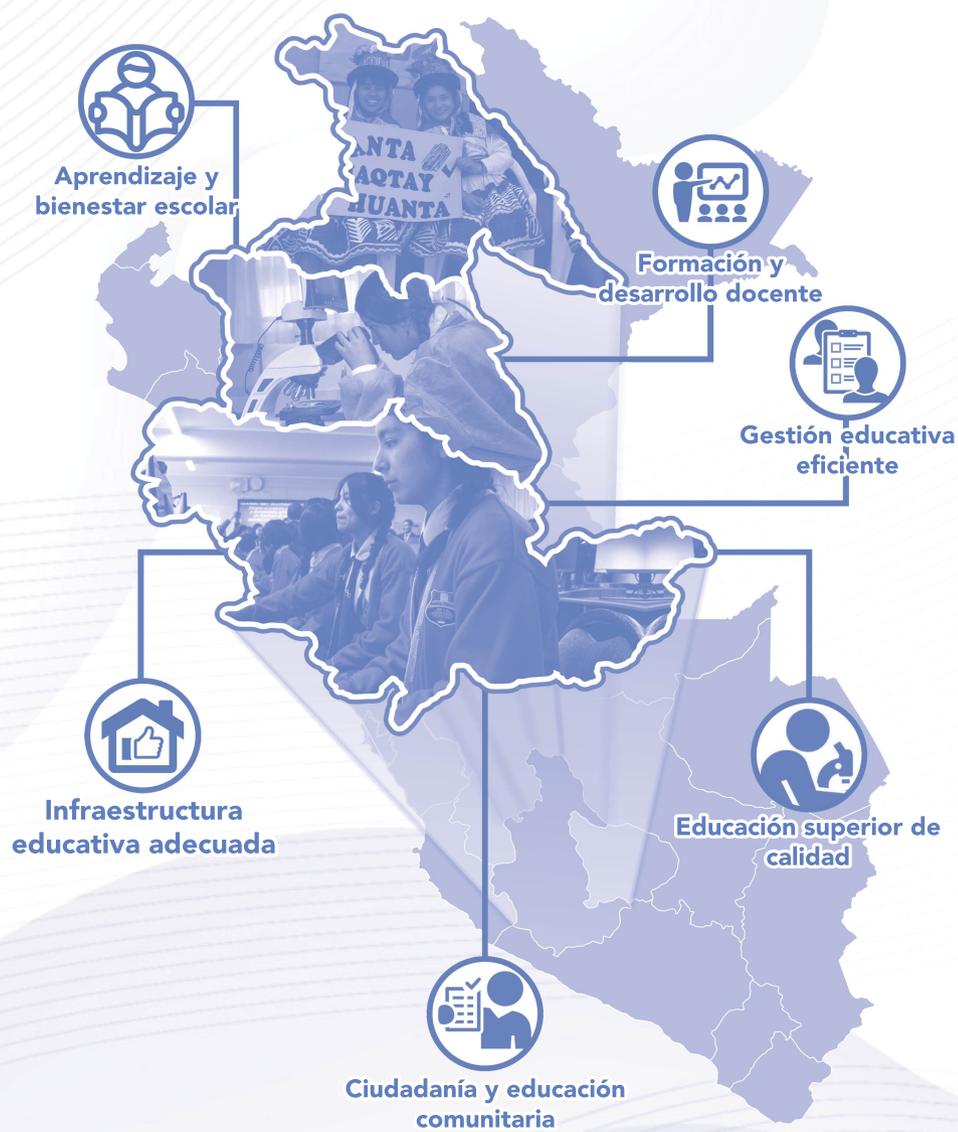


**Asociación Kallpa**  
para la Promoción Integral  
de la Salud y el Desarrollo





# AYACUCHO



# PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL AL 2036



*¡Por una educación de calidad, inclusiva, intercultural y ambiental!*



## GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

**Wilfredo OSCORIMA NÚÑEZ**  
Gobernador Regional de Ayacucho

**Tania Tarcila VILA SOSA**  
Vicegobernadora Regional de Ayacucho

**Eduardo César HUACOTO DÍAZ**  
Gerente General

**César PAIPAY EYZAGUIRRE**  
Gerente de Desarrollo Social de Ayacucho

**Alfredo Prudencio CONTRERAS YANCE**  
Sectorista de Educación – GRDS

## DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO

**Oster Waldimer PAREDES FERNÁNDEZ**  
Director Regional de Educación de Ayacucho

**Leoncio REYES BENITES**  
Director de Gestión Pedagógica

**Violeta Edith VALDERRAMA GERMÁN**  
Directora de Gestión Institucional

**Hugo Horacio TAÍPE MEDRANO**  
Director de la Oficina de Administración

**José Elías MANTILLA VILLEGAS**  
Director de la Oficina de Asesoría Jurídica

**Jesús Miguel RAMOS RÍOS**  
Coordinador de la Unidad de Recursos Humanos

## EQUIPO DE REDACCIÓN Y EDICIÓN

Leoncio REYES BENITES  
Margot Fabiola SÁNCHEZ HUAMANÍ  
Teresa Marcelina QUISPE SULCA  
Florentino CONTRERAS ALLAUCCA (Diseño y Diagramación)

## EQUIPO TÉCNICO REGIONAL

**Coordinador Regional**  
Leoncio REYES BENITES

### Miembros

Oster Waldimer PAREDES FERNÁNDEZ  
Silvana SALAZAR POMA  
Epifanía Esther MENDIETA NAVARRETE  
Raquel SALVATIERRA ARONÉS  
Egidio Félix QUISPE DE LA CRUZ  
Erika CUADROS IRCAÑAUPA  
Rufo Mariano LUJÁN DE LA TORRE  
Teresa Marcelina QUISPE SULCA  
Jorge ATOCCSA APARICIO  
Margot Fabiola SÁNCHEZ HUAMANÍ  
Raúl DALGUERRE TUEROS  
William INCA CAUTI  
Raquel JANAMPA DE LA CRUZ  
Rolando VILLANUEVA PARIONA  
David VEGA AYALA  
Maruja Celina GARIBAY SALAZAR  
Ninfa Hilda ESPINO CURI  
Violeta Edith VALDERRAMA GERMÁN  
Jesús Miguel RAMOS RÍOS  
Sonia BENDEZÚ PRADO  
Daniel URBINA CÁRDENAS  
Gloria HUAYTALLA AYALA  
Doris SALVATIERRA VEGA  
Carmen Victoria MOROTE ARIAS

© Dirección Regional de Educación de Ayacucho, 2025  
Jr. 28 de julio 383 Ayacucho, Huamanga, Ayacucho  
Teléfono: 066-123456

*Todos los derechos reservados. Prohibida la venta o la reproducción de este documento por cualquier medio, total o parcialmente para fines económicos, sin permiso expreso.*

*1a edición: enero 2025*

*Tiraje: 1 000 ejemplares*

*Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2024-10246*

*En vista de que, en nuestra opinión, el lenguaje escrito no ha encontrado aún una manera satisfactoria de nombrar a ambos géneros con una sola palabra, en este material se ha optado por emplear términos en masculino para referirse a ambos géneros.*



REPÚBLICA DEL PERÚ  
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
CONSEJO REGIONAL

### Ordenanza Regional N° 001-2

Ayacucho, 13 de Enero de 2025

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en Sesión Ordinaria, trató el Dictamen N° 001-2025-GRA/CR-CPECCTDR: Aprobación del al 2036 de la Región Ayacucho, de la Dirección Regional de Educación del G

#### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 191 establece q autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su compete señala: "Los gobiernos regionales promueven el desarrollo y la economía actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las po de desarrollo. (...)";

Que, el artículo 20° de la Constitución Política del Perú, establece instituciones autónomas con personería de derecho público. La Ley señala obligatoria; en tal razón el Congreso de la República y el Poder Ejecutivo han ha creado los colegios profesionales y regulados el trabajo o ejercicio profesio de la profesión es obligatorio la colegiación y habilitación profesional;

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en Consejo Regional. Es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Region que: "Las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la o Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia (...)";

Que la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, en su a es el derecho y la capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles de norm públicos de su competencia;

Que, de conformidad al artículo 13° de la Ley N° 27867, modificad 29053, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno 15° de la Ley N° 27867, se tiene que es atribución del Consejo Regional, apro que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones e con el literal a) del artículo 37° del mismo cuerpo normativo que indica que el ( y Acuerdos Regionales;

Que, de conformidad del Art. 78° de la Ley N° 28044 – Ley General de Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional res el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. La finalidad de la Dir promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecn y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisd las Unidades de Gestión Educativa Local y convoca la participación de los difi que el artículo 151° del Reglamento de la Ley N° 28044 – Ley General de Educ Regional como: "Es el principal instrumento de gestión educativa regional. Se Educativo Nacional y del Plan de Desarrollo Concertado Regional, con la partic organizada";

III...

### Ordenanza Regional N° 001-2025-GRA/CR

Que, el artículo 4° del Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece: "El Proyecto Educativo Nacional es el marco estratégico para la formulación de las políticas, los planes, programas y proyectos educativos nacionales, regionales y locales, así como de los proyectos y planes de instituciones educativas, los cuales se diseñan y articulan para aportar al logro efectivo de sus objetivos estratégicos y resultados poniendo en práctica las políticas planteadas en cada realidad";

Que, mediante Informe Técnico N°225-2024-GRA-GG-GRDS-DREA-DGP, de fecha 25 de diciembre de 2024, se presenta el informe sobre la culminación de la formulación de la versión final del Proyecto Educativo Regional de Ayacucho (PER) al 2036, en el cual concluye que el equipo técnico regional aprobó la versión final del PER, con la subsanación de las recomendaciones y aportes de los expertos; asimismo, señaló que cuanta con informe favorable del Consejo Nacional de Educación, puesto de manifiesto en la carta s/n de fecha 10 de octubre de 2024;

Que, el Consejo Nacional de Educación (CNE) órgano especializado, consultivo y autónomo del Ministerio de Educación (Minedu), señaló mediante oficio N°238-2024-CNE con fecha 10 de octubre de 2024, en su numeral 2.2 lo siguiente: "La versión preliminar del PER 2024 2036, mayoritariamente ha tenido en cuenta las recomendaciones que hicimos llegar a la DREA";

Que, mediante Opinión Legal N°766-2024-GRA-DREA-DAJ de fecha 27 de diciembre de 2024 el especialista administrativo Willy Raúl Solís Gómez, emite pronunciamiento en el siguiente sentido: La Dirección de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho (DREA), estando a las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones, declara: a) proponer, la celebración y formalización del "Proyecto Educativo Regional de Ayacucho al 2036", ante el Gobierno Regional de Ayacucho para su aprobación y posterior implementación considerando las iniciativas presentadas por el Consejo Participativo Regional de Educación;

Que, el Consejo Regional de acuerdo al artículo 114° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ayacucho, los dictámenes de las Comisiones Ordinarias, luego de sus trabajos pueden concluir en a) Aprobar en los términos de la propuesta; b) Aprobar la propuesta con las modificaciones propuestas por el pleno del Consejo Regional y/o Secretaría Técnica; c) No aprobar la propuesta, en este caso la propuesta se enviará al archivo de Consejo Regional. El presidente de la Comisión dictaminadora remite a secretaría técnica la documentación completa del dictamen;

Que, el literal a) del artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, concordante con el literal a) del artículo 15° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ayacucho, establece que el Consejo Regional tiene entre sus atribuciones la aprobación, modificación y derogación de las normas que regulan o reglamentan los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional. Asimismo, el artículo 38° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia;

Que, los literales a) y b) del artículo 45° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificado por el artículo 4° de la Ley N° 27902, establece que las funciones generales de los Gobiernos Regionales se ejercerán con sujeción al ordenamiento jurídico establecido por la Constitución, la Ley de Bases de Descentralización y demás leyes de la república; teniendo función normativa y reguladora la elaboración aprobación de normas de alcance regional, regulando los servicios de su competencia;

Que, el literal c) del artículo 21° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobierno Regionales, establece que es atribución del Gobernador Regional, promulgar las Ordenanzas Regionales o hacer uso de su derecho a observarlas en el plazo de quince (15) días hábiles y ejecutar los Acuerdos del Consejo Regional;

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR y normas conexas, el Consejo Regional con el voto mayoritario de sus miembros aprueba la siguiente;

#### ORDENANZA REGIONAL:

Artículo Primero. APROBAR, el Proyecto Educativo Regional de Ayacucho 2025-2036 que se publicará en la página web del Gobierno Regional de Ayacucho.

### Ordenanza Regional N° 001-2025-GRA/CR

ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Educación Local e Instituciones Educativas de todas las etapas y modalidades, las cas y lineamientos educativos establecidos en el Proyecto Educativo Regional de s deberán rendir cuentas de manera permanente sobre los logros y resultados.

ENCARGAR a la Gobernación Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Social y eamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que coadyuyen con la cas y lineamientos educativos establecidos en el Proyecto Educativo Regional de lican seguimiento y evaluación de las acciones y resultados alcanzados por la va descentralizada de la región Ayacucho.

ENCARGAR a la Dirección Regional de Educación (DRE) Ayacucho la publicación de nial en el diario oficial El Peruano, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 42° de ica de Gobiernos Regionales, la misma que entra en vigencia al día siguiente de su

Por Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, para su promulgación. ojo Regional de Ayacucho, a los 24 días del mes de enero del año dos mil veinticinco.



se y Cúmplase.

en la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho, a los 31 días del mes de enero





LA C  
AST

NO  
SMOKING

LOO

TES

LA C  
AST

# PRESENTACIÓN

Hermanos y hermanas de Ayacucho, la educación es uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza, lograr la igualdad de género, la paz, la estabilidad social y la prosperidad de nuestra región. Además, posibilita que se puedan concretizar nuestros proyectos personales y colectivos. Con una educación de calidad se puede garantizar la igualdad y la inclusión.

Me interesa mucho que nuestros estudiantes tengan buenos locales para que estudien en condiciones adecuadas. Por ello, ya contamos con infraestructuras educativas modernas en Huamanga, Huanta, Vilcas Huamán, La Mar, Lucanas y Parinacochas; sin embargo, todavía tenemos muchas instituciones educativas con locales en malas condiciones. Tengo esta deuda pendiente con los estudiantes, principalmente, de zonas rurales y estoy trabajando en esta tarea para cerrar brechas.

La labor de los maestros es un factor fundamental para que nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes aprendan. Su esfuerzo y buen desempeño hacen posible que los estudiantes encaminen sus proyectos de vida, sean mejores ciudadanos y coadyuven con el desarrollo de Ayacucho. Necesitamos encaminar estrategias y programas regionales para fortalecer sus competencias y promover su bienestar.

Todas las buenas intenciones solo se pueden encaminar cuando se tienen las cosas claras; por ello, la Dirección Regional de Educación de Ayacucho con su equipo técnico ha elaborado el Proyecto Educativo Regional de Ayacucho al 2036 en la que se establece la visión del Gobierno Regional de Ayacucho en educación, se han establecido objetivos, metas y estrategias para mejorar el aprendizaje y formación de nuestros estudiantes.

Expreso mi profundo agradecimiento a los estudiantes, padres de familia, profesores, directores, autoridades, especialistas, expertos y a los integrantes del equipo técnico regional y equipos técnicos locales por su invaluable trabajo y colaboración para formular este instrumento que orientará la gestión educativa para que nuestros estudiantes tengan mejores aprendizajes, los docentes, un mejor desempeño y nuestras escuelas brinden un mejor servicio educativo.

La educación es tarea de todos, no solo de los maestros y las escuelas; por ello, insto a los padres de familia, medios de comunicación, instituciones, autoridades locales y organizaciones sociales a unir esfuerzos para lograr la ansiada calidad educativa en Ayacucho.



**Wilfredo Ocorima Núñez**

Gobernador Regional de Ayacucho



## 1.1. AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

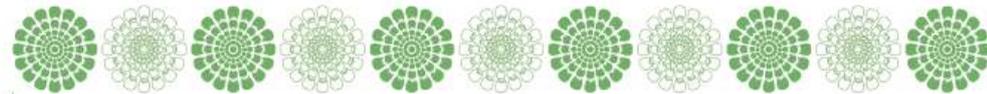
Los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. Esta agenda es el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos y enfrentar los desafíos globales como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático y para promover la prosperidad, la paz y la justicia. Es importante cumplir con cada uno de estos objetivos al 2030 para no dejar a nadie atrás.

Es fundamental asumir como prioridad del Proyecto Educativo Regional de Ayacucho implementar el Objetivo 4. “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Este objetivo marca la necesidad de enfatizar la educación inclusiva de calidad y la generación de oportunidades de aprendizajes durante toda la vida; es decir, durante la trayectoria educativa de las personas y el enfoque intergeneracional de la formación. La educación es importante para fomentar la tolerancia entre las personas y contribuir al *allin kawsay*. Cuando las personas acceden a una educación de calidad pueden romper el ciclo de la pobreza; por ello, la función “educación” por parte del gobierno regional y gobiernos locales deben superar la acción no solo de mejora de la infraestructura educativa sino apostar por la mirada integral del tema educativo.



**Objetivo 4. Educación de calidad,** plantea: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.





## 1.2. VISIÓN DEL PERÚ AL 2050

En la Sesión 126 del Foro del Acuerdo Nacional, se aprobó por consenso la Visión del Perú al 2050. El Foro del Acuerdo Nacional es parte integrante del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) y actúa como instancia de concertación de la planificación estratégica nacional; por ello, en este espacio institucionalizado de diálogo y construcción de consensos, conformado por los representantes de los tres niveles de gobierno, la sociedad civil y los partidos políticos que tienen representación en el Congreso se discutió y aprobó la visión del país. El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) desarrolló una propuesta de imagen de futuro, elaborada sobre la base de estudios prospectivos y basándose en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

### Visión del Perú al 2050

*Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.*

*Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.*

*El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.*

*Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.*

El Proyecto Educativo Regional de Ayacucho al 2036 se alinea a los ejes de la visión del Perú al 2050 para garantizar el derecho a una educación de calidad para que las personas alcancen su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación, la educación debe incidir en la gestión sostenible de la naturaleza y hacer frente al cambio climático, la educación debe enfatizar el emprendimiento de los estudiantes y el fomento del empleo digno, la gestión educativa debe ser eficiente, transparente, moderna y descentralizada para promover la vida democrática, el respeto a los derechos humanos, la convivencia intercultural, la ética y la moral. Además, asume la garantía de la defensa de la persona humana y su dignidad, el fortalecimiento de la identidad propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística, el respeto a la historia, patrimonio milenario y biodiversidad, el logro del desarrollo inclusivo en igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de la familia.

## 1.3. VISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2036

El Proyecto Educativo Nacional al 2036, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 009-2020-MINEDU, es un instrumento de política pública con alcance a todos los sectores y niveles de gobierno que establece las orientaciones estratégicas de mediano y largo plazo para lograr las finalidades de la educación peruana en el marco de una sociedad que garantiza una ciudadanía plena, es decir, el desarrollo pleno del potencial de cada persona y el desarrollo de una colectividad democrática; por ello, resulta trascendental para el PER Ayacucho al 2036 la visión, propósitos y orientaciones estratégicas de este proyecto.

### Visión del Proyecto Educativo Nacional al 2036

*“Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y*





dialogando intergeneracional e interculturalmente, en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental” (CNE, 2020).

Es muy significativo para el Proyecto Educativo Regional de Ayacucho el enfoque de la trayectoria de vida, la construcción de proyectos de vida personal y colectiva, la convivencia intercultural, el respeto y valoración de la diversidad y la sostenibilidad ambiental. Asimismo, asume los propósitos del Proyecto Educativo Nacional como elementos directrices de la gestión educativa.

### 1.4. VISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL DEL SECTOR EDUCACIÓN 2016 -2026

La visión, objetivos estratégicos y propuesta programática del PESEM 2016-2026 del Ministerio de Educación son sustanciales para el Proyecto Educativo Regional de Ayacucho al 2036 porque la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, UGEL e instituciones educativas forman parte del sistema educativo y son las instancias de gestión educativa descentralizadas encargadas de gestionar los servicios educativos, programas y proyectos en concordancia con la política educativa nacional. Asimismo, las IGED del ámbito regional forman parte de la cadena de valor y del sistema programático presupuestal del sector educación y son responsables de gestionar el logro del valor público y resultados educativos.

#### Visión del PESEM – MINEDU

*“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.*

La propuesta del PER Ayacucho al 2036 alinea sus objetivos sectoriales regionales con los objetivos estratégicos del PESEM que a continuación se detallan:

1. Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes.
2. Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad.
3. Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como, de su mobiliario y equipamiento.
5. Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales.

### 1.5. VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE AYACUCHO 2024-2034

En este documento se precisa que es prioritario el desarrollo humano como estrategia fundamental para el cambio social, centrándose en mejorar sustancialmente la calidad de la educación durante los diez (10) años. Por ello, las instancias de gestión educativa orientan su función a mejorar la cobertura y contenido de la educación básica, técnica y universitaria, con el objetivo de formar un nuevo tipo de ciudadanos comprometidos con el desarrollo, con valores, identidad cultural y conciencia ambiental. La propuesta estratégica y operativa del PER Ayacucho al 2036 se alinea con el OER1 del PDCR de Ayacucho:

*“Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias”.*

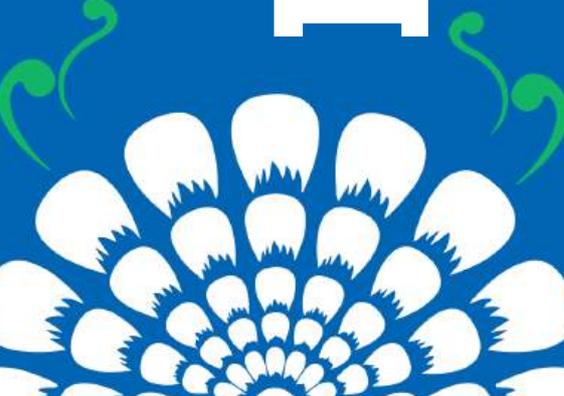
Además, las acciones estratégicas e indicadores han servido como marco referencial para la formulación del PER Ayacucho al 2036.







# MARCO II METODOLÓGICO



## 2.1. DELIMITACIÓN PROCEDIMENTAL

La formulación de los proyectos educativos regionales no forma parte del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN); por ello, el procedimiento de formulación del PER Ayacucho ha tenido una visión sectorial y territorial del tema educativo. El proceso de formulación del PER Ayacucho al 2036 se ha orientado con la Guía para la formulación de planes de desarrollo regional concertado, la Guía metodológica para el planeamiento estratégico sectorial y las directivas emitidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). Del mismo modo, se han considerado las orientaciones de la Guía para la formulación de proyectos educativos regionales, publicado por el Consejo Nacional de Educación.

## 2.2. ETAPAS DEL PROCESO

**2.2.1. Organización.** Etapa en la cual se han generado las condiciones políticas y técnicas para el desarrollo del proceso; por eso, se han conformado los siguientes equipos:

- a. **Equipo Técnico Regional.** Equipo de soporte técnico encargado de la planificación, organización, sistematización y evaluación de los procesos y productos para la formulación del PER Ayacucho al 2036. Responsable de la elaboración de la hoja de ruta, planes específicos de las actividades y tareas, así como de los informes técnicos sobre los productos y componentes del PER Ayacucho al 2036. Lo conformaron funcionarios y especialistas de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, Gerencia Regional de Desarrollo Social, miembros del COPARE y de la sociedad civil. Ha contado con asesores técnicos externos para afianzar la pertinencia técnica de este instrumento de gestión. Su conformación se ha reconocido mediante resoluciones directorales regionales sectoriales N.º 527 - 2022-GR-GG-GRDS-DREA-D, N.º 232 -2023-GR-GG-GRDS-DREA-D y N.º 571-2024-GR-GG-GRDS-DREA-D.
- b. **Equipos técnicos locales.** Equipos conformados en cada UGEL responsables de desarrollar tareas de difusión, sensibilización, coordinación, evaluación y organización de acciones de consulta descentralizada.

**2.2.2. Difusión y sensibilización.** Esta etapa ha sido clave porque ha generado el compromiso de diversos actores y ha permitido informar sobre el proceso. En ella se distinguen dos actividades:

- a. **Involucramiento de actores educativos, sociales y autoridades.** Ha sido muy importante la participación de los actores en el proceso de diagnóstico, identificación



de tendencias, variables, definición de los objetivos, acciones estratégicas y propuesta programática; por cuanto, los aportes y validación de la propuesta técnica del PER Ayacucho al 2036 en los foros descentralizados y la encuesta virtual han sido valiosos y le han otorgado la licencia social para su implementación.

**b. Acciones de difusión y sensibilización.** La difusión de la formulación del PER-A al 2036 se ha realizado mediante afiches, flyers y spots para cada una de las etapas del proceso con la finalidad de comunicar los avances y logros; así como, generar una corriente de información sobre el proceso.

**2.2.3. Formulación.** El proceso de formulación del PER Ayacucho al 2036 se ha desarrollado mediante la puesta en práctica de las siguientes estrategias:

**a. Empoderamiento a los equipos técnicos.** Desarrollo de acciones formativas sobre el proceso de planificación estratégica, formulación del diagnóstico, formulación de la fase prospectiva, fase estratégica y sobre la propuesta programática. Además, se ha contado con el soporte de consultores externos para la formulación de cada uno de los componentes.

**b. Trabajo de gabinete.** Espacio de construcción, análisis y discusión de cada uno de los componentes del PER-Ayacucho al 2036, a nivel de equipo técnico regional en sinergia con el consultor externo.

**c. Reuniones técnicas de validación.** Estas reuniones se desarrollaron con la participación de los equipos técnicos regionales y locales, sociedad civil y COPARE para someter a evaluación la propuesta de cada uno de los componentes del PER Ayacucho al 2036. Las reuniones fueron presenciales y virtuales, estas se desarrollaron durante los años 2021, 2022, 2023 y 2024. Cada una de las reuniones técnicas concluyeron con la firma de

actas donde se precisaron acciones de aprobación, observaciones o tareas.

**2.2.4. Consulta y validación.** Proceso de recojo de aportes, observación y evaluación técnica de la propuesta preliminar del PER Ayacucho al 2036. Fue ejecutado mediante las siguientes actividades:

**a. Consulta virtual.** Estrategia empleada durante el periodo de caracterización del territorio (diagnóstico) que ha permitido canalizar las demandas y necesidades de los actores y, también, durante la etapa de consulta de la versión preliminar, para tener una percepción amplia y generalizada de los actores sobre cada uno de los elementos de la propuesta del PER Ayacucho al 2036. La consulta regional virtual fue aplicada a actores educativos (directores, docentes, estudiantes, padres de familia y personal de las UGEL) y autoridades locales. Se logró aplicar 11 271 encuestas que representa el 130% de la meta prevista de 8 640 encuestas.





**Tabla 1**

*Resultados de la participación de los actores educativos y autoridades en la consulta virtual sobre los avances del PER Ayacucho al 2036*

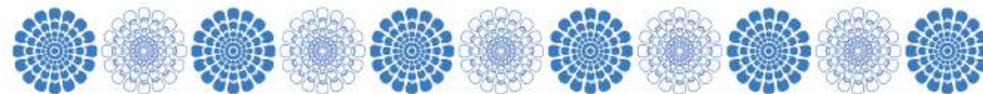
Provincia	Docentes			Directores y personal UGEL			Estudiantes			Padres de familia			Autoridades locales y sociedad civil		
	N° previsto	N° logrado	Logro de la meta	N° previsto	N° logrado	Logro de la meta	N° previsto	N° logrado	Logro de la meta	N° previsto	N° logrado	Logro de la meta	N° previsto	N° logrado	Logro de la meta
Cangallo	150	330	220%	60	159	265%	200	746	373%	100	240	240%	50	37	74%
Huamanga	450	356	79%	200	73	37%	600	666	111%	300	997	332%	50	10	20%
Huanca Sancos	150	156	104%	40	56	140%	200	222	111%	100	221	221%	50	27	54%
Huanta	250	110	44%	120	79	66%	400	232	58%	150	168	112%	50	8	16%
La Mar	250	399	160%	120	220	183%	400	517	129%	150	408	272%	50	62	124%
Lucanas	250	253	101%	120	97	81%	400	405	101%	150	341	227%	50	21	42%
Parinacochas	200	199	100%	70	103	147%	250	325	130%	120	232	193%	50	10	20%
Páucar del Sara Sara	150	149	99%	60	88	147%	200	168	84%	100	129	129%	50	24	48%
Sucre	150	169	113%	60	79	132%	200	206	103%	100	96	96%	50	27	54%
Víctor Fajardo	200	210	105%	60	83	138%	200	307	154%	100	227	227%	50	18	36%
Vilcas Huamán	200	239	120%	60	126	210%	200	254	127%	100	168	168%	50	19	38%
<b>Total</b>	<b>2 400</b>	<b>2 570</b>	<b>107%</b>	<b>970</b>	<b>1 163</b>	<b>120%</b>	<b>3 250</b>	<b>4 048</b>	<b>125%</b>	<b>1 470</b>	<b>3 227</b>	<b>220%</b>	<b>550</b>	<b>263</b>	<b>48%</b>

Nota. Tomado del Informe de la Dirección de Gestión Pedagógica – DRE Ayacucho.

**b. Foros de consulta.** Esta estrategia ha sido importante por el rasgo presencial y la interacción directa con los actores educativos en cada una de las provincias de la región Ayacucho. Se han desarrollado foros descentralizados con participación de estudiantes, docentes, directores, padres de familia y autoridades con la finalidad de recoger sus

aportes y observaciones a la versión preliminar del PER Ayacucho al 2036. Se había previsto la participación de 1 375 actores de los cuales solo participaron el 82% (1 126 actores educativos, sociales y autoridades).





**Tabla 2**

*Meta total de participación de los actores educativos y autoridades en los foros de consulta descentralizados*

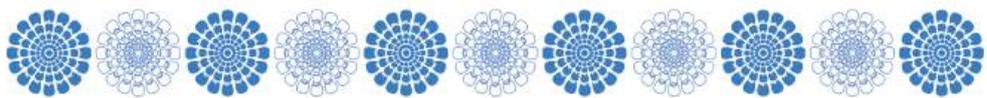
UGEL	Directores		Docentes		Autoridades		Estudiantes		Padres de familia		Total Meta prevista	Total Meta Lograda	% por UGEL Meta Lograda
	Meta prevista	Meta Lograda	Meta prevista	Meta Lograda									
Cangallo	25	20	25	15	25	17	25	37	25	12	125	101	81%
Huamanga	25	27	25	22	25	23	25	20	25	40	125	132	106%
Huanca Sancos	25	18	25	12	25	11	25	24	25	13	125	78	62%
Huanta	25	25	25	20	25	17	25	42	25	9	125	113	90%
La Mar	25	29	25	16	25	17	25	27	25	19	125	108	86%
Lucanas	25	19	25	16	25	18	25	30	25	18	125	101	81%
Parinacochas	25	21	25	17	25	17	25	19	25	16	125	90	72%
Páucar del S.S.	25	18	25	16	25	12	25	26	25	9	125	81	65%
Sucre	25	34	25	29	25	22	25	27	25	15	125	127	102%
Víctor Fajardo	25	22	25	16	25	14	25	30	25	15	125	97	78%
Vilcas Huamán	25	19	25	14	25	10	25	43	25	12	125	98	78%
<b>Total</b>	<b>275</b>	<b>252</b>	<b>275</b>	<b>193</b>	<b>275</b>	<b>178</b>	<b>275</b>	<b>325</b>	<b>275</b>	<b>178</b>	<b>375</b>	<b>1 126</b>	<b>82%</b>

Nota. Tomado del Informe de la Dirección de Gestión Pedagógica – DRE Ayacucho.

c. **Juicio de expertos.** Con el objetivo de recabar aportes, observaciones y recomendaciones a la versión preliminar del PER Ayacucho al 2036 se ha identificado a un conjunto de expertos en las instituciones, organizaciones y personalidades a nivel regional y nacional quienes por sus funciones, conocimiento y experticia brindaron sus

aportes para la mejora sustantiva de la propuesta. Del total de 43 expertos identificados (18 instituciones regionales y nacionales, 12 organizaciones y colectivos regionales y 13 personalidades nacionales y regionales), solo 21 expertos han respondido la solicitud de opinión sobre el PER Ayacucho al 2036 que se detalla a continuación:



**■ Instituciones regionales y nacionales:**

1. Gerencia de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ayacucho, mediante OFICIO N.º 924-GRA/GG-RPPAT.
2. Defensoría del Pueblo de Ayacucho, mediante OFICIO N.º 752-2024-DP/OD-YA.
3. EESPP "Nuestra Señora de Lourdes", mediante INFORME N.º 025-2024-DREA/ EESP PÚBLICA "NSL"-DG.
4. Ministerio de Cultura – Dirección de Participación Ciudadana, mediante OFICIO N.º 0308-2024-DPCA-DGDP-VMPCI/ MC.
5. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, mediante INFORME N.º 12-2024-GRA/DRTPE-DPPDFSST.
6. Dirección Regional de Salud de Ayacucho, mediante OFICIO N.º 0608-2024-GRA/GG-GRDS-DIRESA-DR.
7. Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho, mediante MEMORANDO N.º 480-2024-GRA/GG-GRDS.
8. Consejo Nacional de Educación, mediante CARTA S/N.
9. Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ayacucho, mediante OFICIO N.º 1642-2024-GRA/GRDE-DIRCETUR-DR.

**■ Organizaciones y colectivos regionales:**

1. Colegio de Profesores del Perú – Ayacucho mediante OFICIO N.º 0025-2024-D-CPPE-AYAC.
2. Centro de Culturas Indígenas del Perú – CHIRAPAQ, mediante CARTA S/N.
3. Asociación Kallpa para la Promoción de la Salud y el Desarrollo – Ayacucho, mediante OFICIO N.º 187-2024-AK-AYAC.
4. Asociación de Alcaldes, Regidores y Líderes Estudiantiles-AARLE, mediante OFICIO N.º 039-2024-AARLE-AY-PE.

5. Movimiento Manuela Ramos – Ayacucho, mediante CARTA N.º 093-MMR-AYA/2024.
6. Asociación de Publicaciones Educativas – Tarea, mediante OFICIO N.º 140-2024-TAREA/AYAC

**■ Personalidades regionales y nacionales:**

1. Dr. Gideón Bellido Miranda - Docente de la EESPP "Nuestra Señora de Lourdes", mediante opinión remitida por correo electrónico.
2. Dr. Federico Altamirano Flores – Docente la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, mediante opinión remitida por correo electrónico.
3. Mg. Edgar Valencia Aguilar – Docente de la EESPP "José Salvador Cavero Ovalle", mediante Opinión técnica N.º 01-2024. CC.EESPP "JSCO – HTA.
4. Lic. Walter Bustamante Hernández – Docente de la IEP "Nuestra Señora de Fátima" mediante opinión remitida por correo electrónico.
5. Ing. Víctor Manuel Belleza De la Roca – Ex Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho, mediante opinión remitida por correo electrónico.
6. Marco Antonio Soto Sullca – Gerente del Centro de Educación, Cultura y Derecho / EDECO, mediante Carta N.º 035-2024/EDECO.

- d. Análisis de los aportes y observaciones de los expertos.** El Equipo Técnico Regional, desde el 11 al 13 de noviembre de 2024, ha efectuado la sistematización, análisis y evaluación de los aportes y observaciones de los expertos, siendo plasmados en las actas correspondientes. Asimismo, se ha desarrollado trabajo de gabinete para la incorporación de los aportes y la construcción de la versión final de PER Ayacucho al 2036.





### 2.2.5. Implementación

- a. **Aprobación.** Es la acción mediante la cual se aprueba la propuesta del PER Ayacucho al 2036 en sesión del Consejo Regional de Ayacucho. Se sustenta con los informes técnico y legal y el dictamen favorable de la Comisión de Educación y el titular de la DRE Ayacucho. Su aprobación realizada el 24 de enero de 2025 mediante Ordenanza Regional N.º 001-2025-GRA/CR habilita la implementación del PER Ayacucho a partir del año 2025 y se constituye en una herramienta de gestión pública que orienta y articula la acción educativa intergubernamental e intersectorial.
- b. **Presentación pública.** Es la acción simbólica de entrega del PER Ayacucho al 2036 a la comunidad educativa y autoridades por parte del Gobierno Regional de Ayacucho y el compromiso de su implementación mediante

estrategias, proyectos y programas orientados al logro de la visión y objetivos estratégicos.

- c. **Difusión.** Es el proceso de distribución de la versión impresa y digital del PER Ayacucho al 2036 a cada una de las instituciones educativas, gobiernos locales, instituciones y organizaciones para su conocimiento e implementación.
- d. **Planificación operativa.** La Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Educación de Ayacucho, Unidades de Gestión Educativa Local e instituciones educativas insertan los componentes del PER Ayacucho al 2036 en la planificación operativa y gestionan la implementación de proyectos, programas o estrategias de las acciones estratégicas; asimismo, coordinan con los gobiernos locales para la formulación de los Proyectos Educativos Locales.

**Figura 1**

*Etapas del proceso de formulación del PER Ayacucho al 2036*



Nota. La figura muestra las actividades ejecutadas en cada una de las etapas de la formulación del PER Ayacucho al 2036.





## 2.3. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE FORMULACIÓN

El proceso de formulación del PER-A al 2036 se ha ceñido a la propuesta del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua del CEPLAN, se desarrolló mediante cuatro (04) fases interrelacionadas entre sí.

**2.3.1. Fase 1. Conocimiento integral de la realidad.** Es el diagnóstico de la problemática educativa expresado en la caracterización del territorio con información cuantitativa y cualitativa que permite saber, ¿cómo estamos?, considerando variables o dimensiones (aprendizajes, docencia, servicios educativos, infraestructura, equipamiento, educación superior, gestión educativa).

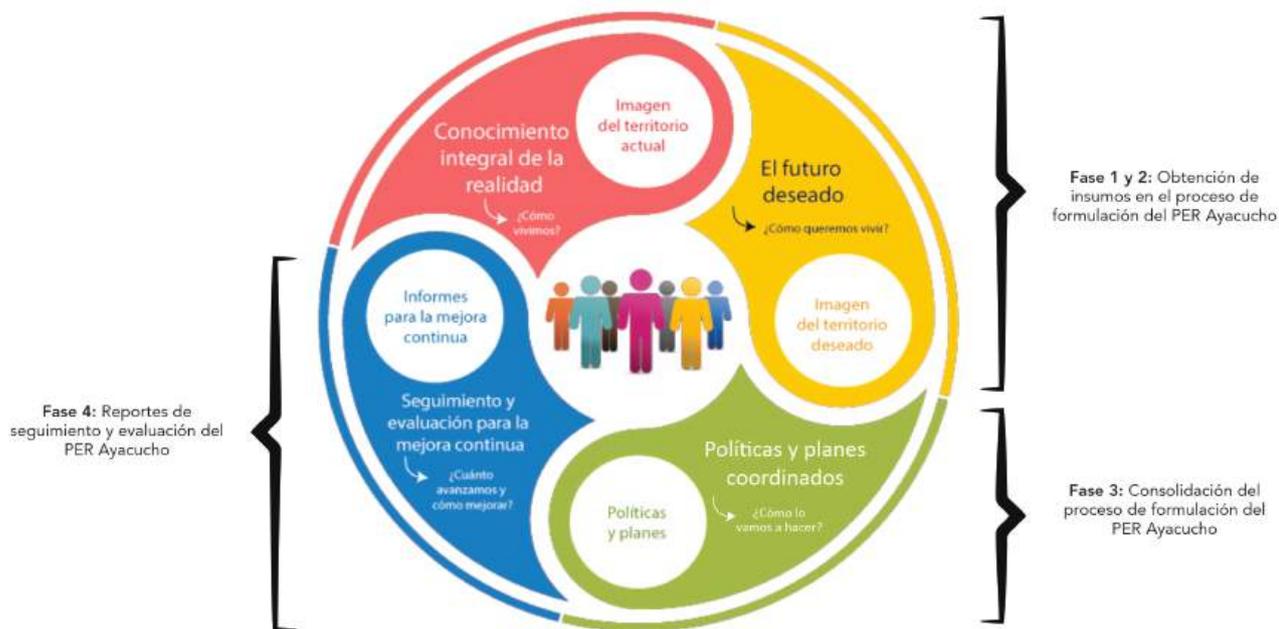
**2.3.2. Fase 2. El futuro deseado.** Expresa las aspiraciones de la población y las propuestas priorizadas a partir de tendencias,

riesgos, oportunidades y escenarios. Responde a la pregunta: ¿Cómo queremos vivir?

**2.3.3. Fase 3. Políticas y planes coordinados.** Responde a la pregunta: ¿Cómo lo vamos a hacer? y se expresan en objetivos, acciones estratégicas e indicadores. Las políticas públicas surgen de la voluntad política para viabilizar el logro de los objetivos estratégicos y la acción sistemática de las instancias de gestión mediante el diseño e implementación de proyectos y programas educativos.

**2.3.4. Fase 4. Seguimiento y evaluación para la mejora continua.** Es la etapa de control y regulación del logro de resultados mediante reportes de seguimiento e informes de evaluación. Responde a la pregunta: ¿Cuánto avanzamos y cómo mejorar?

**Figura 2**  
*Ciclo de Planeamiento Estratégico para la Mejora Continua*



Nota. Adaptado de la Guía metodológica para el planeamiento estratégico sectorial, CEPLAN 2023.

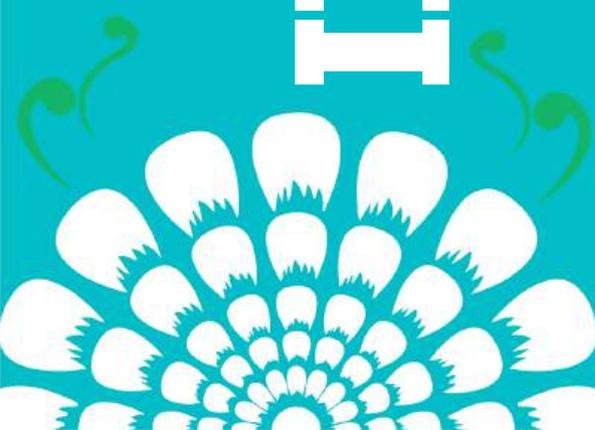






# ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA REGIONAL

## III



### 3.1. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN

#### 3.1.1. Gestión del sistema educativo en la región Ayacucho

La gestión del sistema educativo en la región Ayacucho, tal como se define en el artículo 63° de la Ley General de Educación, es descentralizada, simplificada, participativa y flexible. Se ejecuta en un marco de respeto a la autonomía pedagógica y de gestión que favorezca la acción educativa.

Son objetivos de la gestión educativa:

- a. Desarrollar la Institución Educativa como comunidad de aprendizaje, encargada de brindar un servicio educativo de calidad.
- b. Fortalecer la capacidad de decisión de las instituciones educativas para que actúen con autonomía pedagógica y administrativa. Las funciones de todas las instancias de gestión se rigen por los principios de subsidiariedad, solidaridad, complementariedad y concurrencia.
- c. Asegurar la coherencia de las disposiciones administrativas y la subordinación de estas a las decisiones de carácter pedagógico.
- d. Lograr el manejo eficaz, eficiente e innovador de las instituciones educativas, que conduzca a la excelencia educativa.
- e. Desarrollar liderazgos democráticos.
- f. Colaborar en la articulación intersectorial, que asegure que los procesos de gestión se den en el marco de una política de desarrollo integral del país.
- g. Promover la activa participación de la comunidad.
- h. Articular las instituciones educativas para que desarrollen relaciones de cooperación y solidaridad.
- i. Fortalecer el ejercicio ético de las funciones administrativas para favorecer la transparencia y el libre acceso a la información.
- j. Participar en el efectivo funcionamiento de los mecanismos para prevenir y sancionar los actos de corrupción en la gestión.
- k. Incentivar la autoevaluación y evaluación permanente que garanticen el logro de las metas y objetivos establecidos por la Institución Educativa.

(Ministerio de Educación, 2003)

Asimismo, la gestión del sistema educativo en la región Ayacucho se implementa con el funcionamiento de las instancias de gestión educativa descentralizada (Dirección Regional de Educación de Ayacucho, Unidades de Gestión Educativa Local e instituciones educativas) que tienen como ente rector y normativo al Ministerio de Educación.



### 3.1.2. Instancias de gestión educativa descentralizadas

#### a. Dirección Regional de Educación de Ayacucho

La Dirección Regional de Educación (DRE) es el órgano del Gobierno Regional que, en concordancia con la política educativa nacional, implementa y supervisa el desarrollo de la política educativa regional en el ámbito de jurisdicción, en el marco de las disposiciones normativas y técnicas sobre la materia establecidos por el Ministerio de Educación. La DRE evalúa los resultados de la gestión educativa para la mejora continua de sus procesos y servicios, de acuerdo con las características de su territorio, considerando los estándares de calidad en el servicio educativo establecidos por el Ministerio de Educación en ejercicio de su rectoría.

(Ministerio de Educación, 2016)

Las funciones y competencias de la DRE Ayacucho se establecen en el artículo 147° del Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N.° 011-2012-ED y modificado por el Decreto Supremo N.° 009-2016-MINEDU.

#### b. Unidad de Gestión Educativa Local

La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) es la instancia de ejecución del Gobierno Regional, dependiente de la Dirección Regional de Educación (DRE), responsable de brindar asistencia técnica y estrategias formativas, así como supervisar y evaluar la gestión de instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica y Centros de Educación Técnico Productiva de su jurisdicción, en lo que corresponda, para la adecuada prestación del servicio educativo y atender los requerimientos efectuados por la comunidad educativa, en el marco de la normatividad del sector educación.

(Ministerio de Educación, 2016)

En el caso de Ayacucho se cuenta con once (11) Unidades de Gestión Educativa Local con condición de unidades ejecutoras y cuya jurisdicción coincide con la delimitación de las once (11) provincias, a excepción de la UGEL Huamanga que asume la administración de los servicios educativos de los distritos de Vilcanchos (UGEL Víctor Fajardo) y los distritos de Totos y Paras (UGEL Cangallo).

Las funciones y competencias de las UGEL se establecen en el artículo 142° del Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N.° 011-2012-ED y modificado por el Decreto Supremo N.° 009-2016-MINEDU.

#### c. Institución Educativa

La institución educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado, en ella tiene lugar la prestación del servicio, puede ser pública o privada, siendo su finalidad el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes y el Proyecto Educativo Institucional orienta su gestión. La institución educativa, como ámbito físico y social, establece vínculos con los diferentes organismos de su entorno y pone a disposición sus instalaciones para el desarrollo de actividades extracurriculares y comunitarias, preservando los fines y objetivos educativos, así como las funciones específicas del local institucional.

(Ministerio de Educación, 2003)

En el caso de Ayacucho tenemos instituciones educativas públicas, privadas y de gestión privada, de Educación Básica, Técnico Productiva y Educación Superior.

Las funciones y competencias de las instituciones educativas se establecen en el artículo 68° de la Ley General de Educación, Ley N.° 28044.





### 3.1.3. Caracterización de los servicios educativos

#### a. Educación Básica y Técnico Productiva

Según el reporte de la Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE) del Ministerio de Educación en Ayacucho, en el año 2023 se tienen 3 841 servicios educativos escolarizados y no escolarizados de Educación Básica y Técnico Productiva, de los cuales 3 545 (92,3%) son de gestión pública y 296 (7,7%) son de gestión privada; 812 (21,1%) se ubican en ámbitos urbanos y 3 029 (78,9%) se ubican en ámbitos rurales. Asimismo, se tienen 196 839 estudiantes matriculados, de los cuales 173 934 (88,4%) estudian en instituciones educativas públicas y 22 905 (11,6%) estudian en instituciones educativas privadas; 120 345 (61,1%) estudian en ámbitos urbanos y 76 494 (38,9%) estudian en ámbitos rurales. De la misma manera, se tienen 15 711 docentes que trabajan en servicios educativos escolarizados y no escolarizados de Educación Básica y Técnico Productiva, de los cuales 14 001 (89,1%) trabajan en servicios educativos públicos y 1 710 (10,9%) trabajan en servicios educativos privados, 7 282 (46,3%) trabajan en servicios educativos urbanos y 8 429 (53,7%) trabajan en servicios educativos rurales.

En Educación Básica Regular se concentran la mayor cantidad de servicios educativos y metas de atención, se tiene el 95,5% de servicios educativos de la región que atienden al 93,3% de estudiantes. La UGEL Huamanga concentra la mayor cantidad de metas de atención con 973 (25,3%) servicios educativos escolarizados y no escolarizados que atienden a 90 579 (46%) estudiantes de la región con 5 596 (35,6%) docentes. En cambio, la UGEL Huanca Sancos es la que tiene menor cantidad de metas de atención con 70 (1,8%) servicios educativos escolarizados y no escolarizados que atienden a 2 232 (1,1%) estudiantes con 238 (1,5%) docentes.

En Ayacucho, según la Resolución Viceministerial N.º 130-2024-MINEDU, que dispone la actualización del "Registro Nacional de Instituciones Educativas que

brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe" se tiene 2 946 servicios educativos activos que pertenecen a los modelos de servicio EIB. En la forma de atención pedagógica "EIB de fortalecimiento cultural y lingüístico" (escenario lingüístico 1 y 2) se tienen 1 510 servicios educativos, de los cuales 547 corresponden al nivel inicial, 726 a primaria y 237 a secundaria. Esta forma de atención también cuenta con el mayor número de instituciones educativas, siendo la opción más extendida en el sistema educativo intercultural bilingüe de Ayacucho. Por otro lado, la forma de atención "EIB de revitalización" (escenario lingüístico 3, 4 y 5), tiene una presencia significativa en la región con 1 436 servicios educativos (660 en inicial, 573 en primaria y 203 en secundaria). Aunque el número de instituciones y estudiantes es menor en comparación con la opción de fortalecimiento, esta forma de atención sigue siendo una parte importante del sistema educativo intercultural bilingüe.

Cada una de estas formas de atención tiene su importancia en la promoción de la interculturalidad y el enfoque bilingüe en la educación, buscando preservar y fortalecer la identidad cultural de las comunidades indígenas en la región.

**Tabla 3**

*Ayacucho: Instituciones educativas EIB activas, estudiantes y docentes, según la presencia de la lengua originaria*

Lengua originaria	N.º de instituciones educativas	N.º de estudiantes	N.º de docentes
Quechua chanka	2 940	154 584	13 168
Ashaninka	5	38	5
Matsigenka	1	3	1
<b>Total</b>	<b>2 946</b>	<b>154 625</b>	<b>13 174</b>

Nota. Datos obtenidos de la Resolución Viceministerial N.º 130-2024-MINEDU.





**Tabla 4**

*Ayacucho: Instituciones educativas EIB activas, estudiantes y docentes, según el nivel educativo*

Nivel educativo	N.º de instituciones educativas	N.º de estudiantes	N.º de docentes
Inicial	1 207	29 302	1 967
Primaria	1 299	68 810	5 172
Secundaria	440	56 513	6 035
<b>Total</b>	<b>2 946</b>	<b>15 4625</b>	<b>13 174</b>

Nota. Datos obtenidos de la Resolución Viceministerial N.º 130-2024-MINEDU.

**Tabla 5**

*Ayacucho: Instituciones educativas EIB activas según la forma de atención*

Forma de atención EIB	Educación Inicial	Educación Primaria	Educación Secundaria	Total
EIB de fortalecimiento	547	726	237	1 510
EIB de revitalización	660	573	203	1 436

Nota. Datos obtenidos de la Resolución Viceministerial N.º 130-2024-MINEDU.

**Tabla 6**

*Servicios educativos en Educación Básica y Educación Técnico-Productiva de Ayacucho*

Modalidad/Nivel	N.º de servicios educativos					N.º de estudiantes matriculados					N.º de docentes				
	Total	Público	Privado	Urbano	Rural	Total	Público	Privado	Urbano	Rural	Total	Público	Privado	Urbano	Rural
Educación Inicial-EBR	1 713	1 604	109	345	1 368	37 751	33 766	3 985	20 842	16 909	2 522	2 184	338	1 116	1 406
Educación Primaria-EBR	1 426	1 336	90	213	1 213	80 460	71 000	9 460	47 683	32 777	5 948	5 311	637	2 605	3 343
Educación Secundaria-EBR	529	470	59	135	394	65 378	58 695	6 683	40 053	25 325	6 495	5 907	588	2 932	3 563
Educación Básica Alternativa	24	24	0	14	10	405	405	0	336	69	67	67	0	48	19
Educación Técnico-Productiva	84	60	24	71	13	5 188	6 244	1 056	5 892	352	395	309	86	354	41
Educación Básica Especial	65	51	14	34	31	4 880	6 601	1 721	5 539	1 062	284	223	61	227	57
<b>Total</b>	<b>3 841</b>	<b>3 545</b>	<b>296</b>	<b>812</b>	<b>3 029</b>	<b>196 839</b>	<b>173 934</b>	<b>22 905</b>	<b>120 345</b>	<b>76 494</b>	<b>15 711</b>	<b>14 001</b>	<b>1 710</b>	<b>7 282</b>	<b>8 429</b>
<b>%</b>	100%	92,3%	7,7%	21,1%	78,9%	100%	88,4%	11,6%	61,1%	38,9%	100%	89,1%	10,9%	46,3%	53,7%

Nota. Datos obtenidos de Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE), Ministerio de Educación.



**Tabla 7**  
*Servicios educativos en Educación Básica y Educación Técnico-Productiva de Ayacucho por UGEL*

IGED	N.º de servicios educativos				Ámbito		N.º de estudiantes matriculados				Ámbito	
	Total	%	Público	Privado	Urbano	Rural	Total	%	Público	Privado	Urbano	Rural
Cangallo	236	6,1%	232	4	23	213	8 630	4,4%	8 600	30	2 538	6 092
Huamanga	973	25,3%	740	233	484	489	90 579	46,0%	70 995	19 584	74 887	15 692
Huanca Sancos	70	1,8%	70	0	12	58	2 232	1,1%	2 232	0	943	1 289
Huanta	593	15,4%	561	32	108	485	31 437	16,0%	29 273	2 164	17 205	14 232
La Mar	586	15,3%	572	14	81	505	25 465	12,9%	25 079	386	11 518	13 947
Lucanas	504	13,1%	502	2	28	476	13 702	7,0%	13 682	20	4 577	9 125
Parinacochas	261	6,8%	253	8	51	210	9 526	4,8%	8 861	665	6 504	3 022
Páucar del Sara Sara	129	3,4%	129	0	16	113	3 000	1,5%	3 000	0	1 021	1 979
Sucre	143	3,7%	143	0	0	143	2 923	1,5%	2 923	0	0	2 923
Víctor Fajardo	160	4,2%	160	0	0	160	4 746	2,4%	4 746	0	0	4 746
Vilcas Huamán	186	4,8%	183	3	9	177	4 599	2,3%	4 543	56	1 152	3 447
<b>Total</b>	<b>3 841</b>	<b>100%</b>	<b>3 545</b>	<b>296</b>	<b>812</b>	<b>3 029</b>	<b>196 839</b>	<b>100%</b>	<b>173 934</b>	<b>22 905</b>	<b>120 345</b>	<b>76 494</b>

Nota. Datos obtenidos de Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE), Ministerio de Educación.





**Tabla 8**

Número de docentes de Educación Básica y Educación Técnico-Productiva de Ayacucho por UGEL

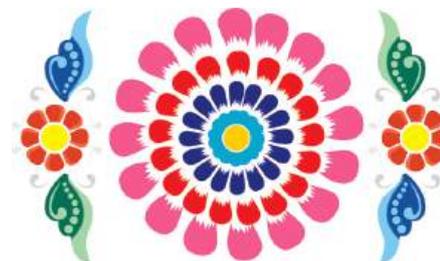
IGED	N.º de docentes				Ámbito	
	Total	%	Público	Privado	Urbano	Rural
Cangallo	856	5,40%	850	6	197	659
Huamanga	5 596	35,6%	4 202	1 394	4 189	1 407
Huanca Sancos	238	1,5%	238	0	75	163
Huanta	2 447	15,6%	2 273	174	1 068	1 379
La Mar	2 034	12,9%	1 974	60	758	1 276
Lucanas	1 608	10,2%	1 606	2	322	1 286
Parinacochas	959	6,1%	898	61	472	487
Páucar del Sara Sara	395	2,5%	395	0	96	299
Sucre	395	2,5%	395	0	0	395
Víctor Fajardo	598	3,8%	598	0	0	598
Vilcas Huamán	585	3,7%	572	13	105	480
<b>Total</b>	<b>15 711</b>	<b>100%</b>	<b>14 001</b>	<b>1 710</b>	<b>7 282</b>	<b>8 429</b>

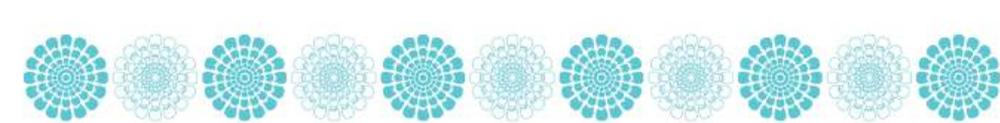
Nota. Datos obtenidos de Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE), Ministerio de Educación.

### b. Educación superior tecnológica, pedagógica y artística

Según el reporte de la Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE) del Ministerio de Educación en Ayacucho se tienen 34 institutos o escuelas de educación superior de los cuales 24 son tecnológicos; 8, pedagógicos y 2 escuelas artísticas. El 67,6% (23) son institutos o escuelas de gestión pública y el 32,4% (11) de gestión privada. El 79,4% (27) institutos o escuelas se ubican en ámbitos urbanos y el 20,6% (7) en ámbitos rurales. En los institutos y escuelas de educación superior estudian 16 405 estudiantes, de los cuales el 37,8% (6 207) estudian

en institutos de gestión pública y el 62,2% (10 198) en institutos de gestión privada; el 96% (15 752) estudian en institutos o escuelas urbanas y solo el 4% (653) estudian en institutos o escuelas rurales. El 77,7% de la población estudiantil pertenecen a educación superior tecnológica.





**Tabla 9**

*Servicios educativos en Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Artística de Ayacucho*

Modalidad/Nivel/ Etapa	N.º de servicios educativos					N.º de estudiantes matriculados					N.º de docentes				
	Total	Público	Privado	Urbano	Rural	Total	Público	Privado	Urbano	Rural	Total	Público	Privado	Urbano	Rural
Educación superior tecnológica	24	16	8	19	7	12 753	3 611	9 142	12 100	653	648	369	279	564	84
Educación superior pedagógica	8	5	3	8	0	2 981	1 925	1 056	2 981	0	186	147	39	186	0
Educación superior artística	2	2	0	0	0	671	671	0	671	0	72	72	0	72	0
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>23</b>	<b>11</b>	<b>27</b>	<b>7</b>	<b>16 405</b>	<b>6 207</b>	<b>10 198</b>	<b>15 752</b>	<b>653</b>	<b>906</b>	<b>588</b>	<b>318</b>	<b>822</b>	<b>84</b>
<b>%</b>	<b>100%</b>	<b>67,6%</b>	<b>32,4%</b>	<b>79,4%</b>	<b>20,6%</b>	<b>100%</b>	<b>37,8%</b>	<b>62,2%</b>	<b>96,0%</b>	<b>4,0%</b>	<b>100%</b>	<b>64,9%</b>	<b>35,1%</b>	<b>90,7%</b>	<b>9,3%</b>

Nota. Datos obtenidos de Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE), Ministerio de Educación.

### 3.2. DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL DE AYACUCHO

#### 3.2.1. Demarcación política

Ayacucho está situado en la región central de la Cordillera de los Andes, abarca una extensión territorial de 43 821 km<sup>2</sup>, (3,4% del territorio nacional) y tiene una topografía accidentada. Según el INEI (2018), la altitud del territorio varía desde los 491 msnm en el Centro Poblado de Santa Rosa, distrito Canayre, provincia de Huanta y los 5 505 msnm el pico más alto del nevado Sara Sara, distrito Puyusca, provincia de Parinacochas). Ayacucho presenta un suelo muy accidentado por el cruce de dos cordilleras, que lo divide en tres unidades orográficas: montañosa y tropical al Norte, que incluye el Valle del río Apurímac, Ene y Mantaro, una abrupta serranía al centro, y altiplanicies al Sur.

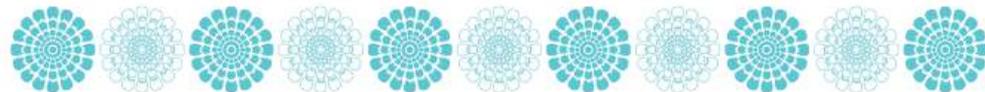
La región Ayacucho limita por el Norte con el departamento de Junín, por el Este con los departamentos de Cusco y Apurímac,

por el Sur con el departamento de Arequipa y por el Oeste con los departamentos de Ica y Huancavelica.

Tiene una superficie total de 43 821 Km<sup>2</sup> (3,5% de la superficie nacional), siendo el octavo departamento en orden de extensión, en el país, correspondiendo el 88,7% a la región Sierra y el 11,3% a la ceja de Selva. Se divide en 11 provincias, 124 distritos y 7 419 centros poblados (7 186 rurales y 233 urbanos). Su capital es la provincia de Huamanga en la que se ubica la ciudad de Ayacucho, sede del Gobierno Regional de Ayacucho y se ubica a 2 761 msnm.

La accidentada topografía de Ayacucho influye directamente en su desarrollo regional, condicionando la conectividad terrestre, la agricultura y el acceso a servicios básicos. Por ejemplo, las difíciles condiciones del terreno limitan la construcción y mantenimiento de vías de comunicación, lo que encarece el transporte y reduce la competitividad económica de los productos locales. Además,





la dispersión geográfica y las alturas extremas complican el acceso a servicios de salud y educación, especialmente en las zonas rurales. Por otro lado, las características del suelo y las altitudes favorecen a ciertas actividades agrícolas, como

el cultivo de papa y quinua en las alturas, mientras que en las zonas tropicales del norte se desarrolla la producción de café y cacao; sin embargo, estas ventajas suelen estar limitadas por la falta de infraestructura de riego y de acceso a mercados.

**Tabla 10**

*Ayacucho: Provincias, distritos, superficie, población y densidad poblacional*

Provincia	N.º Distritos	Centros poblados	Superficie (km <sup>2</sup> )	Población proyectada al 2021	Densidad poblacional	% poblacional
Huamanga	16	716	3 100	321 995	103,87	48,06%
Huanta	13	520	3 886	97 759	25,16	14,59%
La Mar	15	534	4 307	74 448	17,29	11,11%
Lucanas	21	2 209	14 495	51 052	3,52	7,62%
Cangallo	6	594	1 889	32 157	17,02	4,80%
Parinacochas	8	832	5 968	29 109	4,88	4,34%
Víctor Fajardo	12	621	2 260	19 558	8,65	2,92%
Vilcas Huamán	8	291	1 171	16 756	14,31	2,50%
Sucre	11	303	1 786	9 131	5,12	1,36%
Páucar del Sara Sara	10	235	2 097	9 800	4,67	1,46%
Huanca Sancos	4	564	2 862	8 214	2,87	1,23%
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>	<b>7 419</b>	<b>43 821</b>	<b>669 973</b>	<b>15,29</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Tomado de INEI-SIRTOD /Población proyectada al 30 de junio 2021 (BCRP).

### 3.2.2. Caracterización poblacional

El INEI (2018) precisa que, en el departamento de Ayacucho, el 58,1% de la población pertenece al área urbana y el 41,9% corresponde al área rural.

Según el Compendio Estadístico Departamental de Ayacucho (2023), el 55,2% de la población vive en áreas urbanas, mientras que el 44,8% reside en áreas rurales. Esto representa una actualización respecto a cifras anteriores y evidencia una lenta pero progresiva urbanización. Las provincias con mayor población urbana son Huamanga (80,4%) y Parinacochas (62,3%),

mientras que las provincias de Vilcas Huamán (12,7%) y Víctor Fajardo (16,2%) concentran la mayor parte de población rural. Este fenómeno tiene implicaciones directas en la planificación de servicios básicos y desarrollo económico, ya que las áreas rurales enfrentan mayores carencias en infraestructura y acceso a servicios educativos y de salud. Es crucial considerar estas dinámicas para diseñar políticas públicas que reduzcan las brechas entre las zonas urbanas y rurales. Por ello, en el PER Ayacucho al 2036 se plantea el diseño y funcionamiento de servicios educativos según la necesidad del contexto y las demandas de las zonas rurales o dispersas.





### 3.2.3. Predominancia del quechua sureño (variedad chanka) como lengua materna

Según el Compendio Estadístico Departamental de Ayacucho (2023), el 64,1% de la población tiene como lengua materna el quechua, mientras que el 34,7% tiene como lengua materna el castellano y el 0,2% otras lenguas originarias. Este predominio

del quechua es más notorio en las provincias de Vilcas Huamán (92,5%), Cangallo (91,3%) y Víctor Fajardo (89,6%), donde la población con esta lengua materna supera el 85%. Por el contrario, en provincias como Huamanga (45,2%) y Parinacochas (44,8%), la población con el castellano como lengua materna es mayoritaria.

**Tabla 11**  
*Ayacucho: Lenguas originarias en Ayacucho*

Familia lingüística	Lenguas originarias vigentes que poseen alfabeto	Total de lenguas por familia lingüística	Documento que oficializa las lenguas originarias de Ayacucho
Arawak	Ashaninka: Huanta-Llochegua (RD N.º 2552-2009-ED) Matsigenka: La Mar-Samugari (RD N.º 0606-2008-ED)	2	Ordenanzas regionales: N.º 010-2008 - GRA/CR N.º 14-2011- GRA/CR N.º 031-2011- GRA/CR
Quechua	Quechua (11 provincias) RM N.º 1218-85-ED	1	
<b>Otras lenguas que se habla en la región</b>			
Aymara 677, Shipibo konibo 15 Awajun 10, Jakaru 1, Ashuar 5, Kukama 1, Shawi 3, Yanasha (INEI-007)			
Grupos culturales:			
1. Pueblos originarios andinos			
2. Pueblos originarios amazónicos			
3. Pueblos urbanos criollos-mestizos			

Nota. Datos obtenidos del Reporte de Especialista EIB – DREA.

A nivel de políticas públicas, es fundamental promover el fortalecimiento del quechua a través de la implementación de programas educativos y culturales de alto impacto que integren esta lengua originaria en los sistemas formales de enseñanza, en los que se garantice su funcionalidad y sostenibilidad. Según el Informe de Evaluación de la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad 2024 al 2040, es necesario garantizar la preservación del quechua y otras lenguas originarias mediante estrategias sostenibles que fomenten el bilingüismo y la interculturalidad, tanto en las áreas rurales como en las urbanas de la región (2024).

### 3.2.4. Alto índice de población en edad de trabajo

Según el informe *Perú: Indicadores del Mercado Laboral a nivel departamental y de las principales ciudades investigadas, 2022-2023*, Ayacucho cuenta con un 74,3% de su población en edad de trabajo (PET), lo que representa un desafío y una oportunidad para el desarrollo regional. Las provincias con los mayores porcentajes de PET son Víctor Fajardo (77,1%), Páucar del Sara Sara (76,5%) y Lucanas (75,9%), reflejando una población predominantemente activa en todo el departamento.





Este alto índice de población en edad de trabajo exige el diseño e implementación de políticas orientadas a la generación de empleo, capacitación técnica y acceso a mercados. Asimismo, es crucial fortalecer los sectores productivos estratégicos como la agricultura (productos agroindustriales), el comercio (artesanía, gastronomía) y el turismo, asegurando la inclusión de la población rural y promoviendo oportunidades equitativas para hombres y mujeres en el mercado laboral regional.

### 3.2.5. Alto índice de analfabetismo

Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2022, el 12,8% de la población de Ayacucho de 15 años a más, no sabe leer ni escribir, lo que refleja una ligera mejora respecto a cifras anteriores. Sin embargo, las brechas entre áreas rurales y urbanas siguen siendo significativas. En las zonas rurales, la tasa

de analfabetismo alcanza el 19,4%, mientras que en las zonas urbanas es del 6,3%. Además, la brecha de género es notable, ya que el 17,8% de las mujeres son analfabetas frente al 7,6% de los hombres.

Estos datos evidencian la necesidad de fortalecer las políticas educativas enfocadas en la alfabetización, especialmente en las comunidades rurales y entre las mujeres. Programas como la “Estrategia Nacional de Alfabetización” deben ser priorizados y adaptados a las características culturales y lingüísticas de la región, que implique la intervención de los profesores de la educación básica para brindar el servicio educativo con mayor impacto y pertinencia.

**Tabla 12**

*Ayacucho: Tasa de analfabetismo (% del grupo de edades 15 a 24)*

Área	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	2,1	2,5	2,2	1,7	1,7	1,6	1,3	1,1	1,0	1,0	1,1	0,9	1,0	0,9	0,6*	0,9	0,8
Ayacucho	2,6	2,2	1,5	1,6	2,0	1,3	1,8	1,5	0,5	0,3	1,0	0,7	0,6	1,1	1,4*	0,6*	0,9*

Nota. Adaptado de ESCALE-Minedu.

\* Valores referenciales (Presentan coeficiente de variación mayor a 15%)

**Tabla 13**

*Ayacucho: Tasa de analfabetismo (% del grupo de edades 15 a más)*

Área	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	9,2	8,5	8,2	7,6	7,4	7,1	6,2	6,2	6,3	6,0	5,9	5,8	5,6	5,6	5,5	5,2	5,1
Ayacucho	23,0	17,3	16,0	15,0	14,9	14,3	13,8	13,4	12,7	11,5	11,6	11,7	11,9	11,5	9,3	9,9	9,4

Nota. Adaptado de ESCALE-Minedu.





### 3.2.6. Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) precisa que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Ayacucho en el 2019 es 0,5007, superando únicamente a Huancavelica (PNUD, 2019).

Al respecto, en el documento prospectivo al 2030, se afirma que “Uno de los mayores problemas que enfrenta el departamento Ayacucho en el presente es el escaso desarrollo humano de la población, que explica la mayor parte de los problemas sociales, económicos y políticos experimentados en las últimas décadas. Ayacucho no puede despegar hacia el desarrollo socioeconómico por las bajas capacidades de la mayoría de su población”. (Gobierno Regional de Ayacucho, 2016)

La dinámica poblacional afecta a la vida cotidiana de Ayacucho, sea a través de la tasa de natalidad crecimiento natural en los distintos grupos etarios; por ello, es muy importante reconfigurar las políticas educativas, los servicios educativos tanto en la forma y modo de su implementación, presupuesto, infraestructura, etc. La tendencia poblacional del grupo etario de 0 a 14 años dentro de las siguientes décadas disminuirá, mientras la población de 15 a 64 años se incrementará.

**Tabla 14**

*Ayacucho: Índice de Desarrollo Humano*

2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
0,4220	0,4882	0,5095	0,5280	0,5617	0,3336	0,5007

Nota. Adaptado de (Instituto Peruano de Economía, 2021b).

Índice de Desarrollo Humano - IDH | Instituto Peruano de Economía (ipe.org.pe)

### 3.2.7. Población indígena y originaria

Según el INEI (s. f.), en el 2017 el departamento de Ayacucho registraba un total de 390 209 habitantes pertenecientes a comunidades indígenas u originarias. Esta cantidad representan el 6,8% de la población indígena a nivel nacional que asciende a 5 771 885 habitantes.

Una mirada a la distribución territorial de la población que se autoidentificó como indígena u originaria de los Andes, muestra que su presencia es mayor en siete departamentos, con porcentajes que van de 5,0% a 23,1%. Estos son: Lima con 23,1%, Puno con 14,9%, Cusco con 12,4%, Ayacucho con 6,8%, Arequipa con 6,7%, Junín con 6,0%, y Áncash con 5,0%.

Por otra parte, el Ministerio de Cultura señala que, “En Ayacucho existen 725 localidades pertenecientes a los pueblos indígenas u originarios ashaninka y quechua, en las que viven 241 038 personas aproximadamente”<sup>1</sup>.

A nivel nacional se identifican 6 115 comunidades campesinas en 21 departamentos, de las cuales el 10,5% son de Ayacucho. De acuerdo con Allpa, en Ayacucho existen 662 Comunidades campesinas reconocidas oficialmente (COFOPRI 2009). Este grupo social sufrió los efectos de la violencia política ocurrida entre los años 1980 al 2000. (PEN al 2036).

### 3.2.8. Condiciones de vida de la población

Aproximadamente el 39,4% de la población ayacuchana, en el año de 2019, se encontraba en situación de pobreza; es decir, sus gastos *per cápita* del hogar no fueron suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. Este dato ubica a Ayacucho como uno de los departamentos con el mayor índice de pobreza monetaria a nivel nacional, solo superando a Cajamarca (38,0%) y Huancavelica (36,9%) (CEPLAN, 2021). Al año 2022 la incidencia de pobreza monetaria total era igual al 40,5% y la incidencia de pobreza monetaria extrema era 10,7%.

<sup>1</sup> Ministerio de Cultura: Más de 250,000 ciudadanos de pueblos indígenas de la zona andina recibirán canastas de alimentos - Gobierno del Perú (www.gob.pe) (19 noviembre 2020)





**Tabla 15**

*Ayacucho: Indicadores de pobreza monetaria*

Indicadores	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Incidencia de pobreza monetaria total	52,6%	51,9%	47,4%	40,7%	37,5%	35,6%	37,5%	39,4%	46,4%	36%	40,5%
Incidencia de pobreza monetaria extrema	15,7%	16,1%	12,3%	10,6%	9,6%	7,0%	6,4%	7,8%	12,7%	8,8%	10,7%

Nota. Tomado de Infografía - Ministerio de Desarrollo e Inclusión, 2023.

León (2014) en su estudio “La educación y pobreza en el Perú” concluye que *“Existe una estrecha relación entre las variables educativas y el índice de pobreza departamental en el Perú; la existencia de departamentos relativamente más (menos) pobres se explica por su menor (mayor) dotación de la PEA con educación superior y su mayor (menor) tasa de retiros en la educación secundaria. Sin embargo, también existen otras variables explicativas de la pobreza departamental diferente a las variables educativas, ya que en la ecuación de la mejor regresión el intercepto o la constante es estadísticamente significativa”*. (pp. 7-8)

Indudablemente, la condición de vida de la población se relaciona con las posibilidades o tasas de éxito de acceso, permanencia, conclusión oportuna y logro de aprendizajes de calidad de los estudiantes en los distintos niveles y modalidades educativos. Prueba de ello, se evidencian los bajos logros de aprendizaje en las zonas rurales en relación con el de las zonas urbanas.

### 3.2.9. Caracterización cultural de Ayacucho

Ayacucho es una miscelánea de culturas; en otras palabras, conviven en nuestra región la cultura de los pueblos originarios andinos, la amazónica y la urbana criolla (occidental).

Los pueblos originarios andinos se expresan básicamente a

través de la lengua quechua, aunque es extendido el bilingüismo quechua - castellano. Estos pueblos viven mayoritariamente en el ámbito rural de Ayacucho, desde el sur hasta el norte, a excepción de Las Cabezas (distritos costeros de Lucanas). Si bien los pueblos andinos están perdiendo la lengua ancestral y se comunican básicamente en castellano, las prácticas culturales son propiamente andinas. Las expresiones de esta diversidad no solo es la lengua, sino variadas manifestaciones culturales que se expresan en la práctica de valores como la reciprocidad (correspondencia), prácticas comunitarias como el ayni y la minka, relación armónica con la naturaleza, la riqueza de la oralidad quechua, las manifestaciones artísticas ligadas a la vida, el trabajo agropecuario (chacra y crianza de animales) como centro de la vida colectiva, etc. Estos elementos son los que representan la identidad de estos pueblos andinos, aunque a veces afloran identidades regionales y locales de las antiguas federaciones o colectivos pre y post incas como los coracora y los rucanas por el sur; las soras, vilcas, sancos, chancas y los morochucos por el centro; los huarpas, waris, por el norte. Tampoco hay que descartar las identidades territoriales de las actuales configuraciones distritales o provinciales.

El grupo amazónico se ubica en la ceja de selva, en lo que ahora es el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM. Allí la mayoría de la población es migrante andina, cuya lengua mayoritaria de comunicación es el castellano. Sin embargo,





hay dos pueblos amazónicos con identidad propia como son los ashánincas y machiguengas, ubicados en los distritos de Llochegua – Huanta y Samugari – La Mar, respectivamente. Si bien son minorías, no por ello dejan de tener todos los derechos de preservar su lengua y cultura, siendo parte de la diversidad regional.

El grupo cultural urbano – criollo está asentado básicamente en la ciudad de Ayacucho y en las ciudades del interior, principalmente, en las capitales de provincias y distritos más poblados. Es netamente castellano hablante. Son parte de este grupo los profesionales, comerciantes y migrantes de Ica, Lima y Huancayo. El individualismo, sus costumbres propias, el mercado y el desarrollo personal son los patrones culturales de esta población. (Chávez, 2012)

### 3.3. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD EDUCATIVA

#### 3.3.1. Identificación de variables estratégicas

La variable es “una cualidad o característica específica de un aspecto, que tiene influencia en el desarrollo en el territorio. Puede cambiar en el tiempo y es susceptible de medición. La redacción de una variable está conformada por una condición de cambio más el aspecto antes mencionado” (CEPLAN, 2024). Es decir, es una cualidad de un aspecto significativo del sector educación que expresa los resultados de la gestión educativa y que tienen impacto de las tendencias sectoriales priorizadas. Con esta premisa se ha desarrollado la identificación, priorización y análisis de las variables que intervienen e influyen en la educación en Ayacucho.

De la amplitud de variables que analiza el PESEM del Sector educación se han identificado a quince (15) variables que intervienen de manera directa en el cumplimiento de la función educación y el logro del valor público. Se han clasificado de la siguiente manera:

Nº	Variables estratégicas priorizadas	Tipo
1	Logros de aprendizaje de estudiantes de Educación Básica.	Dependiente o de resultados
2	Adecuado desempeño docente en Educación Básica.	Dependiente o de resultados
3	Nivel de acceso a servicios en Educación Básica.	Dependiente o de resultados
4	Calidad de la formación en la educación superior tecnológica, pedagógica y artística.	Dependiente o de resultados
5	Producción de la investigación en educación superior tecnológica, pedagógica y artística.	Reguladora
6	Desarrollo de la ciudadanía activa.	Reguladora
7	Desarrollo de habilidades socioemocionales de los estudiantes.	Dependiente o de resultados
8	Práctica de actividades deportivas y recreativas.	Reguladora
9	Adecuación curricular al entorno.	Ambigua
10	Conectividad física y digital.	Ambigua
11	Operatividad de la institución educativa.	Ambigua
12	Provisión y uso de materiales y recursos educativos.	Ambigua
13	Liderazgo directivo en Educación Básica.	Dependiente o de resultados
14	Participación de los gobiernos locales y regionales en el sector educación.	Independiente
15	Capacidad de gestión del sector.	Independiente

#### Clasificación de las variables:

- **Variables independientes.** Son muy influyentes y con poca dependencia. Son cruciales por el grado de influencia que poseen sobre la mayor parte del sistema, es decir el movimiento de estas variables determina en gran medida la evolución de la educación.





- **Variables dependientes.** Son poco influyentes y con alta dependencia de otras variables, pero son muy sensibles porque representan los resultados del sector educación.
- **Variables reguladoras.** Tienen mediana dependencia y/o influencia. Se caracterizan por permitirle al sistema funcionar normalmente. Se recomienda analizar su rol periódicamente en el sistema educativo.
- **Variables ambiguas.** Se denominan así porque son a la vez muy dependientes e influyentes; es decir, son sensibles a los cambios en el sistema y a la vez producen cambios en el sistema.

Estas variables han sido sometidas a consulta en los foros descentralizados y consulta virtual en las que han participado docentes, directivos y autoridades de las once (11) provincias de la región, en la que han sido validadas solo ocho (08) variables. El trabajo técnico ha permitido analizar la propuesta de variables de manera integral; por ello, se ha establecido el alineamiento con el modelo conceptual y problema público y el énfasis de priorización de las variables que expresen resultados. Por ello, se han priorizado las siguientes variables:

N.º	Variables estratégicas priorizadas	Tipo
1	Logros de aprendizaje de estudiantes de Educación Básica.	Dependiente o de resultados
2	Desempeño docente en Educación Básica.	Dependiente o de resultados
3	Acceso a servicios en Educación Básica y educación superior tecnológica, pedagógica y artística.	Dependiente o de resultados
4	Calidad d formación en la educación superior tecnológica, pedagógica y artística.	Dependiente o de resultados

5	Desarrollo de la ciudadanía activa.	Reguladora
6	Desarrollo de habilidades socioemocionales de los estudiantes.	Dependiente o de resultados
7	Operatividad de la institución educativa.	Ambigua
8	Liderazgo directivo en Educación Básica.	Dependiente o de resultados
9	Capacidad de gestión del sector.	Independiente

### 3.3.2. Diagnóstico de las variables

#### a. Logros de aprendizaje de estudiantes de Educación Básica

El valor público del sector educación se expresa en el nivel satisfactorio de aprendizajes que alcanzan los estudiantes. Los resultados de las evaluaciones estandarizadas o externas reflejan la alta brecha de aprendizajes en primaria, secundaria y EBA en sus diferentes ciclos y las diferencias significativas entre instituciones educativas públicas y privadas y entre urbanas y rurales. Esta variable posibilita el análisis y la tendencia de los resultados del sector educación.

#### a.1. Resultados de aprendizajes

Los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes del **2do grado de educación primaria** del 2007 al 2012 evidencian que muy pocos estudiantes logran los aprendizajes en el nivel satisfactorio. En el 2012, Ayacucho se ubicaba en el penúltimo lugar en Matemática (4,3%) y en el antepenúltimo lugar en Lectura (13,7%). En el 2010 y 2011 no se aplicaron las evaluaciones censales por oposición y obstrucción del gremio sindical de los docentes. A partir del año 2013 al 2016 hay un avance muy significativo y sostenible llegando a alcanzar el 48,6% en el nivel satisfactorio en Matemática y 52,1% en Lectura, superando la media nacional y catalogada como región emergente en educación por el Ministerio de Educación. A partir del año 2019 la Unidad de Medición de la Calidad

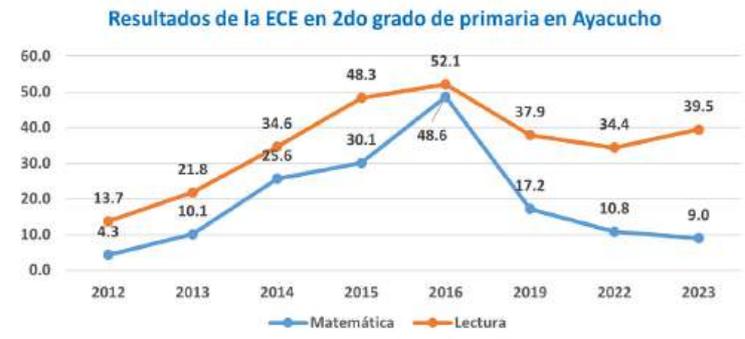




Educativa del Ministerio de educación deja de aplicar evaluaciones censales y aplica evaluaciones muestrales. Los resultados de estas evaluaciones evidencian un descenso significativo en la región Ayacucho, se observa una reducción de 9% en el nivel satisfactorio en Matemática y 39,5% en Lectura concordante con el bajo nivel de los resultados de aprendizaje.

**Figura 3**

*Evolución de logros de aprendizaje en estudiantes de 2do grado de primaria en Ayacucho*

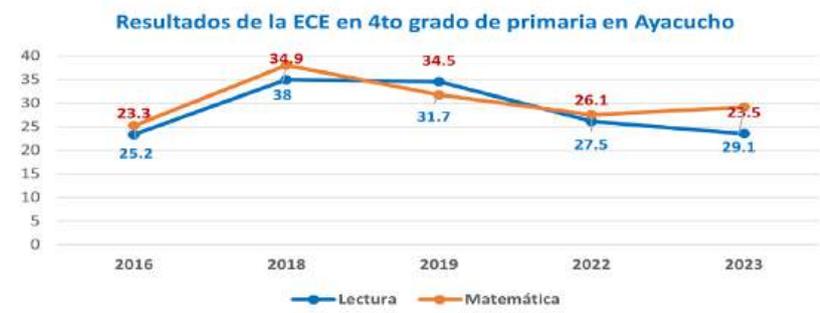


Nota. Datos obtenidos de la Unidad de Medición de la Calidad Educativa – MINEDU.

La evaluación censal a estudiantes de **4to grado de educación primaria** se aplicó a partir del año 2016. En este año en Ayacucho el 25.2% de estudiantes se ubicaban en el nivel satisfactorio en Matemática y el 23,3% en Lectura. En el año 2019 y 2020 se evidencia un ligero incremento en calidad de aprendizajes llegando a 34,9% y 34,5% en el nivel satisfactorio en Lectura y 38% y 31,7% en Matemática. En cambio, en los años 2021 y 2022 se tiene descensos en calidad educativa porque solo el 26,1% y 23,5% de estudiantes se ubicaban en el nivel satisfactorio en Lectura y el 27,5% y 29,1% en Matemática.

**Figura 4**

*Evolución de logros de aprendizaje en estudiantes de 4to grado de primaria en Ayacucho*

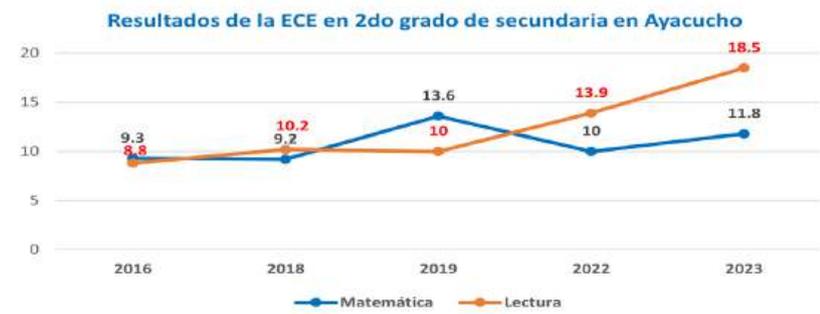


Nota. Tomado de la Unidad de Medición de la Calidad Educativa – MINEDU.

En **2do grado de educación secundaria** las evaluaciones censales y muestrales se aplicaron desde el año 2016. Se evidencia un estancamiento en la mejora de la calidad educativa porque no hay avance o descenso significativo en los datos hasta el 2023; salvo en la competencia de Lectura en la que presenta un ligero avance significativo a 18,5% en el nivel satisfactorio. Un dato importante es que se ha pasado a evaluación muestral desde el año 2022 y una evaluación discontinua en las áreas de Ciencias sociales y Ciencia y tecnología.

**Figura 5**

*Evolución de logros de aprendizaje en estudiantes de 2do grado de secundaria en Ayacucho*



Nota. Tomado de la Unidad de Medición de la Calidad Educativa – MINEDU





La Evaluación Censal y Evaluación Muestral a estudiantes también recoge información sobre la calidad de aprendizajes en comprensión de textos en castellano como segunda lengua aplicada a estudiantes de 4to grado de primaria de instituciones educativas EIB (fortalecimiento). La evolución de estos resultados también permite tener una mirada objetiva del impacto de los servicios educativos EIB en el aprendizaje de los estudiantes. Estas evaluaciones se han aplicado desde el año 2012 al 2016 de manera censal y el 2018 y 2023 de manera muestral. Los mejores resultados se han alcanzado en el año 2015 con un 51,7% y de allí se tiene un declive paulatino hasta alcanzar solo el 36,3% de estudiantes en ese nivel en la competencia de comprensión de textos en castellano como segunda lengua.

ha previsto evaluar a un total de 2 654 estudiantes de 2do grado de educación primaria, 2 856 estudiantes de 4to grado de educación primaria y 2 779 estudiantes de 2do grado de educación primaria de instituciones educativas EIB de fortalecimiento cultural y lingüístico. En 2do grado de primaria se ha evaluado 2 391 estudiantes que representa el 90,1% de la meta prevista, en 4to de primaria se ha evaluado a 2 652 estudiantes que representa el 92,9% de la meta prevista y en 2do grado de secundaria a 2 660 estudiantes que representa el 95,7% de la meta prevista.

**Figura 6**

*Evolución del nivel de aprendizaje satisfactorio en comprensión de textos en castellano como segunda lengua de estudiantes de 4to grado de instituciones educativas EIB de la región Ayacucho.*

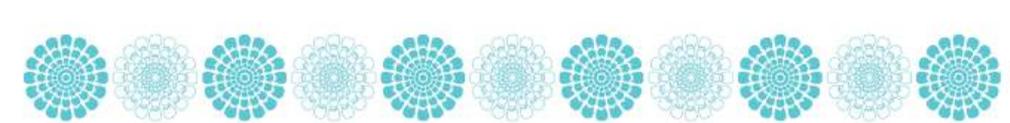


Nota. Unidad de Medición de la Calidad Educativa – MINEDU

El año 2023, la Dirección Regional de Educación ha desarrollado la Evaluación Regional de Aprendizajes en lengua originaria (ERALO 2023) con la finalidad de identificar el nivel de logro de aprendizajes en el área de Comunicación (Comprensión lectora en lengua originaria) de los estudiantes de 2do y 4to grado de educación primaria y 2do grado de educación secundaria de las II.EE. EIB de Fortalecimiento cultural y lingüístico. Se

Los resultados de esta evaluación identifican que solo el 9% de estudiantes de 2do grado de primaria alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión de textos en lengua originaria (quechua), el 12% de estudiantes de 4to grado de primaria alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión de textos en lengua originaria (quechua), el 4% de estudiantes de 2do grado de secundaria alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión de textos en lengua originaria (quechua). Este resultado evidencia las falencias de los servicios educativos EIB y el poco impacto en el tratamiento y fortalecimiento del dominio de la lengua originaria en primaria y secundaria.





**Tabla 16**

Resultados de la Evaluación Regional de Aprendizajes en Lengua Originaria en comprensión de textos en lengua originaria de estudiantes de 2do grado de primaria de instituciones educativas EIB, Fortalecimiento cultural y lingüístico

N°	UGEL	N.° Estudiantes evaluados	Nivel de Logro Alcanzado – Primaria 2do Grado							
			Previo al inicio		Inicio		Proceso		Satisfactorio	
				%		%		%		%
1	CANGALLO	221	12	5%	124	56%	72	33%	13	6%
2	HUAMANGA	837	91	11%	417	50%	271	32%	58	7%
3	HUANCA SANCOS	49	4	8%	26	53%	18	37%	1	2%
4	HUANTA	252	19	8%	128	51%	84	33%	21	8%
5	LA MAR	598	32	5%	241	40%	230	38%	95	16%
6	LUCANAS	68	9	13%	44	65%	14	21%	1	1%
7	PARINACOCHAS	32	5	16%	18	56%	9	28%	0	0%
8	PÁUCAR DE SARA SARA	19	5	26%	10	53%	4	21%	0	0%
9	SUCRE	59	7	12%	33	56%	18	31%	1	2%
10	VÍCTOR FAJARDO	90	6	7%	31	34%	48	53%	5	6%
11	VILCAS HUAMÁN	166	8	5%	46	28%	83	50%	29	17%
<b>TOTAL</b>		<b>2 391</b>	<b>198</b>	<b>8%</b>	<b>1 118</b>	<b>47%</b>	<b>851</b>	<b>36%</b>	<b>224</b>	<b>9%</b>

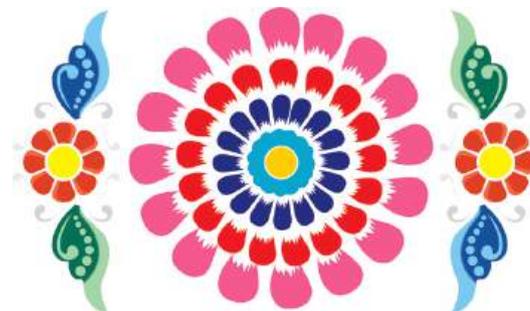
Nota. Reporte de los resultados de la ERALO 2023 a nivel de las UGEL.

**Tabla 17**

Resultados de la Evaluación Regional de Aprendizajes en Lengua Originaria en comprensión de textos en lengua originaria de estudiantes de 4to grado de primaria de instituciones educativas EIB, Fortalecimiento cultural y lingüístico

N°	UGEL	N° Estudiantes evaluados	Nivel de Logro Alcanzado – Primaria 4to Grado							
			Previo al inicio		Inicio		Proceso		Satisfactorio	
				%		%		%		%
1	CANGALLO	294	21	7%	116	39%	130	44%	27	9%
2	HUAMANGA	868	127	15%	360	41%	273	31%	108	12%
3	HUANCA SANCOS	56	5	9%	33	59%	15	27%	3	5%
4	HUANTA	277	65	23%	115	42%	69	25%	28	10%
5	LA MAR	643	52	8%	246	38%	228	35%	117	18%
6	LUCANAS	82	25	30%	47	57%	10	12%	0	0%
7	PARINACOCHAS	43	8	19%	25	58%	8	19%	2	5%
8	PÁUCAR DE SARA SARA	14	0	0%	8	57%	6	43%	0	0%
9	SUCRE	59	16	27%	26	44%	16	27%	1	2%
10	VÍCTOR FAJARDO	121	13	11%	57	47%	45	37%	6	5%
11	VILCAS HUAMÁN	195	9	5%	56	29%	103	53%	27	14%
<b>TOTAL</b>		<b>2 652</b>	<b>341</b>	<b>13%</b>	<b>1 089</b>	<b>41%</b>	<b>903</b>	<b>34%</b>	<b>319</b>	<b>12%</b>

Nota. Reporte de los resultados de la ERALO 2023 a nivel de las UGEL.





**Tabla 18**

*Resultados de la Evaluación Regional de Aprendizajes en Lengua Originaria en comprensión de textos en lengua originaria de estudiantes de 2do grado de secundaria de instituciones educativas EIB, Fortalecimiento cultural y lingüístico*

N°	UGEL	N.º Estudiantes evaluados	Niveles de Logro – Secundaria 2do Grado							
			Previo al inicio	%	Inicio	%	Proceso	%	Satisfactorio	%
1	CANGALLO	221	22	10%	121	55%	69	31%	9	4%
2	HUAMANGA	788	79	10%	472	60%	216	27%	21	3%
3	HUANCA SANCOS	75	5	7%	48	64%	19	25%	3	4%
4	HUANTA	361	39	11%	187	52%	115	32%	20	6%
5	LA MAR	603	62	10%	298	49%	221	37%	22	4%
6	LUCANAS	184	30	16%	107	58%	43	23%	4	2%
7	PARINACOCHAS	46	4	9%	32	70%	10	22%	0	0%
8	PÁUCAR DE SARA SARA	19	7	37%	10	53%	2	11%	0	0%
9	SUCRE	66	11	17%	33	50%	20	30%	2	3%
10	VÍCTOR FAJARDO	126	6	5%	49	39%	55	44%	16	13%
11	VILCAS HUAMÁN	171	10	6%	74	43%	69	40%	18	11%
<b>TOTAL</b>		<b>2 660</b>	<b>275</b>	<b>10%</b>	<b>1 431</b>	<b>54%</b>	<b>839</b>	<b>32%</b>	<b>115</b>	<b>4%</b>

Nota. Reporte de los resultados de la ERALO 2023 a nivel de las UGEL.

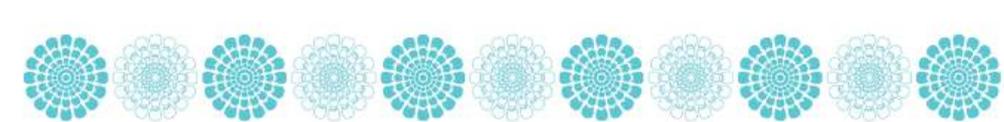
Los bajos niveles de aprendizaje, reflejan las deficiencias del sistema educativo en la región Ayacucho, las razones y causas de este problema es que las instancias de gestión educativa centran su atención en la función administrativa y en una gestión tradicional, desarticulada, burocrática y alejada de la comunidad y sus demandas, los procesos pedagógicos en aula reproducen enfoques pedagógicos centrados en la función protagónica del docente y el papel pasivo de los estudiantes, escasa participación de los padres de familia, insuficiencia o no pertinencia de los materiales educativos, déficit de mobiliario e infraestructura educativa, participación no articulada de los gobiernos locales, entre otros.

## a.2. Brechas de aprendizajes

El análisis de los resultados de las evaluaciones censales y muestrales en la línea de tiempo en las que fueron aplicadas posibilitan el análisis de las brechas por tipo de gestión y ubicación.

**Brechas de aprendizajes en 2do de primaria.** En el caso de 2do de primaria no se cuenta con información detallada de la Evaluación Nacional de Aprendizajes 2023; sin embargo, se puede visualizar los datos de las brechas de aprendizajes:





- En Lectura se tiene una brecha promedio de 27,4% de diferencia entre los resultados de instituciones educativas privadas respecto a los resultados de las instituciones educativas públicas. Asimismo, se tiene una diferencia promedio de 22,7% de diferencia entre los resultados de instituciones educativas urbanas respecto a las instituciones educativas rurales. Estas brechas son fluctuantes durante los años del análisis de los datos, pero no hay evidencias de su disminución sostenible.
- En Matemática se tiene una brecha promedio de 12,7% de diferencia entre los resultados de instituciones educativas privadas respecto a los resultados de las instituciones educativas públicas. Asimismo, se tiene una diferencia promedio de 15,5% entre los resultados de instituciones educativas urbanas respecto a las instituciones educativas rurales. Estas brechas son fluctuantes durante los años del análisis de los datos, pero no hay evidencias de su disminución sostenible.

**Tabla 19**

*Evolución de las brechas de aprendizajes por tipos de gestión y ubicación de las instituciones educativas de las evaluaciones censales o muestrales a estudiantes de 2do grado de primaria*

Grado	Área	Características	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2019	2022
2do Primaria	Comprensión lectora	No Estatal	39,6	47,7	63,1	67,4	59,9		51,5	54,0
		Estatal	10,8	18,7	30,6	45,3	50,7		35,3	30,9
		Urbana	17,4	27,1	41,5	55,6	57,4		43,3	37,8
		Rural	5,1	8,5	13,8	19,2	25,6		17,0	21,7
		Hombre				46,2	49,3		35,8	32,6
		Mujer				50,5	55,1		40,2	36,2
		Estatal Urbano					56,9		41,1	34,0
	No Estatal Urbano					59,6		51,5	54,0	
	Matemática	No Estatal	8,8	21,6	34,2	26,5	36,1	34,2	21,1	14,9
		Estatal	3,8	8,7	24,4	30,6	50,7	24,4	16,5	10,0
		Urbana	5	12,5	30,2	34,9	52,6	30,2	19,6	11,5
		Rural	2,9	4	11,7	11,1	28,1	11,7	8,7	8,1
		Hombre				29,5	47,9		18,9	11,7
		Mujer				30,7	49,3		15,5	9,8
Estatal Urbano						56,2		19,2	10,7	
No Estatal Urbano					35,7		21,1	14,9		

Nota. Datos obtenidos de la Unidad de Medición de la Calidad Educativa - Minedu.





**Brechas de aprendizaje en 4to grado de primaria.** Las evaluaciones a estudiantes de 4to de primaria se aplican recién desde el año 2013 y de manera intermitente en los siguientes años. No se aplicaron evaluaciones en los años 2017, 2020 y 2021; pero se cuenta con información detallada de la Evaluación Nacional de Aprendizajes 2023. Las brechas de aprendizajes se detallan a continuación:

- En Lectura se tiene una brecha promedio de 14,3% de diferencia entre los resultados de instituciones educativas privadas respecto a los resultados de las instituciones educativas públicas. Cabe precisar que en el año 2018 los resultados de instituciones educativas públicas fueron superiores a los resultados de instituciones educativas privadas. Asimismo, se tiene una diferencia promedio de 16,8% de diferencia entre los resultados de instituciones educativas urbanas respecto a las instituciones educativas rurales. Estas brechas son fluctuantes durante los años del análisis de los datos, pero no hay evidencias de su disminución sostenible.
- En Matemática se tiene una brecha promedio de 10,1% de diferencia entre los resultados de instituciones educativas privadas respecto a los resultados de las instituciones educativas públicas. Asimismo, se tiene una diferencia promedio de 16,1% entre los resultados de instituciones educativas urbanas respecto a las instituciones educativas rurales. Estas brechas son fluctuantes durante los años del análisis de los datos, pero no hay evidencias de su disminución sostenible.



**Tabla 20**

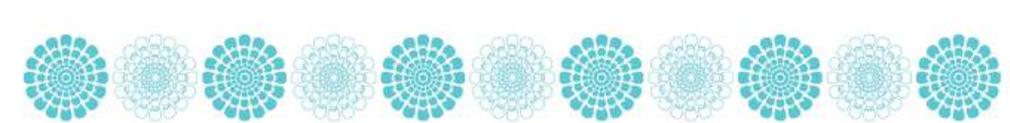
*Evolución de las brechas de aprendizajes por tipos de gestión y ubicación de las instituciones educativas de las evaluaciones censales o muestrales a estudiantes de 4to grado de primaria*

Grado	Área	Características	2013	2014	2015	2016	2018	2019	2022
4to Primaria	Comprensión lectora	No Estatal	47,7			46,9	35,9	46,4	55,3
		Estatal	18,7			22,2	52,8	29,1	22,8
		Urbana	27,1		8,5	28,5	42,8	35,8	30,4
		Rural	8,5		1,8	9,2	14,6	16,2	17,6
		Hombre			7,2	24	36,1	29,3	26,1
		Mujer			7,4	26,5	40	34,1	28,9
		Estatal Urbano			5,9	25,3	41	33,3	24,7
	Matemática	No Estatal			25,7	47,1	36,1	46,4	55,3
		Urbano							
		No Estatal	21,6			32,3	42,2	44,5	40,0
		Estatal	8,7			22	33,8	32,8	23,8
		Urbana	12,5		5,2	25,7	39,2	38,2	28,8
		Rural	4		1	11,2	13,7	21,3	17,2
		Hombre			5,3	24,7	36,3	35,0	28,4
Mujer			3,5	21,7	33,4	24,1	23,7		
	Estatal Urbano			3,5	24,6	38,6	36,7	26,2	
	No Estatal			16,5	32,4	42,2	44,5	40,0	
	Urbano								

Nota. Tomado de la Unidad de Medición de la Calidad Educativa – Minedu.

**Brechas de aprendizaje en 2do grado de secundaria.** En el caso de 2do de secundaria se aplicaron evaluaciones en los años 2016, 2018, 2019, 2022 y se cuenta también con información detallada de la Evaluación Nacional de Aprendizajes 2023. Cabe precisar que en el área de Ciencias Sociales solo se aplicaron las evaluaciones en los años 2016, 2018 y 2023; en cambio, en Ciencia y Tecnología, se aplicaron 2 018, 2019 y 2022. Las





brechas de aprendizajes se detallan a continuación:

- En Lectura se tiene una brecha promedio de 23,2% de diferencia entre los resultados de instituciones educativas privadas respecto a los resultados de las instituciones educativas públicas. Asimismo, se tiene una diferencia promedio de 10,2% de diferencia entre los resultados de instituciones educativas urbanas respecto a las instituciones educativas rurales. Estas brechas son fluctuantes durante los años del análisis de los datos, pero no hay evidencias de su disminución sostenible.
- En Matemática se tiene una brecha promedio de 16,2% de diferencia entre los resultados de instituciones educativas privadas respecto a los resultados de las instituciones educativas públicas. Asimismo, se tiene una diferencia promedio de 8,2% de diferencia entre los resultados de instituciones educativas urbanas respecto a las instituciones educativas rurales. Estas brechas son fluctuantes durante los años del análisis de los datos, pero no hay evidencias de su disminución sostenible.
- En Ciencias Sociales se tiene una brecha promedio de 25,2% de diferencia entre los resultados de instituciones educativas privadas respecto a los resultados de las instituciones educativas públicas. Asimismo, se tiene una diferencia promedio de 8% de diferencia entre los resultados de instituciones educativas urbanas respecto a las instituciones educativas rurales. Estas brechas son fluctuantes durante los años del análisis de los datos, pero no hay evidencias de su disminución sostenible.
- En Ciencia y Tecnología se tiene una brecha promedio de 15,6% de diferencia entre los resultados de instituciones educativas privadas respecto a los resultados de las instituciones educativas públicas. Asimismo, se tiene una diferencia promedio de 7% de diferencia entre los resultados de instituciones educativas urbanas respecto a las instituciones educativas rurales. Estas brechas son

fluctuantes durante los años del análisis de los datos, pero no hay evidencias de su disminución sostenible.

**Tabla 21**

*Evolución de las brechas de aprendizajes por tipos de gestión y ubicación de las instituciones educativas de las evaluaciones censales o muestrales a estudiantes de 2do grado de secundaria*

Grado	Área	Características	2016	2018	2019	2022
2do Secundaria	Comprensión lectora	No Estatal	27,3	29	28,5	35,5
		Estatal	6,9	8,2	8,1	11,6
		Urbana	10,3	12	14,1	18,9
		Rural	2,3	2,9	3,9	6,2
		Hombre	7,9	9,7	9,3	13,0
		Mujer	9,8	10,7	10,7	14,8
	Matemática	Estatal Urbano	8,1	9,7	11,3	15,8
		No Estatal Urbano	27,9	29,5	29,2	35,5
		No Estatal	21,9	23,5	30,5	27,7
		Estatal	7,9	7,8	11,9	8,1
		Urbana	10,8	10,8	17,4	13,3
		Rural	2,7	2,9	7,9	4,9
	Ciencias Sociales	Hombre	10,3	10,3	15,7	11,3
		Mujer	8,2	8,2	11,5	8,5
		Estatal Urbano	9,3	9,1	15,0	10,5
		No Estatal Urbano	22,4	23,9	31,1	27,7
		No Estatal	27,2	19,7		
		Estatal	8,1	6,5		
	Ciencia y Tecnología	Urbana	11,4	9,2		
		Rural	3,2	2,2		
		Hombre	10,3	7,2		
		Mujer	9,4	8,4		
		Estatal Urbano	9,3	7,8		
		No Estatal Urbano	27,7	20,1		
	No Estatal		16,4	17,0	32,3	
	Estatal		4,9	6,1	8,3	
	Urbana		7	9,2	14,3	
	Rural		1,9	3,8	5,0	
	Hombre		6,7	8,3	11,8	
	Mujer		5,3	5,8	9,4	
	Estatal Urbano		5,8	7,8	10,9	
	No Estatal Urbano		16,6	17,4	32,3	

Nota. Tomado de la Unidad de Medición de la Calidad Educativa – Minedu.





El análisis de los resultados de las evaluaciones de sistema o externas aplicadas por el Ministerio de Educación durante el horizonte temporal evaluado permite establecer las siguientes conclusiones:

1. Existe una diferencia significativa entre el 27,4% a 14,3% en la calidad de aprendizajes entre instituciones educativas privadas y públicas, lo que amerita una revisión de los procesos que se desarrollan en los servicios educativos públicos de Educación Básica de la región Ayacucho y la identificación de causas que definen esas diferencias para diseñar e implementar políticas públicas que permitan superar las brechas de aprendizajes.
2. Existe una diferencia significativa entre el 22,7% a 7% en la calidad de aprendizajes entre instituciones educativas públicas ubicadas en ámbitos urbanos y rurales, lo que amerita una revisión de los procesos que se desarrollan en los servicios educativos públicos rurales de Educación Básica de la región Ayacucho y la identificación de causas que definen esas diferencias para diseñar e implementar políticas públicas que permitan superar las brechas de aprendizajes y la afectación al derecho a una educación de calidad de estudiantes de zonas rurales.

### a.3. Inadecuada gestión del currículo

En la variable de logros de aprendizaje se ubica una causal muy fuerte y relevante que es la gestión del currículo en sus diferentes niveles de concreción, con implicancia directa en la calidad de los procesos pedagógicos y la mejora de los aprendizajes. La Dirección Regional de Educación de Ayacucho no ha formulado el Currículo Regional Diversificado y tampoco ha elaborado, difundido y desarrollado orientaciones para la diversificación del Currículo Nacional, por ende, hay debilidad en los procesos de capacitación para la comprensión y ejecución de la diversificación a nivel de las instituciones educativas. A esto se añade la poca comprensión del enfoque por

competencias por los docentes y las limitaciones en su desarrollo en sus prácticas pedagógicas.

### b. Desempeño docente en Educación Básica

Esta variable dependiente es a la vez ambigua porque influye en el nivel de aprendizaje al ubicar al docente como factor clave para la mejora de los aprendizajes y es a la vez dependiente porque se constituye en un resultado de la intervención de las IGED y otros actores para mejorar su desempeño. La evolución de sus valores cuantitativos depende de la capacidad y tecnificación de los procesos de recojo de información.

En Ayacucho, el número total de docentes ha experimentado un aumento significativo entre los años 2008 y 2022. En 2008, había un total de 12 701 docentes en el sistema educativo, mientras que, en 2022, esta cifra aumentó a 16 459 docentes. En la Educación Básica Regular se observa un aumento en el número de docentes; sin embargo, la Educación Básica Alternativa muestra una disminución en la cantidad de docentes. Respecto a la gestión de las instituciones educativas, tanto en las de gestión pública como en las de gestión privada, ha habido un incremento en la cantidad de docentes. En el caso de las instituciones de gestión pública, en 2008 había 10 982 docentes y en 2022 se registraron 14 510 docentes. En las instituciones de gestión privada, en 2008 había 1 719 docentes y en 2022 se contabilizaron 1 949 docentes. Asimismo, se observa una diferencia en la distribución de docentes entre áreas geográficas. En 2008, había más docentes en áreas urbanas (9 124) en comparación con áreas rurales (3 577). Sin embargo, en 2022, esta tendencia se invierte, y el número de docentes en áreas rurales (8 539) supera al de áreas urbanas (7 920).

El incremento en el número total de docentes en la región de Ayacucho refleja un crecimiento en la oferta educativa y un esfuerzo por mejorar la calidad de la educación en la región.





Sin embargo, aún se deben considerar las diferencias en la distribución de docentes entre niveles, modalidades, etapas,

gestión y áreas geográficas para garantizar una educación equitativa y de calidad en toda la región.

**Tabla 22**

*Variación del número de docentes en el sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2008-2022 en Ayacucho*

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total		Gestión				Área			
			Pública		Privada		Urbana		Rural	
	2008	2022	2008	2022	2008	2022	2008	2022	2008	2022
<b>Total</b>	<b>12 701</b>	<b>16,459</b>	<b>10 982</b>	<b>14 510</b>	<b>1 719</b>	<b>1 949</b>	<b>9 124</b>	<b>7 920</b>	<b>3 577</b>	<b>8 539</b>
<b>Básica Regular</b>	<b>11 374</b>	<b>14 940</b>	<b>10 009</b>	<b>13 381</b>	<b>1 365</b>	<b>1 559</b>	<b>7 833</b>	<b>6 596</b>	<b>3 541</b>	<b>8 344</b>
Inicial 1/	1 106	2 515	893	2 175	213	340	803	1 109	303	1 406
Primaria	5 958	5 977	5 485	5 368	473	609	3 552	2 577	2 406	3 400
Secundaria	431	6 448	3 631	5 838	679	610	3 478	2 910	832	3 538
Básica Alternativa 2/	413	406	271	308	142	98	398	368	15	38
Básica Especial	43	60	43	60	0	0	42	45	1	15
Técnico-Productiva 3/	267	294	215	226	52	68	260	236	7	58
Superior No Universitaria	604	759	444	535	160	224	591	675	13	84
Pedagógica	195	199	141	152	54	47	195	199	0	0
Tecnológica	357	487	251	310	106	177	344	403	13	84
Artística	52	73	52	73	0	0	52	73	0	0
<b>Variación Total</b>	<b>3 758</b>		<b>3 528</b>		<b>230</b>		<b>-1 204</b>		<b>4 962</b>	
Diferencia EBR	3 566		3 372		194		-1 237		4 803	
Diferencia EBA	-7		37		-44		-30		23	
Diferencia EBE	17		17		0		3		14	
Diferencia ETP	27		11		16		-24		51	
Diferencia Superior No Universitaria	155		91		64		84		71	

Nota. Tomado de la Unidad de Medición de la Calidad Educativa – Minedu.





En el año 2024 el trabajo articulado entre la DRE Ayacucho, UGEL e instituciones educativas ha desarrollado la visita de monitoreo y acompañamiento a docentes de Educación Básica Regular. Los especialistas en educación han monitoreado a 1 548 docentes entre los meses de mayo y junio de 2024. En el monitoreo al desempeño docente se han priorizado seis (6) desempeños del marco del Buen Desempeño Docente para recoger información sobre las competencias del docente en la mediación, evaluación y relación con los estudiantes en aula y se han adecuado y formulado seis (6) rúbricas:

Desempeño priorizado	Descripción del desempeño	Rúbrica	
		N.º	Nombre
20	Constata que todos los estudiantes comprenden los propósitos de la sesión de aprendizaje y las expectativas de desempeño y progreso.	1	Promueve el interés y la participación activa de los estudiantes.
22	Desarrolla estrategias pedagógicas y actividades de aprendizaje que promueven el pensamiento crítico y creativo en sus estudiantes y que los motiven a aprender.	2	Promueve el razonamiento, la creatividad y/o pensamiento crítico.
23	Utiliza recursos y tecnologías diversas y accesibles, y el tiempo requerido en función del propósito de la sesión de aprendizaje.	3	Emplea diversos materiales, recursos educativos y tecnológicos en el proceso de aprendizaje.
28	Evalúa los aprendizajes de todos los estudiantes en función de criterios previamente establecidos y utiliza instrumentos válidos para evaluar el avance y logros en el aprendizaje individual y grupal de los estudiantes.	4	Evalúa, monitorea y retroalimenta a los estudiantes y adecúa su enseñanza.
11	Construye, de manera asertiva y empática, relaciones interpersonales con y entre los estudiantes, basados en el afecto, la justicia, la confianza, el respeto mutuo y la colaboración.	5	Propicia un ambiente de respeto, afecto y proximidad.
13	Promueve un ambiente acogedor de la diversidad, en el que ésta se exprese y sea valorada como fortaleza y oportunidad para el logro de aprendizajes.	6	Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.

Para el análisis documental de la planificación curricular se ha priorizado cuatro (04) desempeños del Marco del Buen Desempeño Docente y se han formulado y utilizado tres (03) rúbricas:

Desempeño priorizado	Descripción del desempeño	Rúbrica	
		N.º	Nombre
4	Elabora la programación curricular analizando con sus compañeros el plan más pertinente a la realidad de su aula, articulando de manera coherente los aprendizajes que se promueven, las características de los estudiantes y las estrategias y medios seleccionados.	1	Formula adecuadamente la planificación anual para atender las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
6	Diseña creativamente procesos pedagógicos capaces de despertar curiosidad, interés y compromiso en los estudiantes, para el logro de los aprendizajes previstos.	2	Formula adecuadamente la unidad didáctica (unidad o proyecto de aprendizaje).
7	Contextualiza el diseño de la enseñanza sobre la base del reconocimiento de los intereses, nivel de desarrollo, estilos de aprendizaje e identidad cultural de sus estudiantes.		
10	Diseña la secuencia y estructura de las sesiones de aprendizaje en coherencia con los logros de aprendizaje esperados y distribuye adecuadamente el tiempo.	3	Diseña sesiones/ actividades de aprendizaje para desarrollar competencias.

Según los resultados de la visita diagnóstica el 7,7% de los docentes se ubican en el nivel de Inicio en su desempeño en aula, el 70,8% se ubica en el nivel Proceso y el 21,5% en el nivel Satisfactorio. En planificación curricular, el 18,7% se ubica en el nivel de Inicio en la competencia de formulación pertinente de sus documentos de planificación curricular, el 70,8% en Proceso y el 10,5% en el nivel Satisfactorio.

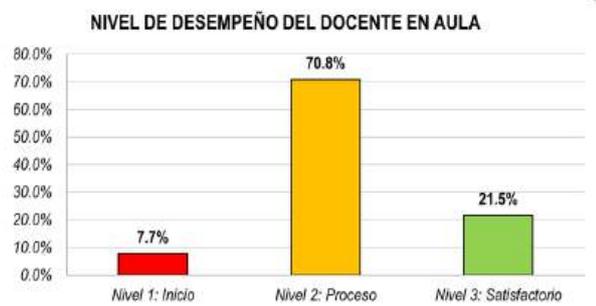
En las siguientes figuras se presentan en detalle los resultados por competencia y desempeños:





**Figura 7**

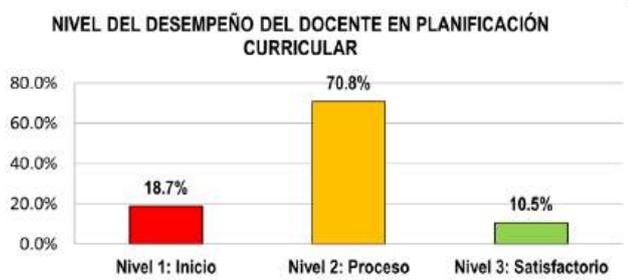
Resultados del monitoreo al desempeño docente en aula de la visita diagnóstica 2024



Nota. Tomado del Informe de monitoreo y acompañamiento docente 2024.

**Figura 8**

Resultados del monitoreo al desempeño docente en planificación curricular de la visita diagnóstica 2024



Nota. Tomado del Informe de monitoreo y acompañamiento docente 2024.

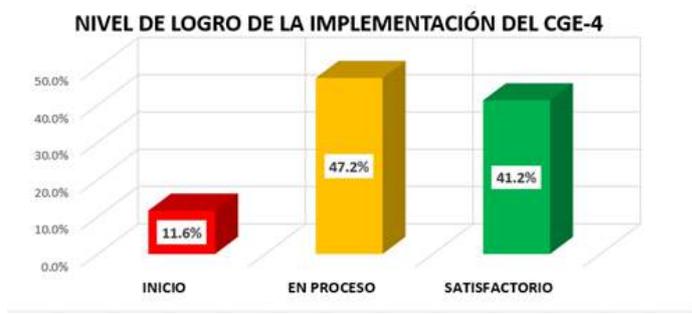
**c. Liderazgo directivo en Educación Básica**

El liderazgo directivo ejerce influencia determinante en la mejora de los aprendizajes, el desempeño docente y la calidad del servicio educativo. Su valoración se mide a través de la implementación de los compromisos de gestión escolar y resultados de aprendizaje.

Un componente de diagnóstico de los servicios educativos está relacionado con la implementación de los compromisos de gestión escolar. El primer problema identificado en la gestión escolar es la débil implementación del compromiso de gestión escolar 4. Gestión de la práctica pedagógica. Según los resultados de la 2da etapa de monitoreo en gestión escolar 2023 en la que se han visitado a 267 instituciones educativas a nivel regional, 157 instituciones educativas, que equivale al 58,8%, evidencian que tienen dificultades para implementar las prácticas de gestión del compromiso 4 relacionados con monitoreo, trabajo colegiado, gestión del aprendizaje o implementación de los enfoques transversales.

**Figura 9**

Resultados del monitoreo en gestión escolar – CGE 4



Nota. Tomado del Informe de monitoreo y acompañamiento a la gestión escolar 2023.

El segundo problema identificado en la gestión escolar es la débil implementación del Compromiso de Gestión Escolar 5. Gestión del Bienestar Escolar. De 267 instituciones educativas monitoreadas a nivel regional, 96 instituciones educativas, que equivale al 36%, evidencian que tienen dificultades para implementar las prácticas de gestión del compromiso 5 relacionadas con la participación de actores educativos, prevención y atención de casos de violencia escolar o trabajo de la tutoría a nivel de la institución educativa.





**Figura 10**

Resultados del monitoreo en gestión escolar – CGE 5

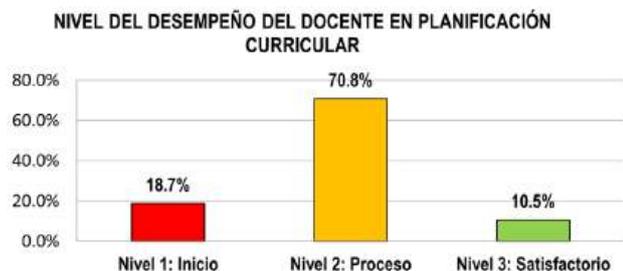


Nota. Tomado del Informe de monitoreo y acompañamiento a la gestión escolar 2023.

El tercer problema identificado en la gestión escolar es la dificultad en la formulación participativa y técnica del Proyecto Educativo Institucional (PEI). De 280 instituciones educativas monitoreadas a nivel regional, 110 instituciones educativas, que equivale al 39.9%, evidencian que tienen dificultades para elaborar técnica y participativamente sus Proyectos Educativos Institucionales.

**Figura 11**

Resultados del monitoreo y evaluación de la formulación de los instrumentos de gestión escolar – PEI



Nota. Tomado del Informe de monitoreo y acompañamiento a la gestión escolar 2023.

**d. Acceso a servicios en Educación Básica**

Es una variable dependiente o de resultados porque permite medir la situación y evaluación del incremento de servicios educativos y deportivos en el ámbito de la región Ayacucho y el cierre de la brecha de falta de instituciones educativas o estrategias para el desarrollo del deporte. Depende principalmente de la capacidad de gestión del sector.

El acceso a los servicios de educación en Educación Básica en Ayacucho, en algunos casos, supera al promedio nacional; sin embargo, no solo importa el acceso al servicio educativo, importa también su permanencia; por ello, es relevante el análisis de las condiciones de matrícula y asistencia de estudiantes.

Según la información del ESCALE, en el nivel inicial en lo que respecta a matrícula, de un 47% en el año 2006 se ha incrementado a un 96,4% en el año 2022, evidenciándose un avance muy significativo en el cierre de brecha de acceso a este servicio educativo, que representa menos del 4%. La asistencia es similar, de un 47% en el 2006 se ha incrementado a un 95,7% en el año 2022.

Según la información del ESCALE, en el nivel primaria en lo que respecta a matrícula, de un 95,4% en el año 2012 se ha avanzado a un 99,8% en el año 2022 evidenciándose que la brecha era menos del 5% en el año 2012 y menos 1% en el año 2022. La asistencia es similar, de un 94,7% en el 2006 se ha avanzado a un 99,8% en el año 2022.

Según la información del ESCALE, en el nivel secundaria en lo que respecta a matrícula, de un 77% en el año 2012 se ha incrementado a un 89,4% en el año 2022 evidenciándose un avance muy significativo en el cierre de brecha de acceso a este servicio educativo y quedando subsistente un poco más del 10% de brecha de matrícula en secundaria. La asistencia es similar, de un 64,4% en el 2006 se ha incrementado a un 84,6% en el año 2019.



**Tabla 23**

*Tasa neta de matrícula, educación inicial (% de población con edades 3-5) en la región Ayacucho*

Área	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	61,6	65,6	67,6	67,8	70,3	72,6	74,4	79,6	84,6	87,6	88,6	90,3	91,1	93,1	85,2	86,3	90,2
Ayacucho	<b>47,0</b>	<b>54,1</b>	<b>53,2</b>	<b>58,6</b>	<b>61,5</b>	<b>63,2</b>	<b>68,6</b>	<b>82,8</b>	<b>82,7</b>	<b>85,1</b>	<b>93,2</b>	<b>91,0</b>	<b>93,5</b>	<b>92,3</b>	<b>91,2</b>	<b>92,0</b>	<b>96,4</b>

Nota. Adaptado de ESCALE-Minedu.

**Tabla 24**

*Tasa neta de asistencia, educación inicial (% de población con edades 3-5) en la región Ayacucho*

Área	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	61,6	65,6	67,6	67,8	70,3	72,6	74,4	79,6	84,6	87,6	88,6	90,3	91,1	93,1	81,2	86,5	89,5
Ayacucho	<b>47,0</b>	<b>54,1</b>	<b>53,2</b>	<b>58,6</b>	<b>61,5</b>	<b>63,2</b>	<b>68,6</b>	<b>82,8</b>	<b>82,7</b>	<b>85,1</b>	<b>93,2</b>	<b>91,0</b>	<b>93,5</b>	<b>92,3</b>	<b>84,3</b>	<b>92,0</b>	<b>95,7</b>

Nota. Adaptado de ESCALE-Minedu.

**Tabla 25**

*Tasa neta de matrícula, educación primaria (% de población con edades 6-11) en Ayacucho*

Área	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	92,6	93,2	93,3	93,2	93,8	93,5	96,2	97,3	96,2	97,4	98,5
Ayacucho	<b>95,4</b>	<b>95,3</b>	<b>92,2</b>	<b>94,9</b>	<b>93,0</b>	<b>92,7</b>	<b>97,1</b>	<b>97,3</b>	<b>97,7</b>	<b>98,4</b>	<b>99,8</b>

Nota. Adaptado de ESCALE-Minedu.

**Tabla 26**

*Tasa neta de asistencia, educación primaria (% de población con edades 6-11) en Ayacucho*

Área	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	93,3	93,6	94,2	94,3	94,0	94,0	91,2	92,9	93,0	92,9	93,5	92,7	95,9	97,1	94,4	97,4	97,2
Ayacucho	<b>94,7</b>	<b>94,4</b>	<b>93,9</b>	<b>94,5</b>	<b>91,9</b>	<b>95,2</b>	<b>94,7</b>	<b>94,9</b>	<b>91,1</b>	<b>94,6</b>	<b>93,0</b>	<b>92,5</b>	<b>97,1</b>	<b>97,4</b>	<b>96,5</b>	<b>98,5</b>	<b>99,8</b>

Nota. Adaptado de ESCALE-Minedu.





**Tabla 27**

*Tasa neta de matrícula, educación secundaria (% de población con edades 12-16) en Ayacucho*

Área	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	81,6	81,1	82,6	83,1	83,7	85,0	86,1	87,7	85,6	87,0	87,8
Ayacucho	<b>77,0</b>	<b>76,1</b>	<b>82,7</b>	<b>83,4</b>	<b>84,6</b>	<b>88,9</b>	<b>88,0</b>	<b>89,0</b>	<b>87,3</b>	<b>86,8</b>	<b>89,4</b>

*Nota. Adaptado de ESCALE-Minedu.*

**Tabla 28**

*Tasa neta de asistencia, educación secundaria (% de población con edades 12-16) en Ayacucho*

Área	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	74,2	76,0	76,2	77,8	79,2	80,0	79,9	80,3	81,7	82,4	83,0	84,0	85,5	87,0	83,5	-	-
Ayacucho	<b>64,4</b>	<b>73,0</b>	<b>70,1</b>	<b>73,1</b>	<b>72,8</b>	<b>77,8</b>	<b>75,9</b>	<b>74,9</b>	<b>80,6</b>	<b>83,2</b>	<b>84,3</b>	<b>88,7</b>	<b>88,0</b>	<b>88,5</b>	<b>84,6</b>	-	-

**Nota.** Adaptado de ESCALE-Minedu.

La tasa bruta de asistencia en educación superior en Ayacucho es mucho más baja en comparación con el promedio nacional. Esto puede reflejar desafíos adicionales que enfrenta la región, como la falta de acceso a instituciones educativas, la limitada oferta de programas académicos o la migración de jóvenes a otras regiones para continuar sus estudios.

Los datos indican que, tanto a nivel nacional como en Ayacucho, la tasa bruta de asistencia en educación superior ha experimentado

fluctuaciones, pero sigue siendo un desafío mantener y aumentar la participación de los jóvenes en la educación superior. Es fundamental analizar las causas de las disminuciones recientes y trabajar en la implementación de políticas y programas que promuevan el acceso y la permanencia en la educación superior para asegurar que los jóvenes tengan igualdad de oportunidades para continuar su formación académica y contribuir al desarrollo de la sociedad.

**Tabla 29**

*Tasa bruta de asistencia, educación superior (% de población con edades 17-21) en Ayacucho*

Área	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	68,8	69,7	76,5	76,8	51,1	51,1	71,1
Ayacucho	<b>9,6</b>	<b>57,9</b>	<b>63,0</b>	<b>55,9</b>	<b>48,9</b>	<b>48,9</b>	<b>54,5</b>

*Nota. Adaptado de ESCALE-Minedu.*





En Ayacucho las brechas de conclusión oportuna en primaria, secundaria y superior son significativas y repercuten en el acceso al derecho fundamental de la educación. En primaria de cada 100 estudiantes, 12 no concluyen oportunamente sus estudios por razones de extra edad o abandono; en secundaria, de cada 100 estudiantes, 20 no concluyen oportunamente, probablemente por las mismas razones. En Educación Superior, la situación es crítica; pues, de cada 100 estudiantes, 84 abandonan o no concluyen sus estudios oportunamente. Este último indicador debe ameritar medidas pertinentes para reducir esta brecha.

Las brechas en la tasa de conclusión podrían estar relacionadas con diversos factores como: la calidad del servicio, el acceso a recursos educativos adecuados, infraestructura escolar, formación y capacitación de los docentes, falta de recursos, necesidad de trabajo, entre otros. Aunque se ha observado una mejora en la tasa de conclusión en Ayacucho a lo largo del tiempo, todavía enfrentamos desafíos para garantizar una adecuada trayectoria educativa y el derecho a una educación de calidad.

**Tabla 30***Ayacucho: Tasa de conclusión, primaria, grupo de edades 12-13 (% del total)*

Área	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	71,9	74,1	74,3	76,6	77,9	79,3	80,7	80,3	81,7	81,7	85,6	87,0	88,8	89,5	88,6	88,6	90,0
Ayacucho	<b>50,9</b>	<b>64,1</b>	<b>62,5</b>	<b>61,9</b>	<b>62,9</b>	<b>69,4</b>	<b>71,5</b>	<b>72,8</b>	<b>73,6</b>	<b>74,3</b>	<b>81,6</b>	<b>83,3</b>	<b>86,6</b>	<b>86,5</b>	<b>90,6</b>	<b>91,7</b>	<b>87,6</b>

Nota. Adaptado de ESCALE-Minedu.

**Tabla 31***Ayacucho: Tasa de conclusión, secundaria, grupo de edades 17-18 (% del total)*

Área	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	51,5	57,6	56,9	59,2	60,8	63,1	64,5	64,8	65,6	68,6	71,7	72,9	74,5	76,8	79,7	77,8	79,5
Ayacucho	<b>28,8</b>	<b>39,7</b>	<b>38,3</b>	<b>44,5</b>	<b>48,7</b>	<b>46,2</b>	<b>49,0</b>	<b>51,2</b>	<b>54,1</b>	<b>54,3</b>	<b>61,3</b>	<b>60,3</b>	<b>75,7</b>	<b>67,1</b>	<b>71,8</b>	<b>69,9</b>	<b>79,4</b>

Nota. Adaptado de ESCALE-Minedu.

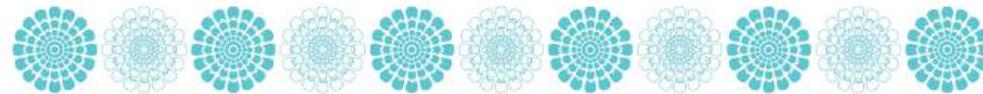
**Tabla 32***Ayacucho: Tasa de conclusión, educación superior, grupo de edades 22-24 (% del total)*

Área	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	13,8	15,3	15,6	15,7	16,1	18,7	19,7	19,8	19,1	18,2	19,8	20,7	22,1	22,3	21,6	19,4	20,8
Ayacucho	<b>4,9</b>	<b>7,5</b>	<b>11,0</b>	<b>7,6</b>	<b>10,0</b>	<b>12,3</b>	<b>14,3</b>	<b>7,3</b>	<b>7,5</b>	<b>6,7</b>	<b>17,7</b>	<b>20,2</b>	<b>9,5</b>	<b>23,7</b>	<b>17,1*</b>	<b>11,8*</b>	<b>15,3*</b>

Nota. Adaptado de ESCALE-Minedu.

\* Valores referenciales (Presentan coeficiente de variación mayor a 15%)





**e. Operatividad de la institución educativa**

Esta variable es ambigua porque posibilita tener mejores condiciones para el desarrollo de los aprendizajes y desempeño docente y es dependiente de la capacidad de gestión del sector para el cierre de brechas y acceso en infraestructura, equipamiento, mobiliario, saneamiento físico legal, conectividad y servicios básicos. Se mide considerando el cierre de brechas de sus componentes.

La infraestructura educativa juega un rol fundamental en la gestión adecuada de los aprendizajes. El problema de la brecha de infraestructura adecuada de Ayacucho es similar a la problemática nacional. Según el ESCALE el 19,8% de los locales escolares están en buen estado y solo el 29,2% de locales cuentan con los tres (03) servicios básicos.

Según el informe de la Oficina de Infraestructura de la DRE Ayacucho, el 47,1% (1 344) de locales escolares requiere

intervención para mejorar los servicios higiénicos, el 62,7% (1 789) de locales escolares necesita una sustitución total, lo que significa que las instalaciones existentes deben ser reemplazadas en su totalidad, el 6,7% (190) de locales escolares requiere un reforzamiento incremental, lo que implica mejoras estructurales para aumentar la resistencia y la seguridad del edificio, el 6,5% (185) de locales escolares necesita sustitución parcial, el 5,5% (158) de locales escolares requiere intervención contingente y solo el 8,3% (237) de locales escolares requiere cerco perimétrico.

En 45% de las escuelas de primaria en Ayacucho tienen acceso al servicio de Internet y el 74,9% en secundaria. Aunque se ha logrado un avance considerable, todavía hay una brecha significativa que debe cubrirse y la calidad o velocidad de este servicio sigue siendo un reto por superar.

**Tabla 33**

*Locales escolares según tipo de intervención en la infraestructura educativa en Ayacucho*

Situación	Requiere SSHH		Sustitución Total		Reforzamiento Incremental		Reforzamiento Convencional		Sustitución Parcial		Intervención Contingente		Requiere cerco perimétrico	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
	9	0,3%	9	0,3%	9	0,3%	9	0,3%	9	0,3%	9	0,3%	21	0,7%
NO	1 500	52,6%	1 055	37,0%	2 654	93,0%	2 844	99,7%	2 659	93,2%	2 686	94,1%	2 595	91,0%
SÍ	1 344	47,1%	1 789	62,7%	190	6,7%		0,0%	185	6,5%	158	5,5%	237	8,3%
<b>TOTAL</b>	<b>2 853</b>	<b>100%</b>	<b>2 853</b>	<b>100%</b>	<b>2 853</b>	<b>100%</b>	<b>2 853</b>	<b>100%</b>	<b>2 853</b>	<b>100%</b>	<b>2 853</b>	<b>100%</b>	<b>2 853</b>	<b>100%</b>

Nota. DIPLAN diciembre 2023/proporcionado por el área de infraestructura DREA.



**Tabla 34**

*Ayacucho: Locales públicos en buen estado (% del total) Educación Básica*

Área	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
PERÚ	26,2	27,4	34,8	33,5	22,7	23,7	20,7	18,8	17,3	16,0	19,7	22,0	18,8
Ayacucho	<b>19,1</b>	<b>23,0</b>	<b>35,3</b>	<b>32,6</b>	<b>18,0</b>	<b>23,9</b>	<b>19,5</b>	<b>20,4</b>	<b>15,4</b>	<b>20,5</b>	<b>21,0</b>	<b>23,0</b>	<b>19,8</b>

Nota. Adaptado de ESCALE-Minedu.

**Tabla 35**

*Ayacucho: Locales públicos con los tres servicios básicos (% del total)*

Área	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PERÚ	21,4	24,5	28,1	30,4	34,3	37,4	39,2	40,0	41,5	42,9	44,4	38,9	37,5	30,8	29,1	26,8	29,2
Ayacucho	<b>13,7</b>	<b>27,8</b>	<b>23,7</b>	<b>25,1</b>	<b>31,0</b>	<b>36,4</b>	<b>37,2</b>	<b>37,6</b>	<b>40,5</b>	<b>42,7</b>	<b>44,3</b>	<b>40,4</b>	<b>39,2</b>	<b>32,9</b>	<b>34,2</b>	<b>25,8</b>	<b>32,6</b>

Nota. Adaptado de ESCALE-Minedu.

**Tabla 36**

*Ayacucho: Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria (% del total)*

Área	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Perú	10,7	10,9	11,8	10,7	16,3	17,4	26,3	24,9	27,9	32,9	38,4	37,9	40,4	49,1	40,4	53,5	48,4
Ayacucho	<b>5,2</b>	<b>4,2</b>	<b>4,8</b>	<b>1,6</b>	<b>5,3</b>	<b>9,7</b>	<b>15,8</b>	<b>13,7</b>	<b>16,0</b>	<b>23,1</b>	<b>24,7</b>	<b>21,6</b>	<b>27,3</b>	<b>47,0</b>	<b>36,1</b>	<b>55,4</b>	<b>45,0</b>

Nota. Adaptado de ESCALE-Minedu.

**Tabla 37**

*Ayacucho: Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria (% del total)*

Área	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Perú	31,9	31,6	32,8	27,8	41,9	36,7	49,6	47,4	52,0	59,7	71,5	71,0	74,1	75,1	71,4	71,5	72,6
Ayacucho	<b>20,2</b>	<b>21,4</b>	<b>18,4</b>	...	<b>23,4</b>	<b>22,6</b>	<b>34,3</b>	<b>32,1</b>	<b>37,5</b>	<b>46,0</b>	<b>65,5</b>	<b>62,2</b>	<b>68,3</b>	<b>77,0</b>	<b>76,8</b>	<b>78,0</b>	<b>74,9</b>

Nota. Adaptado de ESCALE-Minedu.





Un problema no menos importante es el alto índice de locales escolares no saneados. 1 355 locales escolares se encuentran en situación de no registrados y 407 se encuentran en condición de no saneado. Esta situación dificulta la gestión de inversión para la construcción de nuevos locales. Solo 1 091 locales se encuentran en condición de saneados porque han completado el proceso de registro público de las propiedades.

**Tabla 38**

*Locales públicos según situación del saneamiento físico legal al 2023 (% del total)*

SFL	N°	%
No registrado	1 355	47,5%
No saneado	407	14,3%
Saneado	1 091	38,2%
<b>Total</b>	<b>2 853</b>	<b>100%</b>

Nota. DIPLAN diciembre 2023/proporcionado por el área de infraestructura DREA.

Al problema de falta de registro o saneamiento físico legal de los predios educativos se suma que hay locales escolares alquilados, prestados o cedidos en uso. En Ayacucho todavía se tiene 10 locales escolares alquilados, 124 prestados, 110 locales cedidos en uso y en otra condición, 43 locales escolares.

**Tabla 39**

*Cantidad de predios del local educativo según condición de tenencia de predio al 2022*

Situación de tenencia	N°
Propio	2 656
Alquilado	10
Prestado	124
Cedido en uso	112
Otro	43
<b>Total de predios</b>	<b>2 945</b>

Nota. DIPLAN diciembre 2022, proporcionado por el área de infraestructura DREA.

**f. Desarrollo de habilidades socioemocionales de los estudiantes**

Esta variable también surge de la consulta y el análisis técnico. Es una variable de resultado del sistema educativo y depende de la intervención de otras variables como desempeño docente, liderazgo directivo, capacidad de gestión del sector o participación de gobiernos locales. Es relevante porque las habilidades socioemocionales son indispensables para alcanzar el bienestar individual y colectivo y el desarrollo de proyectos de vida. Desde el ámbito educativo se puede medir mediante el diagnóstico oportuno de su desarrollo y las acciones realizadas para su fortalecimiento.

Un componente fundamental de la gestión escolar es el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales y la identificación y seguimiento a estudiantes en situación de vulnerabilidad para garantizar la permanencia y trayectoria escolar. Por ello, la Dirección Regional de Educación de Ayacucho en articulación con las UGEL e instituciones educativas ha desarrollado el diagnóstico de habilidades socioemocionales y factores de riesgo de los estudiantes de educación inicial, primaria y secundaria en el año 2023. En inicial se ha identificado a 415 estudiantes que representa el 5,3% que evidencian un nivel insuficiente de habilidades socioemocionales y 409 estudiantes que representa el 5,2% de estudiantes en situación de riesgo alto. En primaria se ha identificado a 3 644 estudiantes que representa el 6% que evidencian un nivel insuficiente de habilidades socioemocionales y 2 341 estudiantes que representa el 3,8% de estudiantes en situación de riesgo alto. En secundaria se ha identificado a 2 799 estudiantes que representa el 5,6% que evidencian un nivel insuficiente de habilidades socioemocionales y 2 109 estudiantes que representa el 4,3% de estudiantes en situación de riesgo alto.

Estos datos explicitan que 4 859 estudiantes de Educación Básica Regular corren el riesgo de abandonar sus estudios



o los factores de riesgo alto no le permiten desarrollar sus aprendizajes de una manera adecuada. Por eso, resulta imprescindible gestionar el fortalecimiento del bienestar

escolar desde los servicios educativos para garantizar la culminación exitosa de sus estudios de todos los estudiantes de la región Ayacucho.

**Tabla 40**

*Diagnóstico de habilidades socioemocionales y factores de riesgo de niños y niñas (5 años) 2023*

UGEL	N.º de estudiantes evaluados	HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES						FACTORES DE RIESGO					
		En inicio		En proceso		Satisfactorio		Alto Riesgo		Riesgo Moderado		Bajo Riesgo	
		N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Cangallo	275	1	0,4%	130	47,3%	144	52,4%	50	18,2%	118	42,9%	107	38,9%
Huamanga	2 688	120	4,5%	1186	44,1%	1382	51,4%	95	3,5%	1081	40,2%	1 512	56,3%
Huanca Sancos	117	9	7,7%	64	54,7%	44	37,6%	2	1,7%	65	55,6%	50	42,7%
Huanta	1 575	109	6,9%	847	53,8%	619	39,3%	76	4,8%	782	49,7%	717	45,5%
La Mar	1 450	78	5,4%	711	49,0%	661	45,6%	100	6,9%	537	37,0%	813	56,1%
Lucanas	469	2	0,4%	223	47,5%	244	52,0%	6	1,3%	160	34,1%	303	64,6%
Parinacochas	519	29	5,6%	202	38,9%	288	55,5%	24	4,6%	184	35,5%	311	59,9%
Páucar del Sara Sara	157	11	7,0%	75	47,8%	71	45,2%	6	3,8%	77	49,0%	74	47,1%
Sucre	152	5	3,3%	60	39,5%	87	57,2%	8	5,3%	54	35,5%	90	59,2%
Víctor Fajardo	207	8	3,9%	119	57,5%	80	38,6%	13	6,3%	52	25,1%	142	68,6%
Vilcas Huamán	244	43	17,6%	110	45,1%	91	37,3%	29	11,9%	123	50,4%	92	37,7%
<b>TOTAL - UGEL</b>	<b>7 853</b>	<b>415</b>	<b>5,3%</b>	<b>3 727</b>	<b>47,5%</b>	<b>3 711</b>	<b>47,3%</b>	<b>409</b>	<b>5,2%</b>	<b>3 233</b>	<b>41,2%</b>	<b>4 211</b>	<b>53,6%</b>

Nota. Datos obtenidos de la Encuesta sobre habilidades socioemocionales y factores de riesgo 2023-DREA.





**Tabla 41**

*Diagnóstico de habilidades socioemocionales y factores de riesgo de niños de Educación Primaria por grado de estudios 2023*

Grado	N.º de estudiantes evaluados	HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES						FACTORES DE RIESGO					
		En inicio		En proceso		Satisfactorio		Alto Riesgo		Riesgo Moderado		Bajo Riesgo	
		N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
1º	9 584	668	7%	3 658	38,2%	5 258	54,9%	393	4,1%	3 474	36,2%	5 717	59,7%
2º	9 863	563	5,7%	3 406	34,5%	5 894	59,8%	384	3,9%	3 412	34,6%	6 067	61,5%
3º	10 303	602	5,8%	3 975	38,6%	5 726	55,6%	438	4,3%	3 551	34,5%	6 314	61,3%
4º	10 347	608	5,9%	3 814	36,9%	5 925	57,3%	434	4,2%	3 498	33,8%	6 415	62,0%
5º	10 504	655	6,2%	4 359	41,5%	5 490	52,3%	327	3,1%	3 216	30,6%	6 961	66,3%
6º	10 338	548	5,3%	4 070	39,4%	5 720	55,3%	365	3,5%	3 204	31,0%	6 769	65,5%
<b>TOTAL</b>	<b>60 939</b>	<b>3 644</b>	<b>6%</b>	<b>23 282</b>	<b>38,2%</b>	<b>34 013</b>	<b>55,8%</b>	<b>2 341</b>	<b>3,8%</b>	<b>20 355</b>	<b>33,4%</b>	<b>38 243</b>	<b>62,8%</b>

Nota. Datos obtenidos de la Encuesta sobre habilidades socioemocionales y factores de riesgo 2023-DREA.

**Tabla 42**

*Diagnóstico de habilidades socioemocionales y factores de riesgo de estudiantes de Educación Secundaria por grado de estudios 2023*

Grado	N.º de estudiantes evaluados	HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES						FACTORES DE RIESGO					
		En inicio		En proceso		Satisfactorio		Alto Riesgo		Riesgo Moderado		Bajo Riesgo	
		N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
1º	10 407	646	6,2%	4 205	40,4%	5 556	53,4%	498	4,8%	8 526	81,9%	1 383	13,3%
2º	10 199	540	5,3%	4 549	44,6%	5 110	50,1%	543	5,3%	8 240	80,8%	1 416	13,9%
3º	9 737	591	6,1%	4 759	48,9%	4 387	45,1%	379	3,9%	7 943	81,6%	1 415	14,5%
4º	9 784	553	5,7%	5 064	51,8%	4 167	42,6%	393	4,0%	7 966	81,4%	1 425	14,6%
5º	9 452	469	5,0%	5 000	52,9%	3 983	42,1%	296	3,1%	7 714	81,6%	1 442	15,3%
<b>TOTAL</b>	<b>49 579</b>	<b>2 799</b>	<b>5,6%</b>	<b>23 577</b>	<b>47,6%</b>	<b>23 203</b>	<b>46,8%</b>	<b>2 109</b>	<b>4,3%</b>	<b>40 389</b>	<b>81,5%</b>	<b>7 081</b>	<b>14,3%</b>

Nota. Datos obtenidos de la Encuesta sobre habilidades socioemocionales y factores de riesgo.





La violencia escolar es una de las expresiones más comunes de la agresión física, verbal o psicológica que sufren los estudiantes ocasionados por sus compañeros o por los adultos que se encargan de su educación. En Ayacucho, aunque, las cifras no son alarmantes se han registrado hasta 312 casos en el año 2019 con una disminución ligera en los años 2020 y 2021 (19 y 11, respectivamente) y con un repunte en el año 2022 con 152 casos registrados en el Síseve. En las provincias de Huamanga, Huanta y La Mar se presentan la mayor cantidad de casos de

violencia escolar. A pesar de las fluctuaciones, es importante destacar que la violencia escolar sigue siendo un problema en Ayacucho. Los esfuerzos continuos de prevención y atención son fundamentales para garantizar un ambiente escolar seguro y saludable. Lo preocupante de estos datos es que se han registrado hasta el 2022, 598 casos de violencia de adultos a estudiantes y solo 369 entre estudiantes. Amerita considerar estos datos para ahondar en gestionar la estabilidad y salud mental de los docentes.

**Tabla 43**

*Evolución de los casos de violencia escolar del 2013 al 2022 en Ayacucho*

UGEL	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cangallo	0	0	8	1	1	10	9	0	0	9
Huamanga	2	8	22	32	24	54	185	9	2	73
Huanca Sancos	0	0	3	5	0	0	5	0	0	4
Huanta	0	3	4	4	23	24	39	2	3	14
La Mar	0	3	11	11	12	14	24	1	1	17
Lucanas	0	5	9	11	2	13	14	3	1	9
Parinacochas	0	1	5	1	3	8	10	0	0	9
Páucar del Sara Sara	0	0	5	24	10	6	4	2	0	3
Sucre	29	2	0	1	6	4	13	0	0	7
Víctor Fajardo	1	1	5	5	7	9	10	0	2	3
Vilcas Huamán	1	1	5	1	10	8	16	2	2	4
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>24</b>	<b>77</b>	<b>96</b>	<b>98</b>	<b>145</b>	<b>312</b>	<b>19</b>	<b>11</b>	<b>152</b>

Nota. Datos obtenidos del Portal Síseve/Reporte Especialista DREA-2023.

**Tabla 44**

*Situación de los casos de violencia escolar por tipo de reporte del 2013 al 2022*

Tipo de reporte	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Personal IE a Escolares	14	11	45	47	62	99	213	14	7	86
Entre escolares	19	13	32	49	36	46	99	5	4	66
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>24</b>	<b>77</b>	<b>96</b>	<b>98</b>	<b>145</b>	<b>312</b>	<b>19</b>	<b>11</b>	<b>152</b>

Nota. Datos obtenidos del Portal Síseve/Reporte Especialista DREA-2023.





**Tabla 45**

*Situación de casos de violencia escolar por tipo de violencia del 2013 al 2022 en Ayacucho*

Tipo de violencia	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Violencia psicológica	25	9	22	29	53	37	102	10	2	37
Violencia Física	6	9	32	49	21	53	138	2	2	66
Violencia Sexual	2	6	23	18	24	55	72	7	7	49
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>24</b>	<b>77</b>	<b>96</b>	<b>98</b>	<b>145</b>	<b>312</b>	<b>19</b>	<b>11</b>	<b>152</b>

Nota. Datos obtenidos del Portal Síseve/Reporte Especialista DREA-2023.

El embarazo adolescente es otro problema que tiene que ver con el bienestar escolar. En el año 2024 se han registrado 198 casos de embarazo adolescente en el sistema educativo. Las provincias con mayor incidencia son Huamanga y Huanta. Del total de casos de embarazo adolescente 187 continúan sus estudios y 11 han abandonado o dejado de estudiar. En la mayoría de los casos la edad de las adolescentes fluctúa entre 14 a 18 años. Es muy necesario realizar acciones de prevención con la implementación de la Educación Sexual Integral y el trabajo articulado entre los sectores de educación y salud y cautelar la continuidad educativa de las estudiantes que sufren de este problema social.

**Tabla 46**

*Situación de casos de embarazo adolescente en Ayacucho*

UGEL	N.º de casos	Continuidad educativa	
		Sí	No
Cangallo	16	15	1
Huamanga	93	86	7
Huanca Sancos	7	7	0
Huanta	38	37	1
La Mar	6	6	0
Lucanas	16	16	0
Parinacochas	6	6	1
Páucar del Sara Sara	1	1	0
Sucre	7	7	0
Víctor Fajardo	4	3	1
Vilcas Huamán	29	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>198</b>	<b>187</b>	<b>11</b>

Nota. Datos obtenidos del Reporte Especialista DREA-2024.

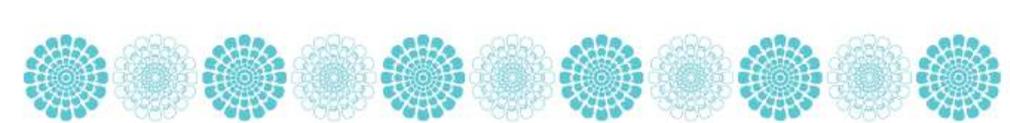
### g. Calidad de la formación en la educación superior tecnológica, pedagógica y artística

Es una variable de resultado del sistema educativo y depende la intervención de otras variables como desempeño docente, liderazgo directivo, capacidad de gestión del sector o participación del gobierno regional. La calidad de la formación en educación superior tecnológica, pedagógica y artística es vital para el desarrollo de la región y el bienestar de los ayacuchanos. Se mide mediante los procesos de licenciamiento y evaluación estandarizada de las competencias de los estudiantes.

#### g.1. Formación pedagógica

En la región Ayacucho funcionan cinco (5) institutos de educación superior pedagógicos públicos y tres (3) privados. En los ocho (8) servicios educativos se forman 2 148 estudiantes en los diferentes programas de estudios. En los institutos/escuelas de gestión pública se concentra el 88% (1 882) de los futuros docentes; en cambio, en los institutos privados solo atienden al 12% (266) de los estudiantes. En promedio solo el 80% de los estudiantes de los pedagógicos culminan sus estudios y de ese porcentaje solo el 56% se titulan. Solo los institutos/escuelas de educación superior pedagógicos “José Salvador Caveró Ovalle” de Huanta y “Nuestra Señora de Lourdes” de Huamanga tienen significativa demanda para la oferta formativa de sus programas de estudios. Solo brindan formación inicial docente en los programas de estudios: Educación Inicial EIB, Educación Primaria EIB,





Educación Física, Idioma Inglés, Comunicación y Ciencias Sociales.

En la actualidad tres (3) institutos licenciados han pasado a ser escuelas de educación superior pedagógica: EESPP “José Salvador Cavero Ovalle” de Huanta, EESPP “Nuestra Señora de Lourdes” de Huamanga y EESPPr “Cuna de la Libertad Americana” de Huamanga. Los institutos “Filiberto García Cuéllar” de Parinacochas y “Benigno Ayala Esquivel” de Cangallo se encuentran en pleno proceso de licenciamiento implementando el plan de cumplimiento para subsanar observaciones en varios medios de verificación en las siete (7) condiciones básicas de calidad y el IESPP “Puquio” el año 2024 va a solicitar el licenciamiento institucional.

Con relación a las condiciones de infraestructura educativa los cinco (5) institutos tienen saneados sus locales institucionales. La EESPP “José Salvador Cavero Ovalle” y el IESPP “Benigno Ayala Esquivel” cuentan con infraestructura nueva; en cambio, los IESPP “Filiberto García Cuellar” y “Nuestra Señora de Lourdes” cuentan con expedientes técnicos.

### g.2. Formación tecnológica

En la región Ayacucho funcionan dieciséis (16) institutos de educación superior tecnológicos públicos y cinco (5) privados. En los institutos/escuelas de formación tecnológica de gestión privada concentran el 71% de las metas de atención; en cambio en los institutos tecnológicos públicos solo estudian el 29% de los estudiantes. De estas cifras solo el 18% concluyen sus estudios en los institutos privados; en tanto, en los públicos concluyen el 53% de sus estudiantes. De los estudiantes que concluyen y egresan, solo el 82% obtiene sus títulos en los institutos privados; mientras que, en los institutos públicos solo el 69% de los que concluyen sacan su título.

Las carreras con mayor demanda y oferta formativa son:

Enfermería Técnica, Contabilidad y Agropecuaria. Solo los institutos tecnológicos “Víctor Álvarez Huapaya” y “Manuel Antonio Hierro Pozo” son los que tienen mayor demanda y postulantes. En Huamanga se concentra la mayor cantidad de servicios educativos y metas de atención.

Mediante Resolución Directoral N.º 00004-2023-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA se aprueba el Plan de Optimización de la Oferta Educativa Superior Tecnológica Pública de la Región Ayacucho 2022-2027, elaborado por la Dirección Regional de Educación de Ayacucho. En este Plan se establece el cronograma de licenciamiento de los IEST públicos derivados del proceso de optimización de la oferta educativa superior tecnológica pública.





N.º	Código modular	Instituto de educación superior tecnológico público	Cronograma
1	0508473	"Víctor Álvarez Huapaya"	Primer semestre del 2024
2	0757229	"Aucará"	Primer semestre del 2024
3	0671115	"Perú - Corea del Sur"	Segundo semestre del 2024
4	0671107	"Huanta"	Segundo Semestre del 2024
5	1145002	"Páucar del Sara Sara"	Primer Semestre del 2025
6	1349943	"Santo Domingo de Guzmán"	Primer Semestre del 2025
7	1145713	"José María Arguedas"	Segundo semestre del 2025
8	1142108	"Hatun Soras"	Segundo semestre del 2026
9	1350982	"San Juan"	Segundo semestre del 2026
10	0757211	"Chipao"	Primer semestre del 2027
11	1187830	"Federico Gonzáles Cabezudo"	Primer semestre del 2027
12	1198217	"Manuel Antonio Hierro Pozo"	Segundo Semestre del 2027
13	0697979	"Cesar Augusto Guardia Mayorga"	Segundo Semestre del 2027
14	1732577	"San Miguel"	Segundo Semestre del 2027
15	1530971	"Los Morochucos"	Segundo semestre del 2027
16	0757112	"Virgen del Rosario"	Segundo semestre del 2027

La Resolución Viceministerial N.º 103-2022-MINEDU aprueba el documento normativo Condiciones Básicas de Calidad – CBC para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica. Las CBC son requerimientos mínimos para la provisión del servicio educativo en los Instituto de Educación Superior-IES y Escuela de Educación Superior Tecnológica-EEST y pueden actualizarse de acuerdo con las normas que emite el Ministerio de Educación. Su cumplimiento es necesario para la obtención de la licencia de un IES y EEST, de sus programas de estudios, sus filiales, incluidos sus locales; durante su vigencia y renovación; así como para la ampliación del servicio educativo licenciado. La Matriz de CBC contiene y organiza sus componentes, indicadores y medios de verificación. Asimismo, la Matriz de las CBC y las disposiciones técnicas facilitan a las instituciones elaborar las solicitudes de licenciamiento, incluyendo la ampliación del servicio educativo y la renovación de la licencia.

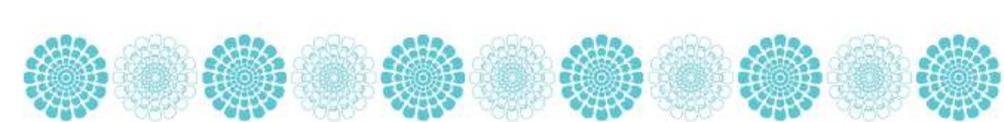
Solo el IEST Público "Víctor Álvarez Huapaya" ha logrado el licenciamiento institucional.

### g.3. Formación artística

En la región Ayacucho funcionan dos (2) escuelas de formación artística públicos. En los últimos cuatro (4) años han postulado 849 personas y han ingresado 791 estudiantes. Solo han egresado 176 estudiantes que representa el 22% de la cantidad de ingresantes; es decir, el 78% de estudiantes que ingresan no concluyen sus estudios evidenciándose un abandono preocupante. Del 22% que egresa solo 64 logran titularse; es decir, solo el 36% de egresados se han titulado en los últimos cuatro (4) años.

Las carreras con mayor demanda son la de Educación Artística que en los cuatro (4) últimos años ha tenido 323 ingresantes, 131 egresados y 28 titulados. No existe mucha demanda a la oferta formativa de los programas profesionales de ambas escuelas.





## h. Desarrollo de la ciudadanía activa

Es una variable que tiene mediana dependencia y/o influencia. Su actor principal es la sociedad o comunidad como elemento que influye en la formación de las personas desde la implementación de experiencias educativas no formales. El desarrollo de la ciudadanía activa abarca a la promoción y fomento de la participación activa y responsable de los ciudadanos en la vida de su comunidad, sociedad y país. El desarrollo de la ciudadanía activa busca que las personas estén comprometidas en el proceso democrático, participen en actividades cívicas, se involucren en asuntos públicos, defiendan valores democráticos y contribuyan al bienestar de la comunidad.

No se cuenta con información relevante y confiable de esta variable en el ámbito de Ayacucho; por lo que, en un futuro cercano debería recogerse información del número de estudiantes que participan en actividades y proyectos que contribuyen con la defensa de los derechos humanos, la tierra, la democracia, la libertad y el bienestar común y el número de instituciones educativas que desarrollan proyectos para fortalecer la ciudadanía activa.

## i. Capacidad de gestión del sector

El sistema educativo en la región Ayacucho se concretiza con el funcionamiento de las instancias de gestión educativa descentralizada. La Dirección Regional de Educación de Ayacucho y las UGEL son instancias administrativas y responsables de la gestión de los servicios educativos en el territorio regional y provincial, respectivamente, y las instituciones educativas son instancias en las que se concretiza el servicio educativo o son unidades de servicio. A la luz del análisis expuesto en reuniones de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho se tienen las siguientes conclusiones del diagnóstico situacional:

**i.1. Planificación estratégica.** No existe una propuesta de alineamiento programático para implementar las políticas regionales con una mirada estratégica y

de largo plazo que habilite un trabajo multisectorial e intergubernamental. No existe claridad en la definición de la visión, objetivos y metas educativas desde una mirada multianual. A esto se añade que los documentos de gestión Manual de Operaciones (MOP), Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) y Manual de Clasificador de Cargos o Manual de Perfiles de Puestos, o bien tiene observaciones de fondo o no se ha formulado.

**i.2. Gestión por procesos.** La implementación de la gestión por procesos es incipiente o nulo porque no hay un documento que guíe su implementación y un órgano técnico que realice un trabajo efectivo de asistencia técnica, acompañamiento y evaluación.

**i.3. Gestión por resultados.** No se ha definido con claridad los resultados de gestión en función a los sistemas, procesos y objetivos de la IGED (DREA y UGEL). Además, no existe un sistema de indicadores y control de los mismos.

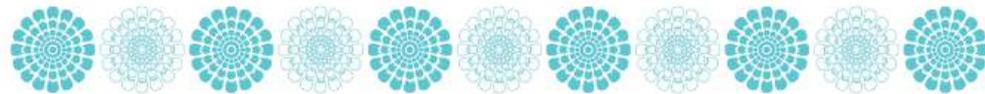
**i.4. Sistema de información.** No se cuenta con un sistema de indicadores educativos (aprendizajes, desempeño docente y directivo, gestión escolar, otros) regional y local, más allá de los sistemas del MINEDU como son el SíseVe, ESCALE, SIAGIE, Nexus, Alerta escuela o SIMEX.

**i.5. Gestión educativa con enfoque territorial.** El trabajo intersectorial e intergubernamental es débil debido a la falta de liderazgo y propuesta para su implementación con el trabajo orgánico de las UGEL.

**i.6. Gestión de proyectos de inversión.** No se promueve ni formula proyectos de inversión públicos sociales y orientados a reducir brechas de aprendizajes, acceso o desempeño docente o mejorar la gestión escolar.

**i.7. Participación y rendición de cuentas.** Ninguna IGED (DRE Ayacucho o UGEL) implementa espacios



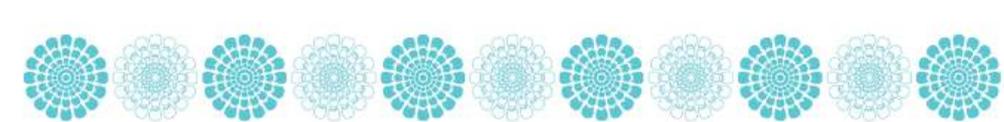


de rendición de cuentas o fortalece la participación de la comunidad educativa en la vigilancia de la eficiencia y transparencia de las acciones del sector y de los funcionarios públicos. Escasa promoción y sostenibilidad de la participación de la sociedad civil (COPARE y COPALE) como instancia de vigilancia, concertación y transparencia.

- i.8. Innovación e investigación educativa.** Es muy débil la promoción y reconocimiento a las buenas prácticas pedagógicas, en gestión escolar o en gestión educativa.
- i.9. Capacidad operativa.** Los procesos misionales no cumplen con metas de atención suficientes debido a la falta de personal técnico calificado, lo que ocasiona una deficiente e insuficiente supervisión y acompañamiento pedagógico a instituciones educativas y docentes.

Por citar el caso más simbólico del problema, en la UGEL Huamanga se requiere 685 visitas en gestión escolar y 4 082 visitas para la observación de aula. Para cumplir con esta tarea cada especialista tendría a su cargo un promedio de 255 docentes y 42 instituciones educativas. En total tendrían que realizar 297 visitas cada tres meses para cumplir con las tres visitas previstas en el Plan de Monitoreo y Acompañamiento. Si consideramos el presupuesto previsto en las específicas de viáticos (63 558.00) y pasajes y gastos de transporte (17 621.99) en el PIM 2023, para cada visita cada especialista dispondría de S/ 4.45 por concepto de viáticos y S/ 1.23 por concepto de pasajes.





**Tabla 47**

Capacidad operativa pedagógica de la DRE Ayacucho y UGEL

IGED	Director o Jefe DGP/AGP	Esp. en Educación Inicial	Educación Primaria				Educación Secundaria							TOTAL		
			Educación Intercultural	Educación Intercultural Bilingüe	Esp. en Comunicación	Esp. en Matemática	Ciencias Sociales	Esp. en Ciencia y Tecnología	Esp. en Educación para el Trabajo	Esp. en Inglés	Esp. en Educación Física	Esp. en Tutoría y orientación Educativa	Esp. en Educación Básica Alternativa		Esp. en Educación Técnico Productivo	Esp. en Educación Básica Especial
DRE Ayacucho	1	2	2	1	2	2		1		1	1	1		1	2	17
Cangallo	1	2	2	1	1	1	1	1		1						11
Huamanga	1	2	5		2	2	1	1		1		1				16
Huanca Sancos	1	1	1	1	1	1					1					7
Huanta	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1						13
La Mar	1	1	2	1	1	1	1	1		1		1				11
Lucanas	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1		1				13
Parinacochas	1	2	3	1	1	1		1				1				11
Páucar del Sara Sara	1	1	2	1	1	1										7
Sucre	1	1	1	1	1	1	1									7
Víctor Fajardo	1	1	2	1	1	1										7
Vilcas Huamán	1	1	2	1	1	1										7
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>17</b>	<b>28</b>	<b>11</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>127</b>	

Nota. Tomado del Informe de la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE Ayacucho.





GENERAL  
CORDOVA

MUNICIPALIDAD DE  
VILCAS HUAMANAS  
2015

GENERAL CORDOVA

FEDERACION DE  
MUNICIPALIDADES DEL  
PERU

COMITE GENERAL DE  
MUNICIPALIDADES DEL PERU

COMITE GENERAL DE  
MUNICIPALIDADES DEL PERU

COMITE GENERAL DE  
MUNICIPALIDADES DEL PERU

COMITE GENERAL DE  
MUNICIPALIDADES DEL PERU

COMITE GENERAL DE  
MUNICIPALIDADES DEL PERU

COMITE GENERAL DE  
MUNICIPALIDADES DEL PERU

COMITE GENERAL DE  
MUNICIPALIDADES DEL PERU

COMITE GENERAL DE  
MUNICIPALIDADES DEL PERU

COMITE GENERAL DE  
MUNICIPALIDADES DEL PERU

COMITE GENERAL DE  
MUNICIPALIDADES DEL PERU

COMITE GENERAL DE  
MUNICIPALIDADES DEL PERU

COMITE GENERAL DE  
MUNICIPALIDADES DEL PERU

COMITE GENERAL DE  
MUNICIPALIDADES DEL PERU

COMITE GENERAL DE  
MUNICIPALIDADES DEL PERU

# ANÁLISIS IV PROSPECTIVO

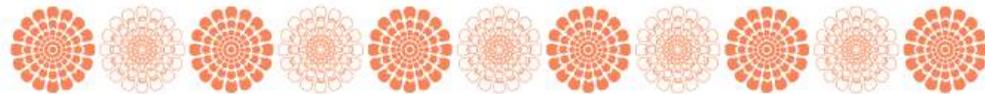
## 4.1. DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA EDUCATIVO

Los bajos resultados de aprendizaje en la región Ayacucho evidenciados con la aplicación de evaluaciones estandarizadas nacionales y regionales ponen de manifiesto la problemática central del sistema educativo. Esta situación reconocida por los propios actores educativos y sociales, en el proceso de consulta, afecta de manera directa o indirecta el ejercicio de derechos o bienestar de la población. La solución pasa por la intervención del Estado a través de sus diferentes instancias de gobierno, la acción concertada con la sociedad civil y el rol protagónico de los actores educativos.

Consideramos que el principal problema educativo en la región Ayacucho es el bajo nivel de desarrollo de competencias en la trayectoria educativa de las personas.

### 4.1.1. Causas del problema educativo

- a. **Inadecuada formación y desempeño docente.** Según el resultado de monitoreo docente realizado por los especialistas utilizando las rúbricas de observación del desempeño docente en aula a nivel de la región, se ha identificado que, el 7,7% se encuentra en el nivel Inicio, el 70,8% se encuentra en Proceso y solo el 21,5% se ubica en el nivel Satisfactorio. En planificación curricular, el 18,7% se ubica en el nivel de Inicio, el 70,8% en Proceso y solo el 10,5% en el nivel Satisfactorio. Los desempeños con mayor dificultad de los docentes son: Promueve el interés y la participación activa de los estudiantes; promueve el razonamiento, la creatividad y/o pensamiento crítico; evalúa, monitorea y retroalimenta a los estudiantes y adecúa su enseñanza y emplea diversos materiales, recursos educativos y tecnológicos en el proceso de aprendizaje. La escasa capacidad operativa de las UGEL no facilita el monitoreo y seguimiento permanente a la labor de los directivos y docentes, tampoco se han desarrollado acciones de seguimiento y acompañamiento de los directores hacia sus docentes. A esto se añade que los procesos pedagógicos no son pertinentes porque no atienden las demandas, necesidades e intereses de los estudiantes.
- b. **Débil liderazgo pedagógico del director.** Según el monitoreo muestral en gestión escolar a los directivos de las instituciones educativas sobre la implementación de los compromisos de gestión escolar, a partir de un instrumento elaborado por el equipo pedagógico de la DRE Ayacucho, se ha identificado que, el 7,1% se encuentra en Inicio, el 51,8% en Proceso y solo el 41,1% se ubica en el nivel Satisfactorio en la implementación de las prácticas de gestión escolar del compromiso de gestión escolar 4. Se ha evidenciado muchas limitaciones para desarrollar el trabajo colegiado y la conformación y funcionamiento de comunidades de aprendizaje, no se desarrolla de manera sistemática el monitoreo y acompañamiento pedagógico,



no se gestionan mejores resultados de aprendizaje, poca o deficiente implementación de los enfoques transversales, no se atiende con eficacia a los estudiantes en situación de vulnerabilidad y las acciones formativas son nulas, deficientes o insuficientes. Las prácticas pedagógicas se desarrollan sin una adecuada diversificación curricular para contextualizar los aprendizajes y la formulación adecuada y participativa de los instrumentos de gestión escolar. El liderazgo pedagógico no se concretiza por la falta de estrategias institucionales efectivas de trabajo colegiado y el funcionamiento de comunidades o redes de aprendizaje docente.

- c. **Locales escolares y equipamiento inadecuados o insuficientes.** El 61,8% instituciones educativas no cuentan con saneamiento físico legal, el 8,3% de las II.EE. se encuentran con aulas con malas condiciones, el 48% de las II.EE. están declarados en riesgo. Además, la formulación y ejecución de los proyectos de inversión pública no se rigen con la norma técnica de infraestructura educativa y es insuficiente asignación de presupuesto del programa de mantenimiento de locales escolares para la operatividad de los locales escolares. Son comunes los casos de infraestructura inadecuada, la falta de equipamiento didáctico y tecnológico, conectividad y mobiliario escolar.
- d. **Limitado desarrollo de habilidades socioemocionales y proyectos de vida.** En la encuesta realizada sobre el desarrollo de las habilidades socioemocionales de los estudiantes de la Educación Básica Regular, se ha identificado que el 6% de los estudiantes se encuentran en Inicio y el 41% en Proceso, lo que implica un bajo desarrollo en sus habilidades socioemocionales como el autoconcepto, autoestima, autocuidado, conciencia emocional, regulación emocional y empatía. Situación que pone en riesgo la trayectoria escolar y el desarrollo integral de los estudiantes. Los procesos formativos no encaminan la construcción de proyectos de vida de los

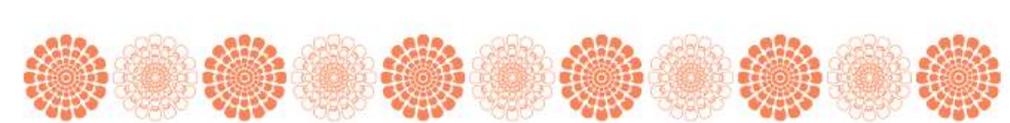
estudiantes desde la Educación Básica debido a que el acompañamiento socioafectivo y cognitivo es limitado, esporádico o poco sistemático. Además, se ha obviado la formación en valores y la formación para la vida lo que limita la permanente lucha de la escuela contra la desinformación, el pragmatismo, la ludopatía, mal uso de las redes sociales, pornografía, consumo de drogas y corrupción.

- e. **Débil articulación entre escuela, familia y comunidad.** El trabajo con padres y familias es muy débil, o es funcional solo para el recojo de las hojas de reporte de aprendizajes; mientras que, la articulación escuela y comunidad es poco significativa. Una buena articulación entre la escuela y la familia facilita el trabajo organizado y favorece el desarrollo de competencias en los estudiantes, se construyen relaciones de amistad y afecto y fortalecen la construcción de sus relaciones éticas, emocionales y las formas de comportamiento dentro de la sociedad. Además, la adecuada y oportuna articulación entre la escuela, los padres de familia y la comunidad genera un impacto en la calidad educativa y juega un papel fundamental en la escuela ya que propicia y desarrolla acciones tendientes a mejorar las prácticas educativas.

#### 4.1.2. Consecuencias del problema educativo:

- a. **Prácticas pedagógicas rutinarias, descontextualizadas y poco significativas.** El monitoreo al desempeño docente ha permitido identificar que la mayoría de los docentes desarrollan este tipo de prácticas pedagógicas en las que no se priorizan las necesidades de aprendizajes, las demandas del contexto y los intereses de los estudiantes. La mayoría de las experiencias educativas no se enfocan en desarrollar competencias de manera técnica y sistemática. Un rasgo preocupante es la descontextualización y poca significancia de las sesiones de aprendizaje. Esto limita la capacidad para aprender de manera significativa y efectiva de los estudiantes.





- b. Prácticas de gestión escolar poco eficientes.** El monitoreo a la implementación de los compromisos de gestión escolar evidencia fortalezas en las prácticas de gestión del compromiso 3, gestión de las condiciones operativas; pero, muchas debilidades en las prácticas de gestión de los compromisos 4 y 5, gestión de la práctica pedagógica y gestión del bienestar escolar. El débil liderazgo pedagógico de los directores se correlaciona con el desarrollo de prácticas de gestión escolar deficientes. Esto incluye la falta de una dirección clara y de apoyo a los docentes, lo que afecta la calidad del servicio educativo.
- c. Procesos pedagógicos en condiciones físicas inadecuadas.** La infraestructura escolar y el equipamiento insuficiente o inadecuado limitan la calidad de los aprendizajes, la seguridad y el desarrollo educativo. La gran mayoría de locales escolares en las zonas rurales andinas, amazónicas (VRAEM) y costeñas (donde se desarrollan actividades de minería informal) no presentan condiciones mínimas para el desarrollo adecuado de los procesos de enseñanza.
- d. Estudiantes con bajas habilidades socioemocionales y sin proyectos de vida definidos.** La falta de desarrollo de habilidades socioemocionales y proyectos de vida claros tiene un impacto negativo en el bienestar emocional y el futuro de los estudiantes. Tienen dificultades en la gestión de sus emociones y en la definición de metas personales y profesionales.
- e. Escasa participación de la familia y comunidad en la afirmación de la identidad cultural, ciudadanía y conciencia ambiental.** La falta de colaboración entre la escuela, la familia y la comunidad conlleva a la pérdida de oportunidades para enriquecer la educación con valores culturales, ciudadanía activa y conciencia ambiental. Esto limita la formación integral de los estudiantes y su conexión con su entorno cultural y social.



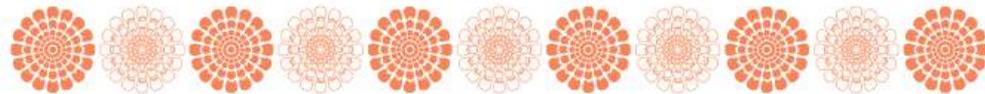
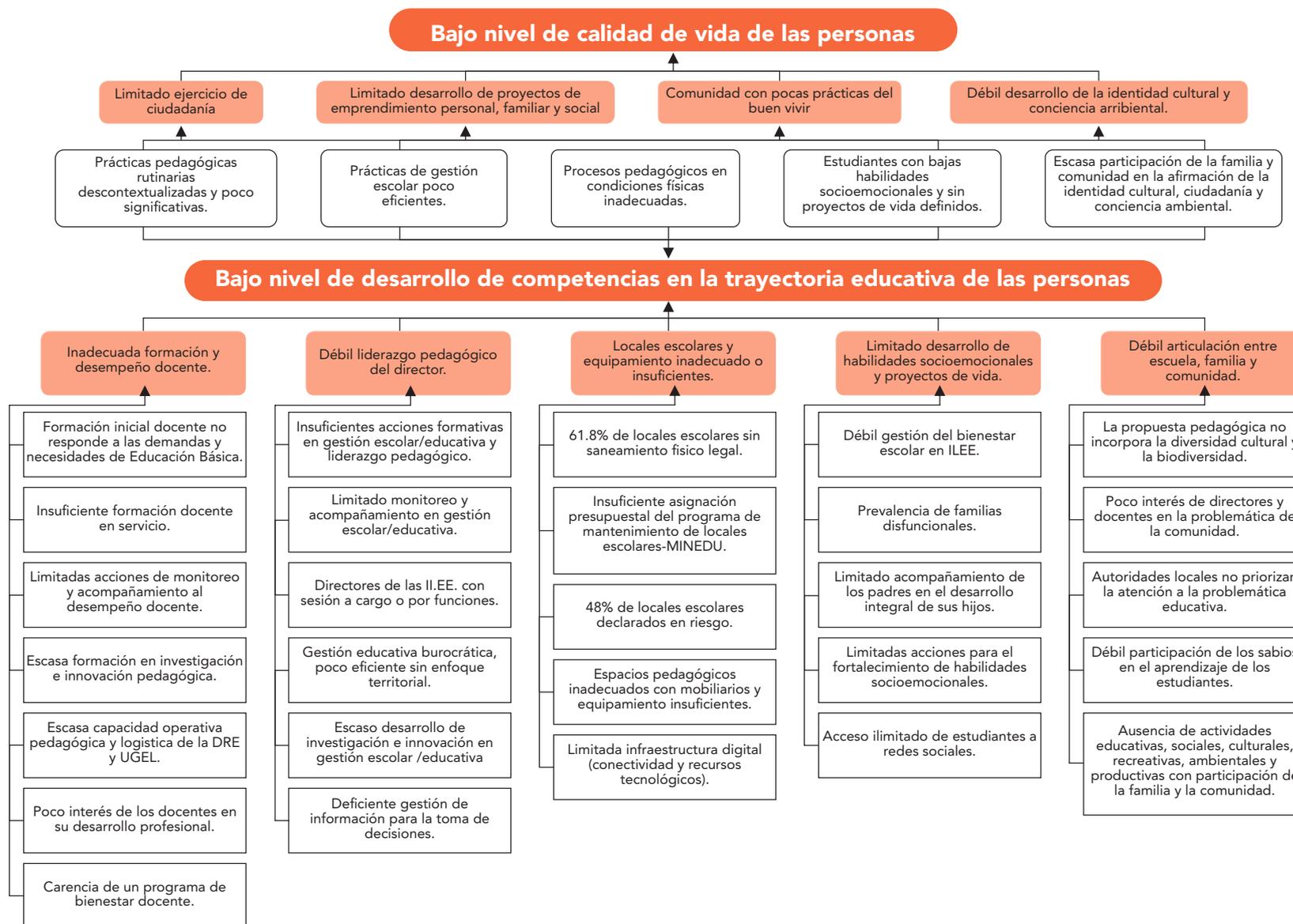


Figura 12

Árbol de problema central del Proyecto Educativo Regional de Ayacucho al 2036



Nota. Elaborado por el Equipo Técnico Regional - DRE Ayacucho.



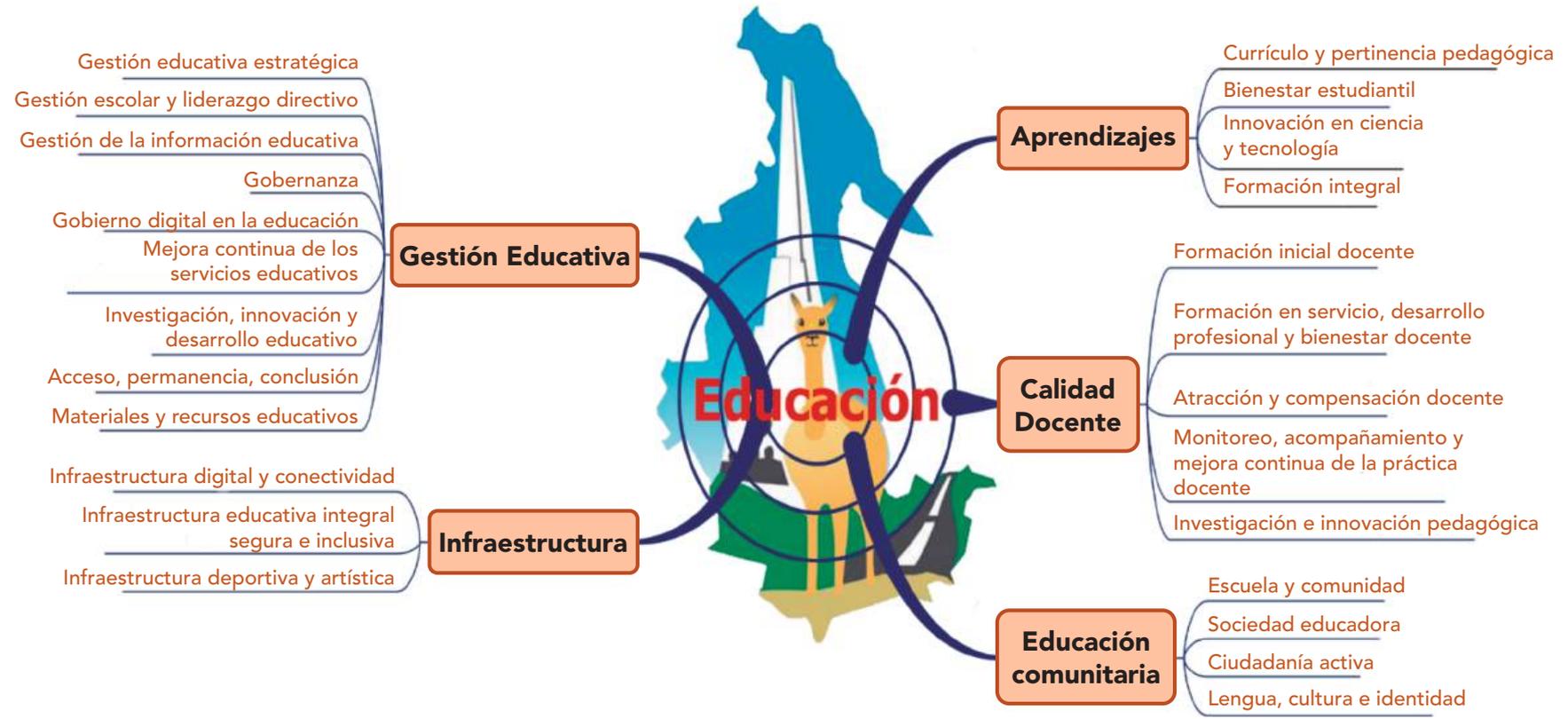


### 4.2. MODELO CONCEPTUAL

La educación es una competencia compartida entre los diferentes niveles de gobierno; por ello, la solución a la problemática educativa exige la intervención multisectorial e intergubernamental; sin embargo, en el ámbito regional y local, son las instancias de gestión educativa descentralizada (DRE Ayacucho, UGEL e instituciones educativas) las encargadas de gestionar o brindar los servicios educativos en la región Ayacucho.

El modelo conceptual del Proyecto Educativo Regional de Ayacucho al 2036 (PER-A) es una herramienta visual que nos ayuda a representar de manera simplificada la estructura y el funcionamiento del sistema educativo en la región de Ayacucho. Este modelo nos permite visualizar las interconexiones y relaciones entre los diversos elementos que componen el sector educación. El modelo conceptual del PER-A al 2036 tiene cinco (5) componentes y veinticinco (25) subcomponentes que se visualizan en el siguiente gráfico:

Figura 13  
Modelo conceptual del PER Ayacucho al 2036



Nota. Elaborado por el Equipo Técnico Regional - DRE Ayacucho.





A continuación, se explican cada uno de los componentes y subcomponentes del modelo conceptual:

#### 4.2.1. Componente “Aprendizajes”

El valor público del sector educación es el logro de aprendizajes en su nivel óptimo. Desde una perspectiva muy amplia el término “aprendizajes” alude a la formación integral del estudiante y al desarrollo de competencias como resultado de la movilización de capacidades, conocimientos y actitudes en situaciones determinadas. La calidad de los aprendizajes implica el acceso a servicios educativos con condiciones suficientes para alcanzar su desarrollo integral en las dimensiones intelectuales, emocionales, sociales, corporales, estéticas, materiales y espirituales.

Los subcomponentes de “Aprendizajes” son:

- **Currículo y pertinencia pedagógica.** El currículo regional contextualiza el currículo prescrito adecuando los aprendizajes a las características de los estudiantes, así como, a sus entornos socioculturales, lingüísticos, económicos, productivos y geográficos. Asimismo, la pertinencia pedagógica enfatiza la necesidad de desarrollar procesos pedagógicos a partir de la identificación de necesidades de aprendizajes y la incorporación de elementos de la cultura, lengua, biodiversidad o actividades productivas del contexto. Resulta impostergable que se formule el Currículo Regional de Ayacucho que responda a las demandas y necesidades del contexto de la población estudiantil y, también, se formule la propuesta pedagógica intercultural que responda a las características culturales y lingüísticas de Ayacucho.
- **Bienestar estudiantil.** Supone la movilización de actores y el desarrollo de acciones para lograr el bienestar socioemocional y la convivencia armónica de los actores de la institución educativa y contribuir a la construcción de una ciudadanía democrática. Abarca el acompañamiento socioafectivo y cognitivo, a través de la tutoría individual y grupal, participación estudiantil, trabajo con las familias

y la comunidad y la orientación educativa permanente. Una de las acciones estratégicas del PER Ayacucho al 2036 debe estar orientado al fortalecimiento del bienestar escolar o estudiantil como condición de la mejora de los aprendizajes y que incluya la intervención de profesionales que fortalezcan sus habilidades socioemocionales.

- **Innovación en ciencia y tecnología.** Es un aspecto que debe incluirse transversalmente en todo el sistema educativo en dos etapas: investigación formativa e investigación en sentido estricto. La primera, la investigación formativa con la finalidad de preparar y formar a los estudiantes en el manejo del método científico en la búsqueda y análisis de publicaciones científicas, la redacción científica y análisis de información académica. La investigación formativa se desarrolla a nivel básico en primaria y secundaria, y a nivel intermedio, en estudios de pregrado. La segunda, como consecuencia de la primera etapa, conduce a la generación de nuevos conocimientos. Esta etapa se desarrolla, principalmente, a nivel de posgrado sin excluir a nivel de pregrado y mediante dos tipos e investigación: básica y aplicada. Se debe encaminar estrategias o proyectos para fortalecer el desarrollo de la competencia investigativa y la indagación en los estudiantes y en los docentes, la investigación e innovación como pilares de su desempeño orientado a la mejora de los servicios educativos y la eficacia escolar.
- **Formación Integral.** Implica desarrollar armónicamente cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y política). Es en sí, el reto de la educación en Ayacucho, la formación integral del estudiante para que afronte los retos de la globalización, la era de conocimiento y los factores asociados a los problemas de la sociedad y la naturaleza.

#### 4.2.2. Componente “Calidad Docente”

El estudio de los sistemas educativos con mejores desempeños a





nivel mundial publicado por McKinsey & Company, 2008, destaca la relevancia de la calidad de los docentes en el aprendizaje de los estudiantes. Considerando que el aprendizaje es posible a través de la interacción docente – estudiante, es necesario y relevante la mejora del desempeño docente que implica la mejora de su formación inicial y en servicio con estrategias efectivas y sistemáticas de acompañamiento y formación.

Los subcomponentes de “Calidad Docente” son:

- **Formación inicial docente.** El sistema de formación inicial docente implica el desarrollo de una estrategia integral regional de fortalecimiento de la formación inicial docente que pasa por el licenciamiento de los institutos pedagógicos, monitoreo y acompañamiento al desempeño de los formadores, fortalecimiento de las prácticas, la investigación e innovación educativa y el aprendizaje práctico. Es muy trascendente la adecuada formación de los futuros docentes para el desarrollo de competencias pedagógicas, investigativas y disciplinares para su desempeño eficiente en el aula y la institución educativa. Por ello, resulta importante contar e implementar una estrategia regional para el fortalecimiento de la formación inicial docente, que esté articulada a las instituciones de educación superior pedagógica y universitaria.
- **Formación docente en servicio.** Contar con profesores competentes requiere invertir en acciones formativas sistemáticas para garantizar su desempeño satisfactorio. Por ello, se hace imprescindible contar con sistema de formación en servicio que articule los esfuerzos de las instancias de gestión educativa descentralizada y las acciones formativas orientadas la reflexión del docente, formación desde su práctica y acompañamiento pedagógico.
- **Atracción y compensación docente.** Una de las condiciones para tener mejores docentes es el sistema de atracción y compensación docente que posibilite contar con un magisterio altamente calificado y reconocido por

sus acciones sobresalientes, resultados alcanzados o por desarrollar proyectos de innovación o investigación educativa.

- **Monitoreo, acompañamiento y mejora continua de la práctica docente.** Una acción esencial para la mejora del desempeño docente es el monitoreo y acompañamiento pedagógico impulsado desde la institución educativa y fortalecido de manera sistemática desde la UGEL y DREA. Por ello, es importante que las IGED administrativas cuenten con equipos pedagógicos suficientes, condiciones logísticas adecuadas y redes educativas con función netamente pedagógica y formativa.

#### 4.2.3. Componente “Infraestructura”

La infraestructura educativa es una condición para la adecuada prestación de los servicios educativos e influye en la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este componente se visualiza no solo el local escolar físico, sino el acceso a los servicios básicos, internet, saneamiento del local, equipamiento y mobiliario y ambientes para los servicios complementarios.

Este componente tiene los siguientes subcomponentes:

- **Infraestructura educativa integral, segura e inclusiva.** Un local escolar adecuado y equipado genera sensaciones de bienestar y motivación que pre - condicionan una mejor actitud de los estudiantes para el aprendizaje y de los docentes para la enseñanza. La infraestructura integral busca un entorno seguro, inclusivo y sostenible, promoviendo la igualdad de recursos y la accesibilidad para todos los estudiantes. El equipamiento educativo y la tecnología mejoran el ambiente de aprendizaje.
- **Infraestructura deportiva y artística.** El desarrollo de las artes y el deporte requiere de infraestructura y equipamiento adecuados. En el ámbito deportivo, la infraestructura deportiva resulta relevante para la masificación deportiva y; por lo tanto, para el incremento





de la práctica de actividades físicas, así como, para la promoción del desarrollo de deportes de alta competencia. El arte es formación de la creatividad por eso se requiere de espacios y equipamiento para el desarrollo de la danza, la música, la escultura, la pintura o la literatura.

- **Infraestructura digital y conectividad.** Comprende el hardware, software educativo y conectividad de alta velocidad. La pandemia del COVID-19 destacó la importancia de garantizar la infraestructura digital y la conectividad para una educación equitativa y de calidad. Se requiere abordar desafíos tecnológicos, presupuestarios y políticos para su implementación.

#### 4.2.4. Componente "Gestión educativa"

La gestión educativa comprende procesos y estrategias administrativas para garantizar la calidad, pertinencia y equidad en la educación. Implica la planificación, coordinación y toma de decisiones informadas para lograr los objetivos educativos regionales. Además, se busca modernizar la gestión pública con la concreción de los enfoques por procesos, por resultados, de derechos y territorial para garantizar la eficiencia, la inclusión, la pertinencia y la transparencia.

- **Gestión educativa estratégica.** La gestión educativa es el conjunto de acciones (pedagógicas, institucionales y administrativas) que las IGED de manera solidaria, subsidiaria, complementaria y concurrente, planifican, ejecutan y evalúan para garantizar el derecho a la educación con el funcionamiento adecuado de los servicios educativos. Solo es posible garantizar el derecho a una educación de calidad en tanto la gestión educativa sea estratégica y pertinente.
- **Gestión escolar y liderazgo directivo.** La escuela se constituye en el núcleo de la gestión educativa y el liderazgo directivo en el segundo factor clave para el logro de aprendizajes. Por ello, la gestión escolar y la calidad de la prestación del servicio educativo depende, en gran medida del liderazgo directivo.

- **Gestión de la información educativa.** La gestión de datos e indicadores es fundamental para la toma de decisiones basadas en evidencia. No se puede tener una gestión eficiente sin línea de base y resultados sobre logro de aprendizajes, desempeño docente, desempeño directivo, infraestructura, equipamiento, mobiliario, distribución de materiales o asistencia de docentes y estudiantes.
- **Gobernanza.** Un factor preponderante para mejorar la gestión educativa es la interrelación equilibrada y cooperación sostenida entre los diferentes actores e instancias involucradas en la gestión educativa. Esta gobernanza permite establecer retos y objetivos, articular esfuerzos y evaluar los resultados. En la gobernanza es de vital importancia la participación ciudadana y la evaluación de los resultados de las IGED.
- **Gobierno digital en la educación.** El gobierno digital en la educación utiliza tecnologías digitales para mejorar los servicios educativos. Se busca la eficiencia y la transparencia en la administración pública a través del uso estratégico de tecnologías de información y comunicación.
- **Mejora continua de los servicios educativos.** La mejora continua implica evaluar los resultados de la gestión escolar, la pertinencia de los modelos de servicios, las metas de atención y la calidad de los procesos pedagógicos y de bienestar escolar. La mejora continua se basa en la evaluación permanente de la gestión escolar y la implementación de estrategias de mejora.
- **Acceso, permanencia y conclusión escolar.** Este subcomponente se enfoca en garantizar que todos los ciudadanos puedan acceder a los servicios educativos, recibir una educación de calidad, permanecer en ella y completar sus estudios. Se implementan programas de apoyo a estudiantes en riesgo de abandonar la escuela.
- **Materiales y recursos educativos.** Asegurar la disponibilidad de materiales educativos y recursos





didácticos de calidad es fundamental para mejorar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes. Se promueve la colaboración con editoriales y desarrolladores de contenido educativo para enriquecer el proceso educativo.

#### 4.2.5. Componente “Educación comunitaria”

La educación comunitaria se desarrolla desde las organizaciones de la sociedad, se orienta al enriquecimiento y despliegue de las capacidades personales, al desarrollo de sus aprendizajes para el ejercicio pleno de la ciudadanía y a la promoción del desarrollo humano. Se enfoca en fortalecer la relación entre la institución educativa y la comunidad local, promoviendo la colaboración activa entre la escuela, los padres, la comunidad y otros actores locales para ofrecer una educación contextualizada y relevante.

- **Sociedad educadora.** La responsabilidad sobre la educación es una competencia colectiva que no corresponde solamente al Estado, sino que debe involucrar de manera clara y concreta a las familias, la sociedad civil, organizaciones, medios de comunicación y empresas.
- **Escuela y la comunidad.** La colaboración entre la escuela y la comunidad es crucial. Esto incluye la participación de padres y miembros de la comunidad en la vida escolar y la organización de experiencias educativas cogestionadas. Establecer vínculos sólidos entre la institución educativa y la comunidad enriquece la formación de los estudiantes.
- **Ciudadanía activa.** Fomentar la ciudadanía activa implica preparar a los estudiantes para ser ciudadanos comprometidos y responsables en la sociedad. Esto se logra a través de la educación cívica, la promoción de valores éticos y cívicos, la participación en actividades cívicas y debates, y el desarrollo del pensamiento crítico. Una ciudadanía activa es esencial para una sociedad democrática y justa. Se refiere a los ciudadanos que son conscientes de su pertenencia a una comunidad local y global y se involucran activamente en la vida comunitaria

debatiendo sobre sus problemas, promoviendo y apoyando cambios y mejoras o confrontando cambios no deseados.

- **Lengua, cultura e identidad.** Este subcomponente se centra en el reconocimiento y promoción de la diversidad cultural, lingüística e identitaria de las comunidades en la región de Ayacucho. Busca preservar y revitalizar las tradiciones y lenguas locales, promoviendo su uso en la educación. Además, fomenta el sentido de pertenencia y orgullo en los estudiantes y la comunidad en relación con su identidad cultural, promoviendo tradiciones, costumbres, danzas, música y otros elementos culturales. También implica la incorporación de conocimientos y prácticas tradicionales en el currículo educativo y promueve la tolerancia y el respeto hacia diferentes culturas y lenguas. Este subcomponente busca fortalecer la identidad cultural y lingüística de la región de Ayacucho, promoviendo un mayor reconocimiento y aprecio por su herencia cultural y tradiciones, e integrando estos elementos en el sistema educativo.

#### 4.3. IDENTIFICACIÓN DE TENDENCIAS

Una tendencia es un fenómeno que muestra un comportamiento determinado, el cual se puede asumir que continuará en el futuro. Es decir, una tendencia se define como el posible comportamiento a futuro de una variable asumiendo la continuidad de su patrón (CEPLAN, 2024). En otras palabras, una tendencia es un fenómeno social, cultural, ambiental, económico, tecnológico o lingüístico o educativo que limita o influye positivamente en las variables educativas en el presente y futuro esperado. Las tendencias pueden ser utilizadas para predecir posibles escenarios futuros y para informar la toma de decisiones en diferentes sectores.

La formulación de las políticas y planes del PER Ayacucho al 2036 considera al contexto global, nacional y regional con alta vulnerabilidad y variabilidad. Por ello, las tendencias son fuente principal de información para analizar aquellas variables





que tienen la capacidad de afectar positiva o negativamente el desarrollo de la educación regional. Además, contribuyen al análisis de la resiliencia y el éxito de las estrategias educativas frente a cambios estructurales y un entorno cambiante.

En un principio se identificaron veinte (20) tendencias que afectan al sistema educativo regional. Para su selección inicial se aplicaron los criterios de pertinencia (en qué medida influyen en los componentes o subcomponentes del sector educación) y evidencia (nivel de información con la que se cuenta para determinar su nivel de influencia).

Tipo	Tendencia
<b>Sociales</b>	T1. Mayor concentración de la población en centros urbanos. T2. Persistencia de la violencia física y sexual en niños, niñas y adolescentes. T3. Persistencia del embarazo en niñas y adolescentes. T4. Persistencia de la anemia como problema de salud pública. T5. Persistencia de la violencia de género. T6. Corrupción como principal problema del país. T7. Persistencia de la discriminación. T8. Disminución de la solidaridad entre las personas. T9. Transformación de las estructuras familiares.
<b>Económicas</b>	T10. Incremento de jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis). T11. Incremento de emprendedurismo.
<b>Políticas</b>	T12. Incremento de la participación política y ciudadana. T13. Disminución de la institucionalidad.
<b>Ambientales</b>	T14. Aumento de la contaminación. T15. Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos. T16. Aumento de la variabilidad de las temperaturas y las precipitaciones.
<b>Tecnológicas</b>	T17. Incremento del uso de dispositivos móviles inteligentes. T18. Masificación del uso del internet. T19. Incremento de la conectividad digital. T20. Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología.

El equipo técnico analizó el impacto de las veinte (20) tendencias en los componentes del modelo conceptual y llegaron a las siguientes conclusiones:

1. Las tendencias tecnológicas son las que más impactan en los componentes y subcomponentes del modelo conceptual.

2. Las tendencias sociales 1, 2, 6, 7 y 8 son los que más impactan en los componentes y subcomponentes de modelo conceptual.
3. Las tendencias ambientales y económicas son las que menos impactan en los componentes y subcomponentes del modelo conceptual.
4. Las tendencias políticas impactan de manera significativa en el componente de Educación Comunitaria y sus subcomponentes.

El análisis del impacto de las tendencias se registra en la siguiente tabla:





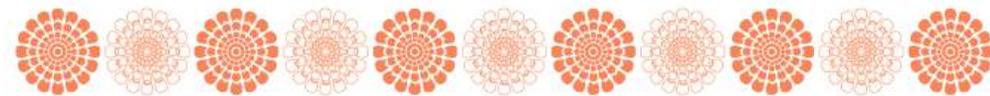
Tabla 48

Matriz de análisis de tendencias sobre el modelo conceptual

Componentes	Subcomponentes	T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8	T9	T10	T11	T12	T13	T14	T15	T16	T17	T18	T19	T20	TOTAL
Aprendizajes	Formación integral	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	3	2	2	3	3	3	2	54
	Currículo y pertinencia pedagógica	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	48
	Bienestar estudiantil	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	55
	Investigación, innovación, ciencia y tecnología	2	2	2	2	1	3	2	2	1	2	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	44
Calidad docente	Formación inicial docente	2	2	1	2	2	3	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	3	3	3	40
	Atracción y compensación docente	1	1	1	1	1	3	1	2	1	2	1	2	2	0	1	1	1	2	2	2	28
	Formación docente en servicio, desarrollo	3	3	2	2	2	3	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	3	3	3	3	44
	Monitoreo, acompañamiento y mejora continua de la práctica docente	3	2	1	1	1	2	1	1	1	0	1	1	1	0	1	2	2	3	3	3	30
Gestión educativa	Gestión educativa estratégica	2	2	1	2	2	3	2	2	1	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	43
	Gestión escolar y liderazgo	2	3	2	2	2	2	2	3	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	45
	Gestión de la información educativa	2	2	1	2	1	3	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	3	3	3	3	37
	Gobernanza	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	54
	Gobierno digital en la educación	3	2	1	1	1	3	2	2	1	1	2	2	3	2	1	1	3	3	3	3	40
	Mejora continua de los servicios educativos	3	2	2	2	1	3	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	43
	Acceso, permanencia, conclusión	2	3	3	3	3	2	2	3	2	3	2	2	2	1	3	2	1	1	2	3	45
	Materiales y recursos educativos	2	1	1	0	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	3	3	3	2	29
Infraestructura	Infraestructura educativa integral, seguros e inclusivos	3	2	1	1	1	3	2	2	1	1	1	2	2	2	3	2	1	2	3	2	37
	Infraestructura digital y conectividad	3	2	1	1	1	3	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	3	3	3	3	38
	Infraestructura deportiva, artística	3	1	1	1	1	3	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2	2	3	35
Educación comunitaria	Escuela y comunidad	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	3	51
	Sociedad educadora	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	56
	Ciudadanía activa	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	2	2	3	55
	Lengua, cultura e identidad	3	2	2	1	2	2	3	3	2	2	1	2	2	1	1	1	2	3	2	2	39
<b>TOTAL</b>		<b>59</b>	<b>50</b>	<b>41</b>	<b>43</b>	<b>42</b>	<b>64</b>	<b>50</b>	<b>54</b>	<b>36</b>	<b>40</b>	<b>41</b>	<b>49</b>	<b>49</b>	<b>46</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>56</b>	<b>62</b>	<b>64</b>	<b>64</b>	

Nota. Datos obtenidos del Acta de la reunión técnica ampliada del Equipo Técnico Regional (2022-01-25)





En el proceso de análisis se utilizó una escala de calificación (0, no impacta; 1, impacta débilmente; 2, impacta moderadamente y 3, impacta fuertemente). La tabla 48 evidencia de manera clara el nivel de impacto de las tendencias en cada uno de los subcomponentes del modelo conceptual, evidenciándose que las tendencias tecnológicas, algunas tendencias sociales (1, 2, 6, 7 y 8) impactan fuertemente en la mayoría de los componentes y subcomponentes, las tendencias políticas impactan con mayor incidencia en el componente de educación comunitaria y solo una tendencia ambiental impacta significativamente en los componentes del modelo conceptual. Solo diez (10) tendencias se han priorizado por su nivel de impacto en los componentes del modelo conceptual. Las tres (3) tendencias ambientales tienen en esencia el mismo valor conceptual; por eso, se ha determinado el cambio nominal como Cambio climático que engloba a las tres tendencias anteriores.

Tipo	N.º	Tendencia
Social	1	Corrupción como principal problema del país.
	2	Mayor concentración de la población en centros urbanos.
	3	Persistencia de la discriminación.
Tecnológica	4	Incremento de la conectividad digital.
	5	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología.
	6	Masificación del uso del internet.
	7	Incremento del uso de dispositivos móviles inteligentes.
Política	8	Incremento de la participación política y ciudadana.
	9	Disminución de la institucionalidad.
Ambiental	10	Cambio climático.

El impacto de las tendencias también configura las variables (subcomponentes del modelo conceptual) que reciben mayor influencia.

Componentes	Subcomponentes
Aprendizajes	Formación integral.
	Currículo y pertinencia pedagógica.
	Bienestar estudiantil.
	Investigación, innovación, ciencia y tecnología.
Calidad docente	Formación inicial docente.
	Formación docente en servicio, desarrollo profesional y bienestar docente.
Gestión educativa	Gestión educativa estratégica.
	Gestión escolar y liderazgo.
	Gobernanza.
	Mejora continua de los servicios educativos.
	Acceso, permanencia y conclusión.
Infraestructura	Infraestructura digital y conectividad.
Educación comunitaria	Escuela y comunidad.
	Sociedad educadora.
	Ciudadanía activa.

A continuación, se desarrollan conceptualmente las tendencias priorizadas:

#### 4.3.1. Corrupción como principal problema del país

Según el CEPLAN (2020), en el año 2008, el 17,9% de la población consideraba que el principal problema del país es la corrupción; en cambio, en el año 2018 este nivel de percepción avanzó al 59,7%.

Janampa (2021) en su artículo *La percepción de la corrupción en el Perú en los últimos años*, sostiene que “De acuerdo con el Barómetro de las Américas de Latin American Public Opinion Project, Perú fue el país más preocupado por el tema de la corrupción a nivel regional, un 36% de la población lo señala como el principal problema, por encima de otros temas como la economía, la seguridad, la inestabilidad política y otros. Ese mismo resultado se registró, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020), en el semestre octubre 2019 – marzo 2020, cuando la corrupción se mantuvo como el principal





problema del país con un 60.6%. Además, revisando los informes previos de esta última institución, se aprecia que desde el año 2017 hasta la actualidad, se consolida la ubicación de la corrupción sobre la delincuencia como el principal problema en el Perú”.

La Contraloría General de la República, mediante el estudio *Cálculo del tamaño de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú*, informó que la región Ayacucho perdió durante el año 2019 más de S/ 493 millones de soles como consecuencia de la corrupción y la inconducta funcional, que representa un 14% del presupuesto público ejecutado en dicho departamento ese año. Asimismo, informó que en la región Ayacucho, la Contraloría General emitió un total de 843 informes de control (01 previo, 795 simultáneos y 47 posterior, identificando la presunta responsabilidad penal, civil y administrativa de 236 funcionarios públicos). Además, esta misma instancia informa que la Municipalidad Provincial de Huamanga fue identificada como una de las entidades con mayor riesgo de corrupción e inconducta funcional a nivel nacional.

**4.3.2. Mayor concentración de la población en centros urbanos**

El departamento de Ayacucho, según los resultados de los dos últimos censos de población y vivienda, muestra un crecimiento de su población. Pasó de tener una población de 612 489 en el 2007 a 616 176 en el año 2017, implicando un crecimiento anual intercensal del 0,06%.



**Tabla 49**

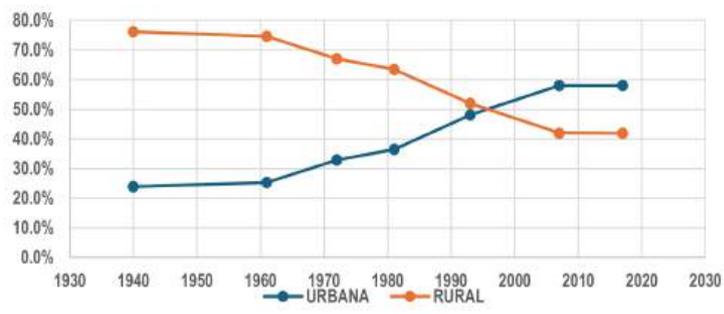
*Evolución de la población urbana y rural desde 1940 - 2017*

AÑO	TOTAL	URBANA		RURAL	
		N°	%	N°	%
1940	358 991	85 601	23,8%	273 390	76,2%
1961	410 772	103 900	25,3%	306 872	74,7%
1972	457 441	150 537	32,9%	306 904	67,1%
1981	503 392	183 688	36,5%	319 704	63,5%
1993	492 507	236 774	48,1%	255 733	51,9%
2007	612 489	355 384	58,0%	257 105	42,0%
2017	616 176	358 045	58,1%	258 131	41,9%

Nota: Tomado de CPV 2007-2017-INEI

**Figura 14**

*Ayacucho: Comparativo de la población urbana y rural desde 1940 - 2017*

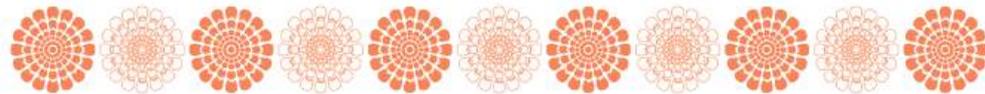


Nota: Tomado de CPV 2007-2017-INEI

Según el CEPLAN (2015) el proceso de urbanización es una tendencia mundial que va redistribuyendo la población, mediante flujos migratorios, hacia ciertos espacios de mayor dinamismo económico-comercial, formando megaciudades y grandes metrópolis.

Este fenómeno demográfico, implica diseño y diversificación de servicios educativos pertinentes para garantizar el acceso





cobertura, permanencia, conclusión oportuna y logros de aprendizajes de calidad, pertinentes y con equidad.

#### 4.3.3. Persistencia de la discriminación

Actualmente, muchos peruanos sienten que la discriminación persiste. En 2017, el 15,8% de personas señaló ser víctima de maltrato o alguna forma de discriminación (tres puntos porcentuales menos con relación al 2016 que se situó en 18,7%). Asimismo, los peruanos sienten que las personas indígenas y afroperuanas, son más vulnerables a ser víctimas de discriminación. En el 2017 el 28,0% de afroperuanos, 29,0% indígenas amazónicos y 37,0% indígenas quechuas y aimaras señalaron haber sufrido discriminación por su color de piel o por su nivel de ingreso económico. (CEPLAN, 2020)

Asimismo, los datos de la encuesta *percepciones y actitudes sobre la diversidad cultural y discriminación étnico racial*, arrojaron que, el 31% de peruanos han experimentado algún tipo de discriminación en espacios públicos y privados, y que fundamentalmente estas situaciones ocurrieron en instituciones o dependencias públicas principalmente en hospitales, comisarías y municipios. Del mismo modo, el motivo de la discriminación fue por su nivel de ingresos, forma de hablar, vestimenta y rasgos físicos.

En el estudio *Discriminación, racismo y violencia en la adolescencia en Ayacucho y Lima: Claves para la reflexión*, a cargo de Vega (2014), se afirma que: *“La discriminación en el colegio en Ayacucho aparece como una problemática relevante y de atención urgente. Es percibida como generalizada, “casi normal”, “del día a día”, como si se hubiera instalado como una epidemia masiva con la que tienen que convivir. No parecen imaginar que puede ser erradicada, aunque lo quisieran y parecen optar por el conformismo”*.

#### 4.3.4. Incremento de la conectividad digital

El Perú posee una topografía desafiante en términos de despliegue de infraestructura de tecnologías de la información

y comunicaciones, otorgando una clara ventaja a la tecnología móvil sobre su alternativa fija. En el periodo 2001-2018, los servicios de línea fija y móvil se incrementaron; es decir, las líneas fijas pasaron de 1,57 a 2,7 millones y las líneas móviles de 1,79 a 42,15 millones, respectivamente. Asimismo, el porcentaje de hogares con acceso a Internet se incrementó durante el periodo 2007-2018, pasó de 6,6% a 29,8%. (CEPLAN, 2020)

Según el INEI (2021), el 47,1% de los hogares del país tienen conexión a Internet. Hay un crecimiento en el acceso a este servicio en los hogares urbanos de 40,5% a 52,5%; en el área rural hay un incremento de 5,9% a 13,2% y en Lima Metropolitana, creció de 62,9% a 63,3%. El 89,3% de la población de 6 años y más de edad utiliza teléfono celular. El 91,6% de la población urbana utiliza telefonía móvil.

#### 4.3.5. Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología

Según CEPLAN (2020), en el Perú el acceso a Internet es uno de los medios a través del cual el sistema educativo promueve el uso de la TIC y es considerado como la principal herramienta de búsqueda de información. En 2005, el 6,4% de las matrículas a programas educativos fueron a distancia; y aproximadamente 984 000 estudiantes estuvieron bajo la modalidad híbrida o por dinámicas de enseñanza presencial junto con componentes virtuales.

En el campo educativo, la tendencia del incremento y cambio acelerado de las TIC implicará la facilitación de los aprendizajes, desarrollo del pensamiento crítico, aprender jugando (gamificación), aprendizaje activo, más oportunidades de investigación, experiencias de estudiantado, mayores exigencias en el desarrollo de las competencias digitales (búsqueda y gestión de la información, aprovechamiento didáctico de la información).

En tal sentido, las tendencias educativas TIC constituyen un gran reto para el profesorado, dado que exige de una adaptación continua al manejo de nuevas herramientas. Además, exige una





mayor alfabetización digital de los alumnos y padres respecto a las herramientas TIC; es decir, el desarrollo de las competencias digitales.

#### 4.3.6. Masificación del uso del internet

El Internet es un conjunto de redes informáticas que proporciona ubicuidad y comunicación multimodal e interactiva, no tiene límites espaciales ni horarios, configurándose como la tecnología decisiva de la era de la información. En el Perú, para el 2018, el 52,5% de la población usaba Internet, lo que representó un incremento de 49,5 puntos porcentuales respecto al año 2000. (CEPLAN, 2020)

Statista Research Department (2022), sobre el uso del internet por los peruanos precisa que *“Perú cuenta con casi 20 millones de usuarios y a partir de enero de 2021, Perú tiene la sexta población en línea más grande de América Latina. En Lima, por ejemplo, más del 90 por ciento de los hogares tienen acceso a internet. Aunque el país aún lucha por superar los problemas de acceso a este servicio en las zonas rurales, internet en general ya forma parte del día a día de muchos peruanos.”*

El INEI (2021) informa que el 69,8% de la población de 6 y más años de edad del país accede a Internet con incremento del 7,8 puntos respecto al 62% del año 2019. En Lima Metropolitana la población usuaria de Internet fue el 85,2%, en el área urbana a nivel nacional se tiene el 72,4% de personas con acceso a internet y en el área rural, solo el 38,8%.

El acceso a Internet a través de los teléfonos móviles sigue creciendo. En el cuarto trimestre del año 2020, el 87,7% de la población que usa Internet, lo hizo a través de un celular. Por área de residencia, el 88,8% de la población usuaria de 6 y más años residente en Lima Metropolitana accedió a Internet a través del teléfono móvil, el 87,1% en el resto urbano (no incluye Lima Metropolitana) y el 86,5% en el área rural. Al comparar con similar trimestre del año anterior, se incrementó en todos los ámbitos. Así, en el área rural aumentó en 9,2 puntos porcentuales, en el resto urbano en 3,6 puntos porcentuales y

en Lima Metropolitana en 2,2 puntos porcentuales.

#### 4.3.7. Incremento del uso de dispositivos móviles inteligentes

El 93% de los peruanos usan sus teléfonos inteligentes para conectarse a Internet; en tal sentido, usan en promedio, 9,2 horas a la semana en dicha actividad. (CEPLAN, 2020)

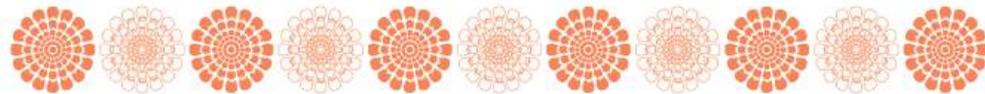
Según Alvino (2021), en base al reporte de *Digital 2021 Global Overview Report*, afirma que, la población peruana está comprendida por 33,17 millones de personas de las cuales el 78% vive en zonas urbanizadas. El INEI (2021) informa que en el año 2019 el 72,8% de la población rural de 6 y más años de edad utilizaba teléfono celular y en el año 2020, ese porcentaje se ha incrementado en un 10,3% llegando a 83,1%. En el ámbito urbano también se ha registrado un incremento significativo pasando de 87,9% a 93,4% y en Lima Metropolitana de 87,1% a 90,0%. A nivel nacional, el uso de teléfono celular se incrementó en 5,7 puntos porcentuales al pasar de 84,5% a 90,2%.

Moyano y Spinelli (2020), en su artículo *El uso de dispositivos móviles como estrategia educativa en la universidad*, respecto al impacto de los dispositivos móviles en el hecho educativo, sostiene que *“Los dispositivos móviles ... permiten acceder a una inmensa, variada y actualizada cantidad de información y conocimiento en forma inmediata (Deloitte, 2017). Casi toda la población de docentes y alumnos posee un teléfono inteligente con acceso a Internet y parece impensable prescindir de él en la vida privada (Russo, Bergami y Morandin, 2017). Por lo cual, ya no hay que preocuparse por la disponibilidad de la herramienta como una limitación para su aprovechamiento”*.

#### 4.3.8. Incremento de la participación política y ciudadana

En el departamento existen distintos espacios y mecanismos de participación, y en particular, en el sector educación se cuenta con el Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE), Consejos Participativos Locales de Educación (COPALE), Consejos de Estudiantes en distintos niveles y modalidades, municipios escolares, comités de aula, APAFA, AARLE, entre otros y hay una heterogeneidad en la calidad, efectividad,





estrategias y mecanismos de participación en las esferas respectivas.

La participación ciudadana conlleva al involucramiento de los individuos en el espacio estatal y no estatal desde su identidad de ciudadanos. Las políticas públicas, la gestión pública, la gobernanza en el actual escenario público exigen mayor participación política y ciudadana.

#### 4.3.9. Disminución de la institucionalidad

Según el *World Economic Forum*, en 2018, el Perú se ubicó en el puesto 116 de 137 países respecto al indicador de institucionalidad; además, en el ranking de la gestión de instituciones públicas, se ubicó en el puesto 123 y en instituciones privadas, en el puesto 91. (CEPLAN, 2020)

En relación con la eficacia del gobierno, según la información recogida, entre los años 2012 y 2019, mediante la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), en el tema de gobernabilidad, transparencia y democracia, se observa que Ayacucho es uno de los departamentos cuya población califica la gestión del Gobierno Regional de manera muy cercana al promedio nacional. Solo el 2015 (39,8%) y 2016 (22,5%), se alejó del promedio. Entre 2017 y 2019 la calificación fue relativamente estable, llegando este último año a 23,1% de personas que opinan que la gestión del Gobierno Regional es buena o muy buena.

En el caso del sector educación la percepción de los distintos actores encuestados, en el marco del proceso de construcción del PER Ayacucho al 2036, sobre la institucionalidad, es de regular para abajo.

En ese sentido, la institucionalidad es fundamental para la supervivencia del Estado, pues no podría renovar su legitimidad frente a los ciudadanos si sus servicios fueran abiertamente ineficientes y no satisficieran mínimamente las expectativas de sus ciudadanos. Estas expectativas que tiene el ciudadano frente al Estado están en concordancia con el grado de desarrollo de este y los roles que han sido asumidos históricamente. En el caso

particular del sector educación la institucionalidad se concretiza con el ejercicio de liderazgo, la organización, la planificación, la ejecución de los procesos, la evaluación de los resultados, la rendición de cuentas y la mejora continua.

#### 4.3.10. Cambio climático

La contaminación ambiental en el Perú se genera por la baja calidad de las instalaciones de agua y saneamiento, la creciente contaminación del aire, la degradación de los suelos, la salinización y el inadecuado manejo de los desechos. (CEPLAN, 2020)

En la política nacional del ambiente al 2030, al referirse sobre la contaminación señala que, es la alteración de las propiedades físicas, químicas y biológicas del aire, agua y suelo, que generan un perjuicio para el desarrollo de los ecosistemas que proveen de bienes y servicios, que impactan directamente en la salud de las personas” y que obedece a varios factores como: alta emisión de gases contaminantes; vertimientos de aguas residuales no autorizadas a fuentes naturales de agua; inadecuada gestión de los residuos sólidos, pasivos ambientales con limitada atención; inadecuada gestión de sustancias químicas tóxicas, metales pesados y metaloides. Asimismo, los comportamientos ambientales no sostenibles de la ciudadanía (inadecuados hábitos de consumo) y la limitada integración del enfoque ambiental en la educación formal son aspectos que coadyuvan con la contaminación ambiental.

La región Ayacucho está expuesta de manera permanente a fenómenos naturales (sismos, lluvias intensas, heladas, vientos fuertes, granizadas, incendios forestales, sequías, olas de calor intenso y otros) e inducidos por la acción humana (contaminación de aire, agua y suelo, deforestación, accidentes, incendios urbanos y forestales, entre otros) que pueden desencadenar en desastres afectando la vida y salud de la población, la infraestructura, el patrimonio, el ambiente, la economía y sobre todo la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.





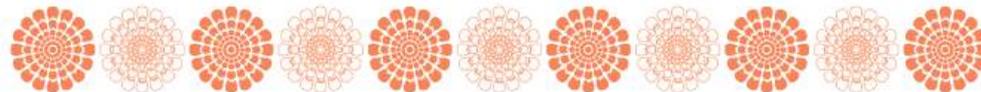
### 4.4. IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN LAS VARIABLES ESTRATÉGICAS

La relación de las diez (10) tendencias priorizadas con las nueve (9) variables estratégicas permite identificar el impacto

positivo y negativo en el logro de los resultados de la gestión educativa regional y posibilita el esbozo de algunas propuestas en la columna de medidas. El análisis se desarrolla en el siguiente cuadro:

Tendencias	COMPONENTES					Impacto en las variables priorizadas	Medidas
	Gestión educativa	Aprendizajes	Infraestructura	Calidad docente	Educación comunitaria		
<b>Tendencias sociales</b>							
<b>T.1. Corrupción como principal problema del país</b>	X	X	X	X	X	<p>Su disminución impactaría positivamente en la medida que reduciría la causalidad negativa en las variables estratégicas.</p> <p>El impacto negativo de esta tendencia se expresa en la disminución de la eficiencia del sistema educativo (menor calidad de aprendizajes) restricción de la calidad y suficiencia de los locales escolares, restricción del acceso a servicios básicos y conectividad y calidad y oportunidad de los recursos educativos (operatividad de la institución educativa y conectividad), restricción del acceso y calidad de los servicios educativos, limita la calidad del desempeño de los docentes y el liderazgo directivo, genera impacto negativo en la formación integral y el desarrollo de habilidades socioemocionales y limita la adecuada formación profesional en educación superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer los sistemas de control interno e integridad pública.</li> <li>- Promover la participación ciudadana en la gestión pública.</li> <li>- Priorizar la formación ética desde la primera infancia y las familias.</li> <li>- Fortalecer políticas de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas en las IGED (DREA, UGEL e instituciones educativas).</li> <li>- Fortalecer la gobernanza y el pacto social por la educación.</li> </ul>
<b>T.2. Mayor concentración de la población en centros urbanos</b>	X	X	X	X	X	<p>Su disminución impactaría positivamente en la medida que se reduzca la migración social y se fortalezcan los servicios educativos rurales.</p> <p>El impacto negativo de esta tendencia se expresa en las limitaciones a la calidad de aprendizajes y el desarrollo de habilidades socioemocionales por la concentración de estudiantes en las aulas de los servicios educativos urbanos (Educación Básica y Superior), restricciones a la adecuada formación de los estudiantes de zonas rurales por la poca presencia de estudiantes en las aulas), debilita el adecuado desempeño de los docentes y directivos, genera inconvenientes en la operatividad de las instituciones educativas urbanas debido a la sobrepoblación escolar y limita inconvenientes para el acceso a los servicios educativos urbanos por falta de vacantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar e implementar una propuesta educativa que fortalezca los servicios educativos rurales (modelo de servicio según la demanda del territorio y propuesta pedagógica pertinente).</li> <li>- Mejorar la operatividad de la institución educativa rural.</li> <li>- Diseñar incentivos profesionales, laborales y sociales para los docentes y directivos de servicios educativos rurales.</li> </ul>





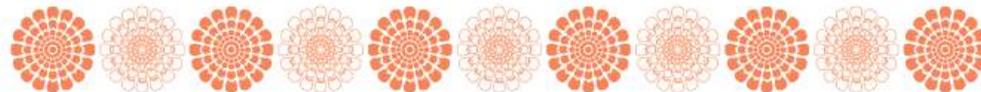
Tendencias	COMPONENTES					Impacto en las variables priorizadas	Medidas
	Gestión educativa	Aprendizajes	Infraestructura	Calidad docente	Educación comunitaria		
<b>T.3. Persistencia de la discriminación</b>	X	X	X		X	<p>Su disminución impactaría positivamente en la medida que se fortalezca la convivencia escolar y se disminuya casos de discriminación.</p> <p>El impacto negativo de esta tendencia se expresa en las limitaciones en el desarrollo integral de los estudiantes cuando el servicio educativo ofrece una educación no pertinente o no contextualizada, cuando desde la escuela se estigmatiza a los estudiantes por su origen, sexo, lengua o cultura, cuando se niega el acceso al servicio educativo por su condición. La discriminación tiene un impacto negativo en la calidad y equidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la implementación de los enfoques transversales del CNEB enfatizando la educación en valores y proyectos vivenciales.</li> <li>- Fortalecer la convivencia escolar y el acompañamiento socioemocional a los estudiantes.</li> <li>- Implementar proyectos educativos que fortalezcan la interculturalidad y la identidad.</li> </ul>
<b>Tendencias tecnológicas</b>							
<b>T.4. Incremento de la conectividad digital</b>	X	X		X	X	<p>El incremento exponencial de las suscripciones y líneas de servicio móvil e internet (41,4 millones de este servicio móvil y servicios de líneas fijas igual a 1,5 millones en 2023, en Ayacucho se cuenta con 504 669 suscripciones de servicios móviles) impacta positivamente en tanto facilita la comunicación y acceso a información como soporte a los procesos educativos en su modalidad virtual y presencial.</p> <p>Impacta negativamente en la calidad de los aprendizajes y desarrollo de habilidades socioemocionales cuando no se regula el uso adecuado de la conectividad expresado en el manejo inapropiado de la información, uso indiscriminado de las redes sociales, acceso a pornografía y el incremento de la ludopatía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la conectividad en todos los servicios educativos.</li> <li>- Ampliar el servicio de internet en comunidades pobres y extremos pobres de la región Ayacucho.</li> <li>- Fortalecer el uso ético del internet.</li> </ul>
<b>T.5. Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología</b>	X	X	X	X	X	<p>El impacto positivo se evidencia cuando hay una mejora educativa impulsada por el uso universal e intensivo de tecnologías digitales para potenciar las labores de enseñanza, aprendizaje e investigación. Se potencia el nivel de los aprendizajes, el desempeño docente, el liderazgo de los directivos y la calidad de la formación tecnológica, pedagógica y artística.</p> <p>Impacta negativamente cuando se desaprovecha las ventajas del uso de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnosticar y cerrar las brechas de recursos tecnológicos y conectividad en los servicios educativos.</li> <li>- Diseñar e implementar una estrategia regional de educación mixta (virtual y presencial) y a distancia para cerrar las brechas de aprendizajes y acceso a servicios educativos.</li> <li>- Fortalecer las competencias digitales de los docentes y directivos.</li> </ul>





Tendencias	COMPONENTES					Impacto en las variables priorizadas	Medidas
	Gestión educativa	Aprendizajes	Infraestructura	Calidad docente	Educación comunitaria		
<b>T.6. Masificación del uso del internet</b>	X	X	X	X	X	<p>El impacto positivo se evidencia cuando se mejora la calidad de vida y se mejora los procesos educativos a través de la conectividad digital. El aumento significativo de la población que utiliza internet que es igual al 72,7% es muy positivo porque facilita los procesos educativos con el uso de la conectividad digital.</p> <p>Impacta negativamente cuando se desaprovecha las ventajas del uso de conectividad digital debido al poco desarrollo de infraestructura digital en los servicios educativos y la conectividad es nula o deficiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliar el acceso a Internet en zonas urbanas y rurales; así como, fomentar el acceso a aulas virtuales y herramientas digitales para el estudio.</li> <li>- Fortalecer la infraestructura digital de los servicios educativos.</li> </ul>
<b>T.7. Incremento del uso de dispositivos móviles inteligentes</b>	X	X	X		X	<p>Impacta positivamente, en tanto, facilita la comunicación y acceso a la información como soporte a los procesos educativos en su modalidad virtual y presencial. Según la encuesta de CEPLAN (2021) más del 88,4% de hogares peruanos cuentan con Smartphone; el 49,4% con laptop; el 36% con computadora de oficina y el 17,3% con una tableta, lo que representa un incremento exponencial en el acceso a dispositivos móviles inteligentes.</p> <p>Impacta negativamente en la calidad de los aprendizajes y desarrollo de habilidades socioemocionales cuando no se regula el uso adecuado de las bondades tecnológicas de estos dispositivos tecnológicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar una política regional de regulación y uso adecuado de los dispositivos móviles inteligentes.</li> <li>- Fortalecer los procesos educativos duales (presenciales y virtuales).</li> </ul>
<b>Tendencias políticas</b>							
<b>T.8. Incremento de la participación política y ciudadana</b>	X	X			X	<p>Impacta positivamente en el nivel de los aprendizajes, desarrollo de habilidades socioemocionales, desempeño docente, acceso a los servicios educativos, operatividad de la institución educativa y calidad de la formación superior en tanto la participación política posibilite el logro de resultados en educación y se centre en el cierre de brechas del sector educación y la participación ciudadana centre su acción en la vigilancia por la eficiencia del sector, el cumplimiento oportuno y eficiente de las funciones de las autoridades políticas, funcionarios, directivos y docentes y se implemente espacios de rendición de cuentas y escucha de demandas y necesidades.</p> <p>Impacta negativamente cuando la participación política sea nociva e ineficiente y la participación ciudadana sea nula o complaciente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer los espacios de participación de docentes, padres y estudiantes en la gestión educativa.</li> <li>- Diseñar e implementar una gestión por resultados con la participación de las comunidades educativas.</li> <li>- Fortalecer los espacios de participación y la gobernanza.</li> </ul>





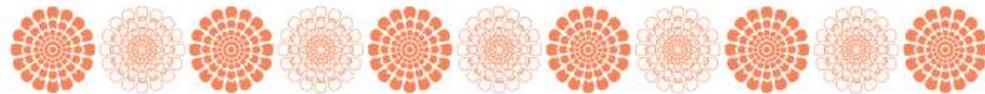
Tendencias	COMPONENTES					Impacto en las variables priorizadas	Medidas
	Gestión educativa	Aprendizajes	Infraestructura	Calidad docente	Educación comunitaria		
<b>T.9. Disminución de la institucionalidad</b>	X				X	<p>Impacta positivamente cuando hay un trabajo articulado entre las instancias que comparten la función educación (gobierno regional y gobiernos locales), cuando las IGED desarrollan su gestión por procesos y resultados (calidad de los aprendizajes, desarrollo de habilidades socioemocionales, adecuado desempeño docente, servicios educativos con equipamiento, conectividad y buena infraestructura), cuando el personal que trabaja en las IGED reciben formación y evaluación permanente y se desarrollan procesos de rendición de cuentas.</p> <p>Impacta negativamente cuando la institucionalidad es poco efectiva, politizada y burocrática y las IGED no rinden cuenta de sus resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rediseñar las instancias administrativas del sector educación para implementar una gestión por procesos y resultados.</li> <li>- Gestionar el gobierno digital con indicadores de resultados claros, observables y medibles.</li> <li>- Fortalecer los CONEI y los municipios escolares en las instituciones educativas.</li> </ul>
<b>Tendencias ambientales</b>							
<b>T.10. Cambio climático</b>	X	X			X	<p>El impacto es positivo cuando se desarrollen procesos políticos, sociales y educativos orientados a disminuir la contaminación.</p> <p>El impacto es negativo y se manifiesta en el deterioro permanente de la naturaleza y los efectos del cambio climático (aumento de la temperatura, exceso de lluvias, bajas temperaturas, desertificación, pérdida de la producción agrícola, enfermedades de la piel, etc.). En educación afecta a la calidad de los aprendizajes porque no se puede aprovechar los espacios libres como oportunidades pedagógicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la capacidad de adaptación y reducir la vulnerabilidad en general a través de programas alineados a las políticas nacionales.</li> <li>- Promover el desarrollo de la conciencia ambiental en todos los niveles y modalidades educativas, así como a nivel familiar y comunitario.</li> <li>- Promover prácticas medioambientales sostenibles en las instituciones educativas relacionadas al cambio climático, salud y alimentación, ecoeficiencia, gestión de riesgo de desastres y preservación de la biodiversidad.</li> </ul>



## 4.5. ESCENARIOS EXPLORATORIOS

N°	Variables estratégicas	Indicadores	Estado actual (diagnóstico de cada variable e indicador)	Escenario Exploratorio 1	Escenario Exploratorio 2	Escenario Exploratorio 3
1	<b>Logros de aprendizaje de estudiantes de Educación Básica.</b>	Porcentaje de estudiantes de educación primaria y secundaria con nivel satisfactorio en Lectura y Matemática.	26,3% (2023) 16,2% (2023)	Al 2036, el nivel de aprendizaje satisfactorio de los estudiantes de educación primaria mejora en un 48% respecto al estado actual; alcanzando un total del 74,3%; en tanto, en educación secundaria mejora en un 48% respecto al estado actual, alcanzando un total del 64,2%.	Al 2036, el nivel de aprendizaje satisfactorio de los estudiantes de educación primaria mejora en un 36% respecto al estado actual; alcanzando un total del 62,3%. Mientras, en educación secundaria mejora en un 36% respecto al estado actual, alcanzando un total del 52,2%.	Al 2036, el nivel de aprendizaje satisfactorio de los estudiantes de educación primaria mejora en un 24% respecto al estado actual; alcanzando un total del 50,3%. Entretanto, en educación secundaria mejora en un 24% respecto al estado actual, alcanzando un total del 40,2%.
2	<b>Adecuado desempeño docente en Educación Básica.</b>	Porcentaje de docentes de Educación Básica con nivel de desempeño satisfactorio en el aula y en planificación curricular.	21,5% (2024) 10,5% (2024)	Al 2036, el porcentaje de docentes de educación básica con nivel de desempeño satisfactorio en aula mejora en un 48% respecto al estado actual, alcanzando un total del 69,5%.  En el mismo período, el porcentaje de docentes de educación básica con nivel de desempeño satisfactorio en la planificación curricular mejora en un 48%, alcanzando un total de 58,5%.	Al 2036, el porcentaje de docentes de educación básica con nivel de desempeño satisfactorio en aula mejora en un 36% respecto al estado actual, alcanzando un total del 57,5%.  En el mismo período, el porcentaje de docentes de educación básica con nivel de desempeño satisfactorio en la planificación curricular mejora en un 36%, alcanzando un total de 46,5%.	Al 2036, el porcentaje de docentes de educación básica con nivel de desempeño satisfactorio en aula mejora en un 24% respecto al estado actual, alcanzando un total del 45,5%.  En el mismo período, el porcentaje de docentes de educación básica con nivel de desempeño satisfactorio en la planificación curricular mejora en un 24%, alcanzando un total de 34,5%.
3	<b>Nivel de acceso a servicios en Educación Básica y Superior tecnológica, pedagógica y artística.</b>	Porcentaje de estudiantes que acceden al servicio educativo en educación secundaria.	89,4% (2023)	Al 2036, el porcentaje de estudiantes que acceden a la secundaria mejora en un 10% respecto al estado actual, alcanzando un total del 99,4%.	Al 2036, el porcentaje de estudiantes que acceden a la secundaria mejora en un 5% respecto al estado actual, alcanzando un total del 94,4%.	Al 2036, el porcentaje de estudiantes que acceden a la secundaria mejora en un 3% respecto al estado actual, alcanzando un total del 92,4%.
4	<b>Calidad de la formación de la Educación Superior tecnológica, pedagógica y artística.</b>	Porcentaje de instituciones de educación pedagógicas, tecnológicas y artísticas públicas que obtienen el licenciamiento institucional.	4,3% (2023)	Al 2036, el porcentaje de instituciones de educación pedagógicas, tecnológicas y artísticas públicas que obtienen el licenciamiento institucional en 95,7% respecto al estado actual, alcanzando un total de 100% (24)	Al 2036, el porcentaje de instituciones de educación pedagógicas, tecnológicas y artísticas públicas que obtienen el licenciamiento institucional en 73,9% respecto al estado actual, alcanzando un total de 78,2% (18).	Al 2036, el porcentaje de instituciones de educación pedagógicas, tecnológicas y artísticas públicas que obtienen el licenciamiento institucional en 47,3% respecto al estado actual, alcanzando un total de 51,6% (12).
5	<b>Desarrollo de la ciudadanía activa.</b>	Porcentaje de instituciones que desarrollan actividades y proyectos que contribuyen con la defensa de los derechos humanos, la tierra, la democracia, la libertad y el bienestar común.	SLB (2023)	Al 2036, el porcentaje de instituciones que desarrollan proyectos para fortalecer la ciudadanía activa alcanza un total del 36%.	Al 2036, el porcentaje de instituciones que desarrollan proyectos para fortalecer la ciudadanía activa alcanza un total del 24%.	Al 2036, el porcentaje de instituciones que desarrollan proyectos para fortalecer la ciudadanía activa alcanza un total de 12%.





N°	Variables estratégicas	Indicadores	Estado actual (diagnóstico de cada variable e indicador)	Escenario Exploratorio 1	Escenario Exploratorio 2	Escenario Exploratorio 3
6	<b>Desarrollo de habilidades socioemocionales de los estudiantes.</b>	Porcentaje de instituciones educativas que implementan satisfactoriamente el bienestar escolar.	44,3% (2023)	Al 2036, el porcentaje de las instituciones educativas que implementan satisfactoriamente el bienestar escolar mejora en un 36% respecto al estado actual, alcanzando un total del 80,3%.	Al 2036, el porcentaje de las instituciones educativas que implementan satisfactoriamente el bienestar escolar mejora en un 24% respecto al estado actual, alcanzando un total del 68,3%.	Al 2036, el porcentaje de las instituciones educativas que implementan satisfactoriamente el bienestar escolar mejora en un 12% respecto al estado actual, alcanzando un total del 56,3%.
7	<b>Operatividad de la institución educativa.</b>	Porcentaje de instituciones educativas de Educación Básica que cuentan con infraestructura, servicios básicos, equipamiento y mobiliario adecuado y suficiente.	16% (2024)	Al 2036, el porcentaje de instituciones educativas de Educación Básica que cuentan con infraestructura, servicios básicos, equipamiento y mobiliario adecuado y suficiente, mejoran en 8,08% respecto al estado actual, alcanzando un total del 24,08%.	Al 2036, el porcentaje de instituciones educativas de Educación Básica que cuentan con infraestructura, servicios básicos, equipamiento y mobiliario adecuado y suficiente, mejoran en un 4,08% respecto al estado actual, alcanzando un total del 20,08%.	Al 2036, el porcentaje de instituciones educativas de Educación Básica que cuentan con infraestructura, servicios básicos, equipamiento y mobiliario adecuado y suficiente, mejoran en 2,08% respecto al estado actual, alcanzando un total del 18,08%.
8	<b>Liderazgo directivo en Educación Básica.</b>	Porcentaje de directivos de Educación Básica que implementan satisfactoriamente los compromisos de gestión escolar.	41,10% (2023)	Al 2036, el porcentaje de directivos que implementan satisfactoriamente los compromisos de gestión escolar mejora en un 36% respecto al estado actual, alcanzando un total del 77,10%.	Al 2036, el porcentaje de directivos que implementan satisfactoriamente los compromisos de gestión escolar mejora en un 24% respecto al estado actual, alcanzando un total del 65,10%.	Al 2036, el porcentaje de directivos que implementan satisfactoriamente los compromisos de gestión escolar mejora en un 12% respecto al estado actual, alcanzando un total del 53,10%.
9	<b>Capacidad de gestión del sector.</b>	Porcentaje de IGED (DREA-UGEL) que desarrollan una gestión educativa por procesos y resultados, participativa, transparente y con enfoque territorial.	SLB (2023)	Al 2036, el 100% (12) de IGED (DREA-UGEL) desarrollan una gestión educativa por procesos y resultados, participativa, transparente y con enfoque territorial.	Al 2036, el 66% (8) de IGED (DREA-UGEL) desarrollan una gestión educativa por procesos y resultados, participativa, transparente y con enfoque territorial.	Al 2036, el 50% (6) de IGED (DREA-UGEL) desarrollan una gestión educativa por procesos y resultados, participativa, transparente y con enfoque territorial.

Nota. Acta de reunión de trabajo del Equipo Técnico Regional (2023).

#### 4.6. OPORTUNIDADES Y RIESGOS

El CEPLAN (2021) define al riesgo como un evento o condición incierta que, de ocurrir, podría generar un impacto negativo en el logro de resultados en la educación. En contraste, una **oportunidad** es un evento o condición temporal que de aprovecharse podría generar un impacto positivo. Las oportunidades y riesgos se desarrollan en el siguiente cuadro:

Variables estratégicas	Oportunidades	Riesgos
<b>Logros de aprendizaje de estudiantes de Educación Básica.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del gasto público por estudiante en los niveles primaria y secundaria.</li> <li>• Ampliación de la tasa de cobertura educativa.</li> <li>• Evaluaciones censales periódicas.</li> <li>• Implementación de nuevos enfoques, y modelos curriculares que respondan a las demandas y necesidades de los estudiantes.</li> <li>• Desarrollar aprendizajes profundos, situados y significativos.</li> <li>• Desarrollo de competencias tecnológicas, emprendedurismo, pensamiento crítico y creatividad.</li> <li>• Diversificación de servicios educativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de la anemia y desnutrición infantil.</li> <li>• Incremento de la tasa de embarazo adolescente.</li> <li>• Situación de pobreza monetaria y precarización de la situación laboral.</li> <li>• Mayor concentración poblacional en las zonas urbanas.</li> <li>• Brechas de conectividad y uso de recursos tecnológicos.</li> <li>• Pandemias o emergencias sanitarias.</li> <li>• Desastres naturales.</li> <li>• Trata de personas y trabajo infantil.</li> <li>• Debilitamiento de la identidad sociocultural, pérdida de los saberes o conocimientos ancestrales.</li> </ul>





Variables estratégicas	Oportunidades	Riesgos
<b>Desempeño docente en Educación Básica.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oportunidades formativas promovidas por el sector y organizaciones de la sociedad civil.</li> <li>Implementación y desarrollo de la Ley de Reforma de Magisterial.</li> <li>Mejora de la remuneración de los docentes e incentivos laborales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficientes procesos de formación inicial y continua.</li> <li>Política remunerativa insuficiente.</li> <li>Inestabilidad política.</li> <li>Sobrecarga de estudiantes en la zona urbana.</li> </ul>
<b>Acceso a servicios en Educación Básica y Superior Tecnológica, Pedagógica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de nuevos servicios educativos en educación inicial y secundaria.</li> <li>Apertura de nuevas filiales y programas de formación en institutos pedagógicos y tecnológicos.</li> <li>Acompañamiento socioemocional a estudiantes para la culminación de sus trayectorias educativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poco apoyo para la creación de servicios educativos.</li> <li>Poca sostenibilidad con metas de atención en los servicios educativos.</li> <li>Despoblamiento de servicios educativos rurales.</li> </ul>
<b>Calidad de la formación en la Educación Superior Tecnológica, Pedagógica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de mantenimiento de locales educativos.</li> <li>Construcción de locales institucionales por el gobierno regional.</li> <li>Programa de licenciamiento y programa presupuestales 107 y 147 posibilitan el cierre de brechas en los institutos y escuelas.</li> <li>Programas de formación docente.</li> <li>Instituciones estatales y privadas para gestionar convenios de apoyo interinstitucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poco desarrollo de la carrera del docente de educación superior.</li> <li>Falta de asistencia técnica y monitoreo por parte de la DRE Ayacucho.</li> <li>Formación profesional con enfoques y modelos pedagógicos desfasados.</li> <li>Inestabilidad política y normativa.</li> <li>Desempleo y subempleo de los egresados.</li> <li>Limitada oferta formativa.</li> </ul>
<b>Desarrollo de la ciudadanía activa.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de instituciones, gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales que gestionan experiencias de educación comunitaria.</li> <li>Buena gobernanza.</li> <li>Lineamientos para la gestión de la educación comunitaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inestabilidad del escenario social y político.</li> <li>Individualismo, escaso desarrollo de la conciencia comunitaria, social y ambiental.</li> <li>Debilitamiento de políticas de acceso a la información, transparencias, rendiciones de cuentas de asuntos públicos.</li> </ul>
<b>Desarrollo de habilidades socioemocionales de los estudiantes.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intervención intersectorial y articulada en las instituciones educativas.</li> <li>La educación socioemocional contribuye a que los estudiantes fortalezcan sus habilidades socioemocionales.</li> <li>Fortalecimiento de la formación y desarrollo profesional de los docentes en habilidades socioemocionales.</li> <li>Implementación de regulaciones más estrictas en los medios de comunicación para prevenir la exposición a contenidos inapropiados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Docentes con escasa formación para brindar una educación desde la perspectiva socioemocional.</li> <li>Procesos formativos no integrales.</li> <li>Desintegración familiar.</li> <li>Incremento de violencia familiar y social.</li> <li>Contenidos inapropiados en medios de comunicación y redes sociales.</li> <li>Inseguridad ciudadana.</li> </ul>
<b>Operatividad de la institución educativa.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de mantenimiento de locales escolares.</li> <li>Apoyo de gobiernos locales y padres de familia para la mejora de los locales escolares.</li> <li>Construcción de locales escolares por el gobierno regional y gobiernos locales.</li> <li>Avance y desarrollo tecnológico, herramientas digitales y redes sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Eliminación del programa de mantenimiento de locales escolares.</li> <li>Movimiento migratorio interno y externo a las zonas urbanas instituciones educativas.</li> <li>Estancamiento en la reducción de la brecha de infraestructura educativa en la zona rural.</li> <li>Corrupción y mala ejecución de proyectos de infraestructura educativa.</li> <li>Amenazas de desastres por efectos del cambio climático.</li> </ul>
<b>Liderazgo directivo en las instituciones educativas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las condiciones remunerativas por ocupar cargos directivos.</li> <li>Oportunidades de formación en gestión escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inadecuado desempeño de los directivos en instituciones educativas.</li> <li>Poco apoyo de gobiernos locales en la gestión de los servicios educativos.</li> </ul>
<b>Capacidad de gestión del sector.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia técnica del Ministerio de Educación para fortalecer la gestión por procesos y resultados.</li> <li>Soporte técnico y presupuestal del Gobierno Regional de Ayacucho para diseñar e implementar proyectos para el fortalecimiento institucional de la DREA y UGEL.</li> <li>Gestión intergubernamental y territorial con la participación efectiva de gobiernos locales.</li> <li>Convenios con ONG y entidades para fortalecer las competencias de los servidores de la DREA y UGEL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poco apoyo del Gobierno Regional de Ayacucho y de los gobiernos locales.</li> <li>Falta de presupuesto para incrementar la capacidad operativa del sector.</li> <li>Poca predisposición para el cambio en lo trabajadores del sector.</li> </ul>







# MARCO V ORIENTADOR



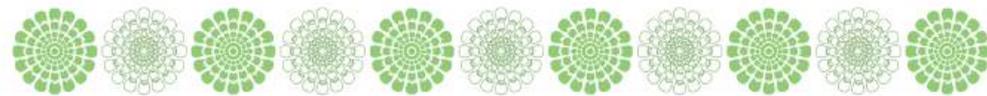
El Proyecto Educativo Regional de Ayacucho al 2036 considera a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo; por eso, la gestión administrativa, institucional y pedagógica se guían por los principios y enfoques que a continuación se precisan.

**5.1. FINES DE LA EDUCACIÓN.** La educación en Ayacucho se rige por los fines establecidos en el Artículo 9° de la Ley General de Educación:

- a. Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento.
- b. Contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país y fomente la integración latinoamericana teniendo en cuenta los retos de un mundo globalizado.

**5.2. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN.** La educación en Ayacucho se rige por los principios establecidos en el **Artículo 8° de la Ley General de Educación:**

- a. **La ética**, que inspira una educación promotora de los valores (paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo y verdad) que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
- b. **La equidad**, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
- c. **La inclusión**, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.
- d. **La calidad**, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
- e. **La democracia**, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el fortalecimiento del Estado de Derecho.
- f. **La interculturalidad**, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y



lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

- g. **La conciencia ambiental**, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
- h. **La creatividad y la innovación**, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

### 5.3. PRINCIPIOS FILOSÓFICOS DE LA COSMOVISIÓN ANDINA

Los procesos de gestión y pedagógicos en las instancias de gestión educativa se guían por los principios de la cosmovisión andina. Adoptamos estos principios porque son vitales para la formación integral de la persona y el ejercicio de la ciudadanía.

La cosmovisión andina se define como un conjunto de creencias y valores que configuran la forma en que los pueblos andinos perciben y se relacionan con el mundo. Esta perspectiva ha evolucionado a lo largo de siglos, integrando elementos culturales, espirituales y naturales que son fundamentales para la identidad de estas comunidades. Según Cruz (2018), “la cosmovisión andina encarna la manera de ver y comprender el mundo desde la realidad de cada pueblo” y está profundamente conectada con el *sumak o allin kawsay* o «buen vivir», que enfatiza la armonía con la Madre Tierra (Pachamama) y el entorno natural. Además, Rengifo (2015) explica que «la cosmovisión constituye la percepción que el ser humano tiene de la Pachamama para poder convivir de manera armónica con la naturaleza”.

La cosmovisión andina es holística, lo que significa que no se divide la realidad en categorías estrictas como mente-cuerpo o naturaleza-cultura. Rojas (2015) señala que “no hay fracción en estos universos de las divisiones: mente-cuerpo, pensamiento-sentido”, lo que refleja una comprensión integrada del ser

humano y su entorno. Esta perspectiva holística permite una convivencia armoniosa entre los seres humanos y la naturaleza. En la cosmovisión andina, lo natural es considerado sagrado. Elementos como la tierra (Pachamama) y las montañas (Apus) son venerados como entidades vivas. Grimaldo (2015) menciona que “la cosmovisión andina es la que se vive y se practica en los pueblos que tienen costumbres antiguas”. Esta relación sagrada con la naturaleza implica un profundo respeto y cuidado por el medio ambiente. El *ayllu* es una estructura social fundamental en la cosmovisión andina, basada en relaciones familiares y cooperación mutua. Según Rengifo (2015), el *ayllu* refleja cómo cada comunidad tiene su propia forma de relacionarse con el mundo. Este principio promueve el bienestar colectivo sobre el individualismo, destacando la importancia del trabajo conjunto.

Valladolid J. (2019) en el Documento 1 Diplomado ABA-ok.indd “Aprender es hacer bonito las cosas que nos enseñan: Reflexiones sobre la Cosmovisión Andina, la oralidad y el enseñar-haciendo” concluye que “La cosmovisión andina se refiere a la manera como cada pueblo percibe (ve, siente, vivencia) y se relaciona tanto con su entorno natural, como cultural, es decir, con todo lo que se encuentra en el espacio geográfico que abarca su propia comunidad: cerros, lagunas, ríos, flora y fauna y aún los llamados fenómenos atmosféricos: heladas, granizadas, vientos, nevada, neblina, excesos o falta de lluvias”. (pp. 15)

En materia de tiempo y espacio, la cosmovisión andina considera que la naturaleza, el hombre y la Pachamama (madre tierra) son un todo que viven relacionados estrechamente. Esa totalidad vista en la naturaleza es para la cultura andina un ser vivo. El hombre tiene alma y fuerza de vida y también tienen las plantas, animales y montañas. Siendo que el hombre es la naturaleza misma no domina ni pretende dominar. Más bien, se armoniza y se adapta para coexistir como parte de ella.

La propuesta educativa, en el marco del enfoque intercultural, también se sustenta en el *Allin kawsay* un concepto clave en la cosmovisión andina; por ello, el *Allin Kawsay* “es vivir en comunidad, en hermandad y especialmente en complementariedad”. Es una vida comunal armónica y autosuficiente. Vivir bien significa





complementarnos y compartir sin competir, vivir en armonía con la naturaleza entre personas y consigo mismo.

Los principios filosóficos de la cosmovisión andina son:

- a. **Complementariedad.** Se refiere a la idea de que todo en la naturaleza tiene un complemento o una contraparte que lo completa. Esto se aplica a todos los aspectos de la vida, desde la dualidad masculino-femenino hasta la relación entre el ser humano y la naturaleza. En la cosmovisión andina, se cree que la complementariedad es fundamental para el equilibrio y la armonía en el mundo. Por ejemplo, se considera que el masculino y el femenino son complementarios, y que su unión es necesaria para la creación y la vida.
- b. **Reciprocidad.** Se refiere a la idea de que todo lo que se toma debe ser devuelto de alguna manera. Esto se aplica a todas las relaciones, desde la relación entre el ser humano y la naturaleza hasta las relaciones entre los seres humanos. En la cosmovisión andina, se cree que la reciprocidad es fundamental para mantener el equilibrio y la armonía en el mundo. Por ejemplo, se considera que, si se toma algo de la naturaleza, se debe devolver algo a cambio, como una ofrenda o un acto de gratitud.
- c. **Correspondencia.** Se refiere a la idea de que hay una correspondencia entre el microcosmos (el ser humano) y el macrocosmos (el universo). Esto se aplica a todos los aspectos de la vida, desde la estructura del cuerpo humano hasta la estructura del universo. En la cosmovisión andina, se cree que la correspondencia es fundamental para entender la naturaleza y el lugar del ser humano en el mundo. Por ejemplo, se considera que el cuerpo humano es un reflejo del universo, y que las partes del cuerpo corresponden a las partes del universo.
- d. **Relacionalidad.** Se refiere a la idea de que todo en la naturaleza está relacionado y que las acciones de un ser afectan a otros seres y al mundo natural. Esto se aplica a todas las relaciones, desde la relación entre el ser humano y

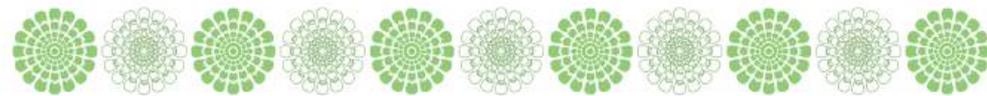
la naturaleza hasta las relaciones entre los seres humanos. En la cosmovisión andina, se cree que la relacionalidad es fundamental para mantener el equilibrio y la armonía en el mundo. Por ejemplo, se considera que las acciones del ser humano tienen un impacto en la naturaleza y en otros seres, y que es importante considerar las consecuencias de nuestras acciones.

Los pueblos originarios andinos, amazónicos y costeños, en su permanente relación con la naturaleza, la tierra y el territorio, han desarrollado un conjunto de formas y modos de concebir el mundo, de pensar, de comunicarse, de comportarse y organizarse socialmente. Su forma de vida está basada en la realización de diferentes actividades productivas y sociales que les permite satisfacer, a partir de los recursos que les ofrece el territorio, las necesidades biológicas, sociales y espirituales, construyendo las condiciones del Buen Vivir.

#### 5.4. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Las orientaciones pedagógicas son imprescindibles para aplicar los enfoques pedagógicos en el desarrollo integral de los estudiantes. El Currículo Regional de Ayacucho promueve una educación humanista por competencias para fortalecer el saber, ser, hacer, convivir y emprender. Debe apuntar a fortalecer la convivencia intercultural con una propuesta educativa cultural y lingüísticamente pertinente a nivel local y regional. Debe asumir el enfoque socio crítico porque el objetivo es formar a los estudiantes para la comprensión crítica de la realidad que lo rodea; por ello, los aprendizajes deben resultar de la negociación y representar significatividad para ellos. En esta propuesta el docente ejerce el rol de mediador de los aprendizajes, es decir, establece una relación intencionada y significativa con los estudiantes y se encarga de seleccionar, organizar, planificar y gestionar los aprendizajes con metodologías participativas que promuevan el pensamiento crítico y creatividad. Además, la propuesta pedagógica regional se sustenta en el enfoque crítico –reflexivo basado en el diálogo reflexivo para promover la mejora del desempeño docente a partir de la deconstrucción





y construcción de su práctica pedagógica.

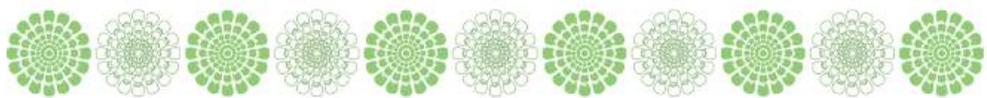
En el Currículo Nacional de la Educación Básica se precisan orientaciones pedagógicas para el desarrollo de las competencias.

- a. **Partir de situaciones significativas.** Implica diseñar o seleccionar situaciones que respondan a los intereses de los estudiantes y que ofrezcan posibilidades de aprender de ellas. Cuando esto ocurre, los estudiantes pueden establecer relaciones entre sus saberes previos y la nueva situación. Por este motivo se dice que cuando una situación le resulta significativa al estudiante, puede constituir un desafío para él.
- b. **Generar interés y disposición como condición para el aprendizaje.** Es más fácil que los estudiantes se involucren en las situaciones significativas al tener claro qué se pretende de ellas y al sentir que con ello se cubre una necesidad o un propósito de su interés (ampliar información, preparar algo, entre otros.). Así, se favorece la autonomía de los estudiantes y su motivación para el aprendizaje a medida que puedan participar plenamente de la planificación de lo que se hará en la situación significativa.
- c. **Aprender haciendo.** El desarrollo de las competencias se coloca en la perspectiva de la denominada «enseñanza situada», para la cual aprender y hacer son procesos indisolubles, es decir, la actividad y el contexto son claves para el aprendizaje. Construir el conocimiento en contextos reales o simulados implica que los estudiantes pongan en juego sus capacidades reflexivas y críticas, aprendan a partir de su experiencia, identificando el problema, investigando sobre él, formulando alguna hipótesis viable de solución, comprobándola en la acción, entre otras acciones.
- d. **Partir de los saberes previos.** Consiste en recuperar y activar a través de preguntas o tareas los conocimientos, concepciones, representaciones, vivencias, creencias,

emociones y habilidades adquiridos previamente por el estudiante, con respecto a lo que se propone aprender al enfrentar la situación significativa. Estos saberes previos no solo permiten poner al estudiante en contacto con el nuevo conocimiento, sino que además son determinantes y se constituyen en la base del aprendizaje, pues el docente puede hacerse una idea sobre cuánto ya sabe o domina de lo que él quiere enseñarle.

- e. **Construir el nuevo conocimiento.** Se requiere que el estudiante maneje, además de las habilidades cognitivas y de interacción necesaria, la información, los principios, las leyes, los conceptos o teorías que le ayudarán a entender y afrontar los retos planteados dentro de un determinado campo de acción, sea la comunicación, la convivencia, el cuidado del ambiente, la tecnología o el mundo virtual, entre otros. Importa que logre un dominio aceptable de estos conocimientos, así como que sepa transferirlos y aplicarlos de manera pertinente en situaciones concretas. La diversidad de conocimientos necesita aprenderse de manera crítica: indagando, produciendo y analizando información, siempre de cara a un desafío y con relación al desarrollo de una o más competencias implicadas.
- f. **Generar el conflicto cognitivo.** Requiere plantear un reto cognitivo que le resulte significativo al estudiante cuya solución permita poner en juego sus diversas capacidades. Puede tratarse de una idea, una información o de un comportamiento que contradice y discute sus creencias. Se produce, entonces, una desarmonía en el sistema de ideas, creencias y emociones de la persona. En la medida que involucra su interés, el desequilibrio generado puede motivar la búsqueda de una respuesta, lo que abre paso a un nuevo aprendizaje.
- g. **Mediar el progreso de los estudiantes de un nivel de aprendizaje a otro superior.** La mediación del docente durante el proceso de aprendizaje supone acompañar al estudiante hacia un nivel inmediatamente superior de posibilidades (zona de desarrollo próximo) con respecto





a su nivel actual (zona real de aprendizaje), por lo menos hasta que el estudiante pueda desempeñarse bien de manera independiente. De este modo, es necesaria una conducción cuidadosa del proceso de aprendizaje, en donde la atenta observación del docente permita al estudiante realizar tareas con distintos niveles de dificultad.

- h. Promover el trabajo cooperativo.** Esto significa ayudar a los estudiantes a pasar del trabajo grupal espontáneo a un trabajo en equipo, caracterizado por la cooperación, la complementariedad y la autorregulación. Se trata de un aprendizaje vital hoy en día para el desarrollo de competencias. Desde este enfoque, se busca que los estudiantes hagan frente a una situación retadora en la que complementen sus diversos conocimientos, habilidades, destrezas, etc. Así el trabajo cooperativo y colaborativo les permite realizar ciertas tareas a través de la interacción social, aprendiendo unos de otros, independientemente de las que les corresponda realizar de manera individual.
- i. Promover el pensamiento complejo.** La educación necesita promover el desarrollo de un pensamiento complejo para que los estudiantes vean el mundo de una manera integrada y no fragmentada, como sistema interrelacionado y no como partes aisladas, sin conexión. Desde el enfoque por competencias, se busca que los estudiantes aprendan a analizar la situación que los desafía relacionando sus distintas características a fin de poder explicarla. Reconocer, además, la complejidad de la realidad requiere ir más allá de la enseñanza de las disciplinas, pues actualmente las distintas disciplinas colaboran entre sí y complementan sus enfoques para poder comprender más cabalmente los problemas y desafíos de la realidad en sus múltiples dimensiones.

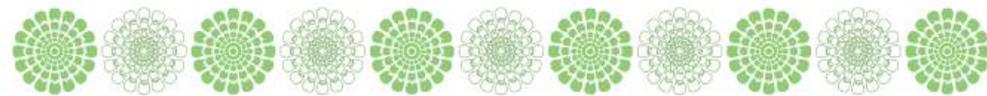
## 5.5. ENFOQUES TRANSVERSALES

Los procesos pedagógicos en los servicios educativos se guían por lo enfoques transversales del Currículo Nacional de la Educación Básica, aprobado mediante Resolución Ministerial N.º 281-2026-MINEDU. Los enfoques transversales aportan

concepciones importantes sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y con el espacio común y se traducen en formas específicas de actuar, que constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades, deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Estas formas de actuar –empatía, solidaridad, respeto, honestidad, entre otros- se traducen siempre en actitudes y en comportamientos observables. Cuando decimos que los valores inducen actitudes, es porque predisponen a las personas a responder de una cierta manera a determinadas situaciones, a partir de premisas libremente aceptadas.

- a. Enfoque de derechos.** Parte por reconocer a los estudiantes como sujetos de derechos y no como objetos de cuidado, es decir, como personas con capacidad de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos. Asimismo, reconocer que son ciudadanos con deberes que participan del mundo social propiciando la vida en democracia. Este enfoque se orienta a reducir las situaciones de inequidad y procurar la resolución pacífica de los conflictos.
- b. Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad.** Hoy nadie discute que todas las niñas, niños, adolescentes, adultos y jóvenes tienen derecho no solo a oportunidades educativas de igual calidad, sino a obtener resultados de aprendizaje de igual calidad, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, condición de discapacidad o estilos de aprendizaje. Vivimos en un país y región que aún exhibe profundas desigualdades sociales, eso significa que los estudiantes con mayores desventajas de inicio deben recibir del Estado una atención mayor y más pertinente, para que puedan estar en condiciones de aprovechar, sin menoscabo alguno, las oportunidades que el sistema educativo les ofrece. En ese sentido, la atención a la diversidad significa erradicar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades.
- c. Enfoque intercultural.** Se entiende por interculturalidad





al proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias.

Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad del planeta las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna. De este modo se busca posibilitar el encuentro y el diálogo, así como afirmar identidades personales o colectivas y enriquecerlas mutuamente.

- d. **Enfoque de igualdad de género.** Todas las personas tienen el mismo potencial para aprender y desarrollarse plenamente. La igualdad de género se refiere a la igual valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de mujeres y varones. En una situación de igualdad real, los derechos, deberes y oportunidades de las personas no dependen de su identidad de género y, por lo tanto, todos tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos, así como para ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal, contribuyendo al desarrollo social y beneficiándose de sus resultados.
- e. **Enfoque ambiental.** Desde este enfoque, los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social. Además, implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el

manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres y, finalmente, desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles.

- f. **Enfoque de orientación al bien común.** El bien común está constituido por los bienes que los seres humanos comparten intrínsecamente en común y que se comunican entre sí, como los valores, las virtudes cívicas y el sentido de la justicia. A partir de este enfoque, la comunidad es una asociación solidaria de personas, cuyo bien son las relaciones recíprocas entre ellas, a partir de las cuales y por medio de las cuales las personas consiguen su bienestar.
- g. **Enfoque de búsqueda de la excelencia.** La excelencia significa utilizar al máximo las facultades y adquirir estrategias para el éxito de las propias metas a nivel personal y social. La excelencia comprende el desarrollo de la capacidad para el cambio y la adaptación, que garantiza el éxito personal y social, es decir, la aceptación del cambio orientado a la mejora de la persona: desde las habilidades sociales o de la comunicación eficaz hasta la interiorización de estrategias que han facilitado el éxito a otras personas. De esta manera, cada individuo construye su realidad y busca ser cada vez mejor para contribuir también con su comunidad.

## 5.6. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA GESTIÓN EDUCATIVA

Asumimos los principios orientadores de Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, como guías de la gestión educativa en las instancias de gestión descentralizada.

- a. **Orientación al ciudadano.** La razón de ser de la gestión pública es servir a los ciudadanos. Ello significa que el Estado y sus entidades deben definir sus prioridades e intervenciones a partir de las necesidades ciudadanas y en función de ello, establecer las funciones y los procesos de gestión que permitan responder más y mejor a esas





necesidades con los recursos y capacidades disponibles en cada momento presente. Esta apuesta requiere inevitablemente de flexibilidad por parte del Estado para adaptarse a la diversidad de las preferencias y demandas de los ciudadanos, asociadas a sus múltiples realidades sociales, económicas, culturales y territoriales. Necesita, por lo tanto, un Estado dialogante, abierto a escuchar y entender las necesidades de los ciudadanos, y a consensuar con ellos las respuestas que, a través de sus políticas públicas, puede ofrecer a esas necesidades en cada situación.

- b. Articulación intergubernamental e intersectorial.** Las entidades públicas deben planificar y ejecutar de manera articulada, tanto a nivel de los sectores, de los sistemas administrativos como entre los niveles de gobierno, fomentando la comunicación y la coordinación continuas, asociando sus recursos y capacidades o cooperando entre sí de otras formas posibles, para poder responder a las demandas ciudadanas con eficiencia y de manera oportuna.
- c. Balance entre flexibilidad y control de la gestión.** Las entidades deben desarrollar una gestión ágil, eficaz, eficiente y oportuna, para lo cual deben tener la posibilidad de responder oportunamente a la heterogeneidad y coyunturas propias del medio donde intervienen. Ello será posible en tanto tengan la posibilidad de adaptar oportunamente sus estructuras organizacionales, así como sus procesos y procedimientos -sobre todo los vinculados a los sistemas administrativos- de manera que se asegure la prestación de servicios públicos según las necesidades de los ciudadanos. Todo ello, se debe lograr sin descuidar el control sobre el uso correcto de los recursos y bienes públicos, pero con un enfoque más centrado en los resultados que en el solo control de los procesos e insumos, que en muchos casos termina promoviendo el simple “cumplimiento” de la legalidad y la realización de procesos de gestión que no aportan valor público. Se requiere, por lo tanto, un equilibrio entre la flexibilidad

necesaria para gestionar y la necesaria regulación y control que garanticen el uso correcto de los recursos públicos.

- d. Transparencia, rendición de cuentas y ética pública.** Los funcionarios públicos deben servir a los intereses de la Nación, procurar aumentar la eficiencia del Estado para brindar una mejor atención a los ciudadanos y actuar con probidad, idoneidad, veracidad, justicia, equidad, lealtad y respeto al Estado de Derecho. El Estado, sus autoridades y servidores deben rendir cuentas a la ciudadanía, garantizar la transparencia en la actuación de las entidades públicas y generar canales adecuados para permitir el acceso ciudadano a la información pública. Asimismo, deben promover la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre los asuntos de interés público.
- e. Innovación y aprovechamiento de las tecnologías.** Para alcanzar los resultados que la ciudadanía espera, se requiere que las entidades públicas avancen en un proceso constante de revisión y renovación de los procesos y procedimientos mediante los cuales implementan sus acciones. Ello las llevará seguramente, a implementar nuevas propuestas de servicios o procedimientos que innoven su gestión para responder mejor a las expectativas de los ciudadanos y empresas. Ese proceso constante de innovación debe incorporar el aprovechamiento intensivo de tecnologías apropiadas –no solo a nivel de dependencias prestadoras de servicios, sino también de aquellas responsables de sistemas administrativos-, de manera que dichas tecnologías contribuyan al cambio y mejora de la gestión pública.

## 5.7. PILARES DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

La gestión pública consiste en una serie de acciones, decisiones, actividades y procedimientos realizados por los servidores públicos sobre los recursos del Estado. Esta gestión tiene por finalidad optimizar su ejecución y satisfacer más rápido y mejor las necesidades de la población, así como de la propia institución. Se trata de explotar el máximo potencial del capital público para alcanzar los mejores resultados posibles.





Es importante ya que otorga diversas herramientas para garantizar el uso adecuado de los recursos públicos y traducirlos en una mejora en la calidad de vida de la ciudadanía. Los funcionarios públicos deben conocer todos los aspectos de la gestión pública para llevarla a cabo de la mejor manera. Eso implica conocer qué es el actual proceso de modernización de la gestión pública.

La modernización de la gestión pública es una lucha constante contra la burocracia, la corrupción y el despilfarro, los problemas principales de la administración estatal.

El proceso de modernización de la gestión pública cuenta con 5 sólidos pilares. Estos son los siguientes:

- a. **Planeamiento estratégico.** Da dirección a la institución para diseñar la estructura organizacional y los procesos de gestión que permitan alcanzar los objetivos planteados de la manera más oportuna y eficiente.

El proceso de planeamiento estratégico se inicia identificando al público objetivo al cual la institución debe servir y determinando los bienes y servicios que le corresponde producir o entregar. La base de este análisis es el mandato legal que la entidad ha recibido, la información recogida acerca de las necesidades de la población, así como los compromisos asumidos por el gobierno para su periodo de gestión, los cuales servirán para determinar la misión de la entidad con respecto al plan.

El siguiente paso del proceso será identificar el tamaño de las "brechas" de satisfacción, cobertura y calidad entre la "demanda ciudadana" y la "oferta pública o privada" de los bienes y servicios públicos que le corresponde atender a la entidad.

Luego de ese proceso, se determina la visión, los objetivos estratégicos y los valores de la entidad. La construcción colectiva y la consecuente internalización de la "visión" por los funcionarios y servidores de la entidad la convertirán en la idea unificadora de todos los esfuerzos. Para estar

en condiciones de definir los Objetivos Estratégicos, las entidades deben estudiar sus fortalezas y debilidades internas, así como analizar las oportunidades y amenazas existentes en su entorno.

- b. **Presupuesto por resultados.** Busca mejorar la eficiencia en la distribución de los recursos y mejorar la calidad del gasto asegurando eficiencia y eficacia en las operaciones de todas las entidades del estado.

Una gestión por resultados implica una mayor articulación del presupuesto con las políticas públicas y prioridades nacionales y entre éstas y los objetivos estratégicos y operativos de instancias de gestión educativa descentralizada. Para ello, las IGED deberán buscar evidencia acerca de la manera como las intervenciones y los productos que se financian logren resultados que brinden la mayor satisfacción a la población, en el caso de educación, que los estudiantes logren su formación integral de manera oportuna y óptima. Para ello deberán expresar con claridad los procesos a través de los cuales transformarán los insumos disponibles en aquellos productos que tendrán como resultado la mayor satisfacción del ciudadano y con base en esos procesos, identificar los insumos requeridos y sus costos.

En la gestión por resultados es imprescindible emplear indicadores de desempeño complementados con evaluaciones independientes en la gestión del presupuesto. Esto con el fin de monitorear y evaluar si la asignación de los recursos se realiza en función de las prioridades establecidas a nivel sectorial, además, medir, con transparencia, la eficacia y la eficiencia de las IGED en la provisión de los servicios educativos y el logro de los resultados.

- c. **Gestión por procesos.** Implica gestionar el aparato del Estado con procesos que conforman la producción de los bienes y servicios que se entregan al ciudadano, buscando un mejor resultado. Para ello, cada IGED deberán priorizar los procesos que sean más relevantes a la demanda





ciudadana, a su Plan Estratégico, sus competencias y programas presupuestales que tuvieran a su cargo, para luego poder organizarse en función a dichos procesos.

Cada IGED debe documentar con claridad la relación entre los insumos-procesos-productos-resultados e impactos de toda la "cadena de valor". En los Manuales de Procedimientos (MAPRO) quedará establecida la manera como la entidad transforma los insumos disponibles en aquellos productos que tendrán como resultado la mayor satisfacción del ciudadano. Este trabajo de optimización de procesos facilitará que las entidades estimen los costos unitarios (fijos, variables y marginales) de los productos y resultados ofrecidos al ciudadano.

- d. Servicio civil.** El servicio civil es el conjunto de medidas institucionales por las cuales se articula y gestiona a los servidores públicos, que armoniza los intereses de la sociedad y los derechos de los servidores públicos, y tiene como propósito principal el servicio al ciudadano. En este sentido, la reforma del servicio civil iniciada por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) se orienta a mejorar el desempeño y el impacto positivo que el ejercicio de la función pública debe tener sobre la ciudadanía sobre la base de los principios de mérito e igualdad de oportunidades como principales características del servicio civil.

Para ello el modelo se orienta a la profesionalización de la función pública en todos los niveles, buscando atraer a personas calificadas a los puestos clave de la administración pública, y priorizando la meritocracia en el acceso, promoción, evaluación y permanencia a través de un sistema de gestión del capital humano del sector público, acorde con las nuevas tendencias del empleo a nivel mundial.

- e. Sistema de información, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento.** El sistema de información es un proceso para recoger, organizar y analizar datos, con el objetivo de convertirlos en información útil para la toma

de decisiones.

El sistema de información para el seguimiento, monitoreo y evaluación debe diseñar los procesos de recojo, sistematización y análisis de la información, desde la etapa inicial de diseño de los indicadores, hasta las evaluaciones de resultados e impacto.

El sistema de información para el seguimiento y la evaluación parte de los indicadores cuantitativos y cualitativos, de resultado y de impacto, diseñados en los Planes Estratégicos Institucionales. Estos deben ser simples, medibles, alcanzables, estar orientados a resultados y referirse a un plazo determinado.

Establecidos los indicadores, estos deben ser validados empleando criterios técnicos que aseguren su calidad, confiabilidad y transparencia en los procesos de toma de decisiones.







# MARCO ESTRATÉGICO VI



## 6.1. IMAGEN DEL FUTURO DESEADO AL 2034

En el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2024 - 2034 se precisa la imagen de la educación en este horizonte temporal que se transcribe a continuación:

Las instituciones públicas de los tres niveles de gobierno mejoran la cobertura y contenido de la Educación Básica, Técnica y Universitaria, formando ciudadanos competentes, comprometidos con el desarrollo de la región y el país, con valores, identidad cultural y conciencia ambiental. La educación es contextualizada y con propósitos definidos que forma la fortaleza de carácter, la disciplina, la valoración del interés colectivo, la ética, el trabajo y la práctica de una vida saludable. Por ello, se ha mejorado los niveles de logro de aprendizajes de los estudiantes de 4º grado de primaria siendo para Lectura un 59 % en el nivel satisfactorio y 57% en Matemática.

## 6.2. VISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DE AYACUCHO

La síntesis del futuro deseado se presenta en la visión de la educación que queremos para Ayacucho, que se presenta a continuación:

“Todas las personas en Ayacucho desarrollan sus competencias en su trayectoria educativa y construyen sus proyectos de vida personales y colectivos, conviviendo interculturalmente en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental”.

### Componentes de la visión:

- a. **Desarrollo de competencias.** Según el CNEB, ser competente involucra comprender situaciones y evaluar soluciones, combinando conocimientos, habilidades, valores y actitudes. El desarrollo de competencias es un proceso constante, consciente, personal o facilitado por docentes e instituciones.
- b. **Trayectoria educativa.** Enfatiza el desarrollo formativo del ayacuchano en las diferentes etapas del sistema educativo.

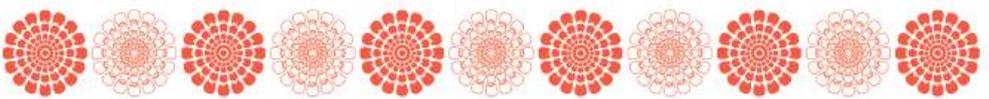


- c. Construcción de proyectos de vida personales y colectivos.** Pone énfasis en la importancia de que las personas en Ayacucho no solo adquieran habilidades académicas, sino también que sean capaces de construir proyectos de vida personales y colectivos. Esto implica la definición de metas, aspiraciones y contribuciones a la sociedad, lo que puede llevar a un sentido de propósito y dirección en la vida. El proyecto de vida se refiere a la planificación consciente de objetivos, metas y aspiraciones personales para el futuro, considerando intereses, talentos y valores.
- d. Convivencia intercultural.** La convivencia intercultural genera un espacio de aprendizaje recíproco por parte de las diferentes culturas, una relación de tolerancia e igualdad entre las personas.
- e. Sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva.** Se apuesta por la construcción de una sociedad que sea democrática, donde se respeten los derechos y las libertades individuales y se fomente la participación ciudadana. Además, se enfatice la equidad, la igualdad y la inclusión, lo que significa que todas las personas deben tener igualdad de oportunidades y ser valoradas sin importar su origen, género, orientación sexual, discapacidad u otras características.
- f. Respeto y valoración de la diversidad en todas sus expresiones.** Este componente subraya la importancia de respetar y valorar la diversidad en todas sus formas, incluyendo la diversidad cultural, étnica, religiosa, lingüística, de género y otras. Se busca promover un ambiente en el que la diversidad sea considerada una riqueza y no una fuente de discriminación.
- g. Sostenibilidad ambiental.** La visión también se preocupa por la sostenibilidad ambiental, lo que implica que las acciones y decisiones se tomen teniendo en cuenta el impacto en el ambiente. Se busca garantizar que las futuras generaciones puedan disfrutar de un entorno saludable y sostenible.

### 6.3. OBJETIVOS SECTORIALES REGIONALES

Los Objetivos Sectoriales Regionales (OSR) establecen los cambios que se desean lograr en la educación y su formulación expresan los resultados que contribuyen con su mejora. Los OSR se alinean con el Objetivo estratégico 1 del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2024 -2034 y expresan variables de su operacionalización a partir del trabajo sectorial. Estos resultados de la gestión educativa regional se ubican en el nivel intermedio de la cadena de resultados de la gestión pública y se alinean con los objetivos sectoriales. Se redactan en base a la situación futura deseada de las variables prioritarias, las cuales contribuyen a la construcción de la imagen positiva de la educación en Ayacucho.





OER 1

OER 1. Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias.

Es operacionalizado

OBJETIVOS SECTORIALES REGIONALES (OSR)

OSR 1. Mejorar la calidad de los aprendizajes y bienestar de los estudiantes de Educación Básica con inclusión y diversidad cultural.

OSR 2. Fortalecer las competencias y bienestar docente.

OSR 3. Desarrollar una gestión educativa eficiente, transparente, participativa, descentralizada y orientada al ciudadano.

OSR 4. Mejorar las condiciones operativas de las instituciones de Educación Básica.

OSR 5. Garantizar una adecuada formación técnica y profesional con las condiciones básicas de calidad en educación superior.

OSR 6. Fortalecer la ciudadanía activa y la educación comunitaria intercultural.

OBJETIVOS SECTORIALES DEL PESEM 2016-2026

OS 1. Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes.

OS 2. Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

OS 3. Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales.

OS 4. Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento.

OS 5. Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad.



DEMANDA REGIONAL





### 6.4. MATRIZ DE RESULTADOS EN GESTIÓN EDUCATIVA REGIONAL

Los OSR del PER Ayacucho al 2036 se miden mediante indicadores, estos expresan los logros o resultados intermedios o condiciones. Los indicadores se miden con metas multianuales

establecidos en el horizonte temporal del PER Ayacucho al 2036. Cada indicador cuenta con una ficha técnica donde se precisan sus cualidades. La propuesta de resultados se establece en una matriz multianual según el horizonte temporal del PER-A al 2036 que se presenta a continuación:

**Objetivo Sectorial Regional 1.** *Mejorar la calidad de los aprendizajes y bienestar de los estudiantes de Educación Básica con inclusión y diversidad cultural.*

N°	Indicadores	Línea de base		Meta		2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
		Valor	Fuente	Tipo de meta	Proyección anual												
1.1	Porcentaje de estudiantes de 4to grado de primaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en Matemática.	23,5%	ENLA 2023	Ascendente y no acumulado	4%	27,5%	31,5%	35,5%	39,5%	43,5%	47,5%	51,5%	55,5%	59,5%	63,5%	68,5%	72,5%
1.2	Porcentaje de estudiantes de 4to grado de primaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en Lectura.	29,1%	ENLA 2024	Ascendente y no acumulado	4%	33,1%	37,1%	41,1%	45,1%	49,1%	53,1%	57,1%	61,1%	65,1%	69,1%	73,1%	77,1%
1.3	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria con nivel satisfactorio en Lectura.	18,5%	ENLA 2023	Ascendente y no acumulado	4%	22,5%	26,5%	30,5%	34,5%	38,5%	42,5%	46,5%	50,6%	54,6%	58,6%	62,6%	66,2%
1.4	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria con nivel satisfactorio en Matemática.	11,8%	ENLA 2023	Ascendente y no acumulado	4%	15,8%	19,8%	23,8%	27,8%	31,8%	35,8%	39,8%	43,8%	47,8%	51,8%	55,8%	59,8%
1.5	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria con nivel satisfactorio en Ciencias Sociales.	18,4%	ENLA 2023	Ascendente y no acumulado	4%	22,4%	26,4%	30,4%	34,4%	38,4%	42,4%	46,4%	50,4%	54,4%	58,4%	62,4%	66,4%
1.6	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria con nivel satisfactorio en Ciencia y Tecnología.	10,6%	EM 2022	Ascendente y no acumulado	4%	14,6%	18,6%	22,6%	26,6%	30,6%	34,6%	38,6%	42,6%	46,6%	50,6%	54,6%	58,6%
1.7	Tasa neta de matrícula de educación inicial (3 a 5 años).	92,6%	ESCALE 2023	Ascendente y no acumulado	1%	93,6%	94,6%	95,7%	96,7%	97,7%	98,7%	99,7%	100%	100%	100%	100%	100%





1.8	Tasa neta de matrícula de educación secundaria (12 a 16 años).	94,9%	ESCALE 2023	Ascendente y no acumulado	1%	95,9%	96,9%	97,9%	98,9%	99,9%	99,9%	99,9%	100%	100%	100%	100%	100%
1.9	Porcentaje de familias de ECD en servicios EBE públicos que reciben asistencia para el desarrollo del Proceso educativo de sus hijos. (PP 0106).	83,1%	ESCALE 2023	Ascendente y no acumulado	1,1%	84,2%	85,2%	86,3%	87,3%	88,4%	89,5%	92,0%	91,6%	92,6%	93,7%	94,8%	95,8%
1.10	Porcentaje de estudiantes de Educación Básica Regular que desarrollan habilidades socio emocionales en el nivel satisfactorio.	47,3%	ETOE -DREA 2023	Ascendente y no acumulado	4%	51,3%	55,3%	59,3%	63,3%	67,3%	71,3%	75,3%	79,3%	83,3%	87,3%	91,3%	95,3%

**Objetivo Sectorial Regional 2. Fortalecer las competencias y bienestar docente.**

N°	Indicadores	Línea de base		Meta		2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
		Valor	Fuente	Tipo de meta	Proyección anual												
2.1	Porcentaje de docentes que logran el nivel satisfactorio del desempeño docente en el aula.	21,5%	DGP - DREA 2024	Ascendente y no acumulado	4%	25,5%	29,5%	33,5%	37,5%	41,5%	45,5%	49,5%	53,5%	57,5%	61,5%	65,5%	73,5%
2.2	Porcentaje de docentes que logran nivel satisfactorio en planificación curricular.	10,5%	DGP - DREA 2024	Ascendente y no acumulado	4%	14,5%	18,5%	22,5%	26,5%	30,5%	34,5%	38,5%	42,5%	46,5%	50,5%	54,5%	58,5%





**Objetivo Sectorial Regional 3.** *Desarrollar una gestión educativa eficiente, transparente, participativa, descentralizada y orientada al ciudadano*

N.º	Indicadores	Línea de base		Meta		2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
		Valor	Fuente	Tipo de meta	Proyección anual												
3.1.	Porcentaje de IGED (DREA-UGEL) que desarrollan una gestión educativa por procesos y resultados, participativa, transparente y con enfoque territorial.	0,0%	DGI-DREA 2023	Ascendente y acumulado	8%	0,0%	16%	24%	32%	40%	48%	56%	64%	72%	80%	88%	100%
3.2	Porcentaje de instituciones educativas que reciben asistencia técnica y acompañamiento pedagógico, administrativo e institucional de manera oportuna y permanente.	0,0%	DGI-DREA 2023	Ascendente y acumulado	4%	4%	8%	12%	16%	20%	24%	28%	32%	36%	40%	44%	48%
3.3	Porcentaje de directivos de Educación Básica que implementan satisfactoriamente los compromisos de gestión escolar.	42,8%	DGP - DREA 2023	Ascendente y no acumulado	4%	46,8%	50,8%	54,8%	58,8%	62,8%	66,8%	70,8%	74,8%	78,8%	82,8%	86,8%	90,8%

**Objetivo Sectorial Regional 4.** *Mejorar las condiciones operativas de las instituciones de Educación Básica.*

Nº	Indicadores	Línea de base		Meta		2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
		Valor	Fuente	Tipo de meta	Proyección anual												
4.1	Porcentaje de instituciones educativas de Educación Básica que cuentan con infraestructura, servicios básicos, equipamiento y mobiliario adecuado y suficiente.	16,0%	INFR.-DREA 2023	Ascendente y acumulativo	0,34%	16,3%	16,6%	17%	17,3%	17,7%	18%	18,3%	18,7%	19%	19,4%	19,7%	20,1%
4.2	Porcentaje de CETPRO que cuentan con infraestructura, servicios básicos, equipamiento y mobiliario adecuado y suficiente para la formación técnica.	0%	INFR. - DREA 2023	Ascendente y acumulativo	1,96%	1,9%	3,9%	5,8%	7,8%	9,8%	11,7%	13,7%	15,6%	17,6%	19,6%	21,5%	23,5%





4.3	Porcentaje de instituciones educativas con condiciones operativas y comunidad educativa preparada para la gestión del riesgo de desastres.	18,0%	Prevaed - DREA 2023	Ascendente y acumulativo	3%	21%	24%	27%	30%	33%	36%	39%	42%	45 %	48%	51%	54%
-----	--	-------	---------------------	--------------------------	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	-----	-----	-----

**Objetivo Sectorial Regional 5.** *Garantizar una adecuada formación técnica y profesional con las condiciones básicas de calidad en educación superior.*

N°	Indicadores	Línea de base		Meta		2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
		Valor	Fuente	Tipo de meta	Proyección anual												
5.1	Porcentaje de CETPRO que obtienen el licenciamiento institucional.	0,0%	DREA 2023	Ascendente y acumulativo	4%	0%	4%	8%	12%	16%	20%	24%	28%	32%	40%	42%	48%
5.2	Porcentaje de instituciones de educación pedagógicas, tecnológicas y artísticas públicas que obtienen el licenciamiento institucional.	4,3%	DIGESUTPA 2023	Ascendente y acumulativo	8,7%	17,4%	43,8%	60,9%	65,2%	78,3%	91,3%	95,7%	100%	100%	100%	100%	100%

**Objetivo Sectorial Regional 6.** *Fortalecer la ciudadanía activa y la educación comunitaria intercultural.*

N°	Indicadores	Línea de base		Meta		2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
		Valor	Fuente	Tipo de meta	Proyección anual												
6.1	Número de experiencias educativas comunitarias orientadas a la difusión y reafirmación de diversas expresiones artísticas, culturales y recreativas.	0	DREA 2023	Ascendente y acumulativo	2	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24
6.2	Porcentaje de instituciones que desarrollan actividades y proyectos que contribuyen con la defensa de los derechos humanos, la tierra, la democracia, la libertad y el bienestar común.	0	DREA 2023	Ascendente y acumulativo	2%	2%	4%	6%	8%	10%	12%	14%	16%	18%	20%	22%	24%





  
  
**ICGER**  
VUELVO CAMBANDO 2018  
REUNION DE COORDINACION DE  
GESTION EDUCATIVA REGIONAL  
**5 y 6**  
DE SEPTIEMBRE 2024  
CORRE: OBRERA AVACUCHO  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - AREQUIPA  
CALLE DE LA UNIDAD 1001, AREQUIPA  
TEL: 051 84 422 2222  
WWW.REGIONALAREQUIPA.GOV.PE



# MARCO OPERATIVO VII



## **7.1. MISIÓN DE LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA**

### **a. Misión de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho**

*“Promover y garantizar el desarrollo integral y la trayectoria educativa de los estudiantes de Educación Básica, Técnico-Productiva, Superior Tecnológica, Pedagógica y Artística, emitir lineamientos de política educativa regional, brindar asistencia técnica y acompañamiento a las UGEL, con una gestión educativa pertinente, eficiente, participativa, transparente, inclusiva, intercultural, que promueva la construcción de proyectos de vida personales y colectivos y la convivencia intercultural con sentido de pertenencia, que respete y valore la diversidad y propicie la práctica de valores”.*

### **b. Misión de la Unidad de Gestión Educativa Local**

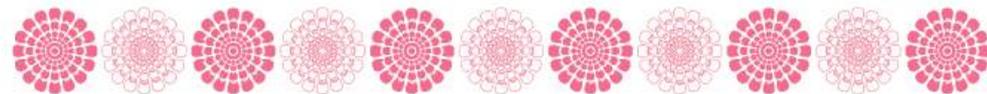
*“Promover y garantizar el desarrollo integral y la trayectoria educativa de los estudiantes de Educación Básica y Técnico Productiva con una gestión educativa pertinente, eficiente, participativa, transparente, inclusiva, intercultural, que promueva la construcción de proyectos de vida personales y colectivos y la convivencia intercultural con sentido de pertenencia, que respete y valore la diversidad y propicie la práctica de valores”.*

### **c. Misión de la Institución Educativa**

*“Gestionar la formación integral de los estudiantes y garantizar su acceso, permanencia y conclusión de su trayectoria educativa, en condiciones operativas adecuadas, en un ambiente acogedor e inclusivo, con prácticas pedagógicas pertinentes que propician el desarrollo de competencias, la convivencia intercultural con sentido de pertenencia, el amor por la naturaleza, el pensamiento crítico y creativo y la práctica de valores”.*

## **7.2. ACCIONES ESTRATÉGICAS**

Las acciones estratégicas regionales (AER) orientan la actuación o la intervención de las IGED, gobiernos locales, organizaciones y aliados para asegurar el logro de los objetivos estratégicos regionales. A continuación, se precisan las acciones estratégicas regionales por cada objetivo estratégico regional:



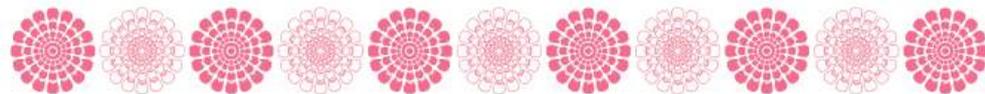
Objetivos sectoriales regionales	N.º	Acciones estratégicas	N.º	Indicadores priorizados y no priorizados
Mejorar la calidad de los aprendizajes y bienestar de los estudiantes de Educación Básica con inclusión y diversidad cultural.	1.1	Procesos pedagógicos pertinentes y eficientes posibilitan la formación integral de estudiantes de Educación Básica Regular.	1.1	Porcentaje de estudiantes de 4to grado de primaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en Matemática.
			1.2	Porcentaje de estudiantes de 4to grado de primaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en Lectura.
			1.3	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria con nivel satisfactorio en Lectura.
			1.4	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria con nivel satisfactorio en Matemática.
			1.5	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria con nivel satisfactorio en Ciencias Sociales.
			1.6	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria con nivel satisfactorio en Ciencia y Tecnología.
	1.2	Servicios educativos disponibles posibilitan el acceso al sistema educativo de estudiantes de zonas rurales, con alta concentración poblacional o población en situación de vulnerabilidad.	1.7	Tasa neta de matrícula de educación inicial (3 a 5 años).
			1.8	Tasa neta de matrícula de educación secundaria (12 a 16 años).
			1.9	Porcentaje de personas con discapacidad que acceden a Centros Educación Básica Especial. (PP 0106).
	1.3	Servicios educativos gestionan el bienestar socioemocional de los estudiantes de Educación Básica.	1.10	Porcentaje de estudiantes que desarrollan habilidades socios emocionales.
Fortalecer las competencias y bienestar docente.	2.1	Programa regional de formación de docentes en servicio de Educación Básica.	2.1	Porcentaje de docentes que logran el nivel satisfactorio del desempeño docente en el aula.
			2.2	Porcentaje de docentes que logran nivel satisfactorio en planificación curricular.
	2.2	Programa regional de bienestar de docentes en servicio de Educación Básica.	2.3	Porcentaje de docentes beneficiarios de acciones institucionales de bienestar (soporte socio emocional, reconocimientos y atención en salud).
Desarrollar una gestión educativa eficiente, transparente, participativa, descentralizada y orientada al ciudadano.	3.1.	Sistema educativo regional eficiente, transparente, participativo, descentralizado y orientado al ciudadano.	3.1	Porcentaje de IGED que desarrollan una gestión educativa por procesos y resultados, participativa, transparente y con enfoque territorial.
	3.2	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento administrativo, institucional y pedagógico a las instituciones educativas.	3.2	Porcentaje de instituciones educativas que reciben asistencia técnica y acompañamiento pedagógico, administrativo e institucional de manera oportuna y permanente.
	3.3.	Programa de fortalecimiento de la gestión escolar y el liderazgo directivo.	3.3	Porcentaje de directores de Educación Básica que implementan satisfactoriamente los compromisos de gestión escolar.
	3.4	Servicios educativos pertinentes, inclusivos, diversificados y eficientes en Educación Básica.	3.4	Número de modelos de servicios educativos diversificados según la demanda del contexto.





Mejorar las condiciones operativas de las instituciones de Educación Básica y Técnico-Productiva.	4.1	Sistema regional de seguimiento y evaluación de la operatividad de locales educativos en Educación Básica y Técnico Productiva.	4.1	Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con infraestructura, servicios básicos, equipamiento y mobiliario adecuado para la formación técnica.
			4.2	Porcentaje de CETPRO que cuentan con infraestructura, servicios básicos, equipamiento y mobiliario adecuado para la formación técnica.
	4.3	Asistencia técnica para la implementación adecuada de la política de gestión de riesgo de desastres en las IGED.	4.3	Porcentaje de instituciones educativas con condiciones operativas y comunidad educativa preparada para la gestión del riesgo de desastres.
Garantizar una adecuada formación técnica y profesional con las condiciones básicas de calidad en educación superior.	5.1	Servicios educativos con condiciones básicas de calidad posibilitan la adecuada formación técnica de estudiantes de CETPRO.	5.1	Porcentaje de CETPRO que obtienen el licenciamiento institucional.
	5.2	Servicios educativos con condiciones básicas de calidad posibilitan la adecuada formación profesional a estudiantes de Institutos tecnológicos de la región Ayacucho.	5.2	Porcentaje de instituciones de educación superior tecnológica públicas que obtienen el licenciamiento institucional.
	5.3	Servicios educativos con condiciones básicas de calidad posibilitan la adecuada formación inicial docente de estudiantes de Institutos o escuelas pedagógicas de la región Ayacucho.	5.3	Porcentaje de instituciones de educación superior pedagógica públicas que obtienen el licenciamiento institucional.
	5.4	Servicios educativos con condiciones básicas de calidad posibilitan la adecuada formación profesional a estudiantes de Escuelas de formación artística de la región Ayacucho.	5.4	Porcentaje de escuelas de formación artística públicas que obtienen el licenciamiento institucional.
Fortalecer la ciudadanía activa y la educación comunitaria intercultural.	6.1	Programa de experiencias de educación comunitaria sostenibles.	6.1	Número de experiencias educativas comunitarias orientadas a la difusión y reafirmación de diversas expresiones artísticas, culturales y recreativas.
	6.2	Asistencia técnica para fortalecer la participación comunitaria para garantizar entornos saludables y seguros.	6.2	Número de experiencias de participación de actores locales en la toma de decisiones para garantizar entornos saludables y seguros.
	6.3	Programa de fortalecimiento de la ciudadanía activa.	6.3	Porcentaje de instituciones que desarrollan actividades y proyectos que contribuyen con la defensa de los derechos humanos, la tierra, la democracia, la libertad y el bienestar común.



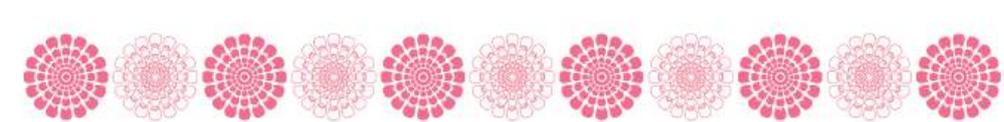


### 7.3. PROPUESTA PROGRAMÁTICA

OSR.1. Mejorar la calidad de los aprendizajes y bienestar de los estudiantes de Educación Básica con inclusión y diversidad cultural.

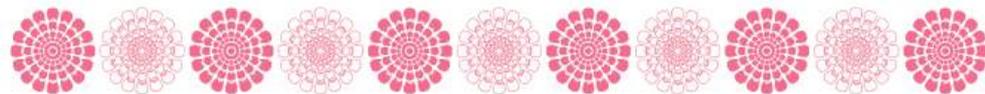
N°	Acciones estratégicas	N°	Líneas de acción	Proyecto, programas o estrategia	Resultados y productos	Línea de base 2023	Meta anual	Meta proyectada		
								2028	2032	2036
1.1	Procesos pedagógicos pertinentes y eficientes posibilitan la formación integral de estudiantes de Educación Básica Regular.	1.1.1	Estrategia para la mejora de aprendizajes de los estudiantes de la EBR.	Diseño e implementación del Currículo Regional de Educación Básica con enfoque EIB, Inclusivo y ambiental.	Porcentaje de instituciones educativas que implementan el Currículo Regional Diversificado.	SLB	5%	15%	35%	55%
				Sistema regional de evaluación de los aprendizajes.	Porcentaje de estudiantes evaluados en la Evaluación Regional de Aprendizajes (ERA).	90%	1%	93%	97%	98%
				Concursos educativos regionales.	Porcentaje de estudiantes que participan en concursos escolares regionales.	SLB	3%	12%	24%	36%
				Implementación de Centro de Recursos Educativos.	Número de centros de recursos educativos implementados en las UGEL.	SLB	3%	12%	24%	36%
				Movilización regional por la lectura.	Porcentaje de instituciones educativas que implementan la estrategia de movilización por la lectura de manera pertinente.	SLB	3%	9%	21%	33%
				Estrategia regional de refuerzo escolar.	Porcentaje de instituciones educativas que implementan la estrategia regional de refuerzo escolar de manera pertinente.	10%	3%	19%	31%	43%
		1.1.2	Fortalecimiento de la conciencia ambiental, la ciudadanía y la identidad cultural	Conformación de clubes de Ciencia y Tecnología a nivel de las instituciones educativas.	Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos educativos orientados a fortalecer la conciencia ambiental y aprovechamiento sostenible de la naturaleza.	SLB	3%	9%	21%	33%
				Implementación de proyectos integrados para fortalecer la ciudadanía e identidad cultural.	Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos educativos orientados a fortalecer la ciudadanía e identidad cultural.	SLB	3%	9%	21%	33%
				Fomento de la valoración del patrimonio cultural regional y local.	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades que difunden el cuidado y disfrute del patrimonio cultural.	SLB	3%	9%	21%	33%





		1.1.3	Fortalecimiento de la formación técnica en educación secundaria.	Equipamiento de las instituciones educativas de formación técnica.	Número de instituciones educativas de secundaria equipadas del modelo de formación técnica.	SLB	5%	20%	40%	60%
			Acciones formativas para fortalecer el emprendimiento escolar.	Porcentaje de estudiantes que desarrollan proyectos de emprendimiento sostenibles.	SLB	1%	8%	12%	16%	
		1.1.4	Incrementar la práctica del deporte y actividades físicas para una vida sana.	Implementar acciones para la práctica de la actividad física y el deporte en las instituciones educativas.	Porcentaje de estudiantes que participan y fortalecen sus competencias a través del deporte y la actividad física.	SLB	5%	20%	40%	60%
		1.1.5	Estrategia para la mejora de los estudiantes de la EBE.	Movilización por la inclusión educativa en el marco de la diversidad.	Porcentaje de estudiantes con discapacidad o riesgo de adquirirla incluidos en el sistema educativo (SEP)	18%	3%	30%	42%	54%
				Ampliación y de servicios educativos en EBE.	Número de CEBE implementados.	SLB	1	4	8	11
					Número de PRITE creados e implementados.	2	1	4	8	11
					Número de SAANE implementados.	1	1	4	8	11
		1.1.6	Estrategia para la mejora de los aprendizajes de estudiantes de la EBA.	Formulación e implementación de un Currículo Regional diversificado en EBA.	Número de CEBA que implementan el Currículo Regional Diversificado.	SLB	2	10	22	36
				Fortalecimiento de la formación técnica en la Educación Básica Alternativa.	Número de CEBA que cuentan con programas de transitabilidad y MOT.	SLB	2	10	22	36
				Evaluación Regional de Aprendizajes en Educación Básica Alternativa (ERA-EBA).	Porcentaje de estudiantes de segundo grado del ciclo intermedio con nivel satisfactorio en Lectura.	11%	2%	19%	27%	35%
					Porcentaje de estudiantes de segundo grado del ciclo intermedio con nivel satisfactorio en Matemática.	2%	2%	10%	18%	26%
				Aplicación del refuerzo escolar en EBA de manera sistemática.	Número de CEBA que aplican refuerzo escolar.	SLB	2	8	24	36
				Optimización de servicios educativos en EBA.	Número de instituciones educativas fortalecidas en la gestión pedagógica, administrativa e institucional.	SLB	2	8	24	36





		1.1.7	Estrategia para la mejora aprendizajes de los estudiantes de instituciones educativas EIB (Fortalecimiento y revitalización).	Recaracterización de instituciones educativas a cargo de la DRE Ayacucho y UGEL.	Número de instituciones educativas caracterizadas según la prevalencia del escenario lingüístico.	SLB	2 950	2 950	--	--
				Diseño e implementación de la propuesta pedagógica EIB.	Porcentaje de instituciones educativas de fortalecimiento que implementan la propuesta pedagógica EIB.	SLB	5%	20%	40%	60%
				Evaluación Regional de Aprendizajes en Lengua Originaria (ERALO).	Porcentaje de estudiantes de 4to grado de primaria con el nivel satisfactorio en Lectura en lengua originaria.	12%	3%	24%	36%	48%
					Porcentaje de estudiantes de 2do grado de secundaria con el nivel satisfactorio en Lectura en lengua originaria.	4%	3%	16%	28%	40%
1.2	Servicios educativos disponibles posibilitan el acceso al sistema educativo de estudiantes de zonas rurales, con alta concentración poblacional o población en situación de vulnerabilidad.	1.2.1	Campaña para el buen inicio del año escolar con matrícula oportuna.	Matrícula oportuna y sin condicionamiento.	Porcentaje de estudiantes matriculados oportunamente.	81%	1%	85%	89%	93%
				Asistencia de estudiantes desde el 1er día de clases	Porcentaje de estudiantes asistentes desde el primer día de clases.	81%	1%	85%	89%	93%
		1.2.2	Estrategia regional por la permanencia y reinserción escolar.	Acompañamiento a la asistencia y permanencia escolar.	Porcentaje de estudiantes que permanecen en el SEP.	81%	1%	85%	89%	93%
				Campaña escolar para reinserción escolar.	Porcentaje de estudiantes que son reinsertados al SEP.	26%	1%	30%	34%	38%
1.3	Servicios educativos gestionan el bienestar socioemocional de los estudiantes de Educación Básica.	1.3.1	Campaña de prevención y atención a casos de violencia escolar.	Fortalecimiento de la convivencia escolar.	Porcentaje de instituciones educativas que evalúan el impacto de aplicación de las normas de convivencia en el clima escolar.	26%	1%	30%	34%	38%
				Seguimiento para la atención de casos de violencia Síseve.	Porcentaje de casos de violencia escolar atendidos en instituciones educativas de la región Ayacucho.	100%	--	100%	100%	100%
		1.3.2	Estrategia regional para el fortalecimiento del bienestar y soporte socioemocional	Estrategia para el soporte socioemocional.	Porcentaje de estudiantes que desarrollan habilidades socio emocionales.	55%	2%	63%	71%	79%
				Implementación de espacios de escucha activa.	Porcentaje de instituciones educativas que implementan espacios de escucha activa.	SLB	3%	13%	25%	37%
		1.3.3	Sistema de seguimiento a estudiantes en situación de embarazo.	Seguimiento a estudiantes en situación de embarazo.	Porcentaje de estudiantes embarazadas que concluyen el sistema educativo.	89%	1%	93%	97%	100%
				Fortalecimiento de la educación sexual integral.	Porcentaje de instituciones educativas que implementan educación sexual integral.	SLB	2%	8%	16%	28%





### OSR.2. Fortalecer las competencias y bienestar docente.

N°	Acciones estratégicas	N°	Líneas de acción	Proyecto, programas o estrategia	Resultados y productos	Línea de base 2023	Meta anual	Meta proyectada		
								2028	2032	2036
2.1	Programa regional de formación de docentes en servicio de Educación Básica.	2.1.1	Estrategia regional de monitoreo y acompañamiento pedagógico al desempeño docente.	Monitoreo y acompañamiento pedagógico externo desde la acción de la DREA y UGEL.	Porcentaje de docentes que logran el nivel satisfactorio en el desempeño en aula.	22%	4%	38%	54%	70%
				Porcentaje de docentes que logran nivel satisfactorio en planificación curricular.	11%	4%	27%	43%	59%	
				Monitoreo y acompañamiento pedagógico interno desde la acción de las instituciones educativas.	Porcentaje de directivos y jerárquicos de instituciones educativas que cumplen las metas físicas de monitoreo y acompañamiento pedagógico.	20%	4%	36%	52%	68%
					Porcentaje de personal directivo y jerárquico con desempeño satisfactorio en su rol de acompañante pedagógico.	10%	4%	26%	42%	58%
		2.1.2	Programa de Fortalecimiento de Capacidades de los Docentes de Educación Básica.	Estrategia formativa focalizada presencial de fortalecimiento de capacidades a cargo de la DREA y UGEL.	Porcentaje de docentes que culminan satisfactoriamente la estrategia formativa (cursos y talleres) equivalentes hasta 13 créditos (208 horas lectivas).	SLB	8%	32%	64%	96%
				Programa de formación docente virtual.	Porcentaje de docentes que culminan satisfactoriamente la estrategia formativa virtual (cursos y talleres) equivalentes hasta 13 créditos (208 horas lectivas).	SLB	8%	32%	64%	96%
				Programa de Formación Docente Intensiva (Diplomado o Especialización)	Porcentaje de docentes que culminan satisfactoriamente la estrategia formativa virtual (segunda especialidad, diplomados o especialización) equivalentes a 24 créditos (384 horas lectivas).	SLB	1%	4%	8%	12%
				Programa de Fortalecimiento de Competencias Digitales de los Docentes.	Porcentaje de docentes que participan en el programa y se benefician de recursos tecnológicos.	SLB	2%	8%	16%	24%
		2.3	Fortalecimiento de la investigación e innovación pedagógica.	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación e innovación educativa.	Porcentaje de docentes que culminan satisfactoriamente la estrategia formativa virtual (cursos y talleres) equivalentes hasta 13 créditos (208 horas lectivas).	SLB	3%	12%	24%	36%
				Concurso regional de investigación e innovación educativa.	Número de proyectos de investigación o innovación educativa ganadores.	SLB	10	40	80	120
					Número de proyectos de investigación o innovación educativa financiados.	SLB	10	40	80	120
				Funcionamiento de un Fondo Editorial de la DRE Ayacucho	Número de proyectos de investigación o innovación educativa publicados en revistas indexadas.	SLB	10	40	80	120





2.2	Programa regional de bienestar de docentes en servicio de Educación Básica.	2.2.1	Implementación de las unidades de bienestar docente en la DREA y UGEL.	Funcionamiento de servicio de soporte socioemocional al personal docente y no docente.	Número de IGED que implementan el servicio de soporte socioemocional al personal docente y no docente.	SLB	2	8	12	12
				Funcionamiento de servicio de salud al personal docente y no docente.	Número de IGED que implementan campañas de salud y bienestar para el personal docente y no docente.	SLB	2	8	12	12
	2.2.2	Programa Regional de Bienestar y Reconocimiento Docente.	Programa Regional de Bienestar y Reconocimiento Docente.	Número de docentes que participan en acciones recreativas, culturales, deportivas o turísticas.	SLB	100	400	800	1 200	
				Número de docentes que participan en pasantías internacionales y nacionales.	SLB	30	120	240	360	

OSR.3. Desarrollar una gestión educativa eficiente, transparente, participativa, descentralizada y orientada al ciudadano.

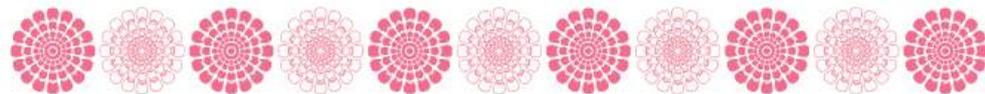
N°	Acciones estratégicas	N°	Líneas de acción	Proyecto, programas o estrategia	Resultados y productos	Línea de base 2023	Meta anual	Meta proyectada		
								2028	2032	2036
3.1	Sistema educativo regional eficiente, transparente, participativo, descentralizado y orientado al ciudadano.	3.1.1	Desarrollo institucional y fortalecimiento de las condiciones operativas de la DREA y UGEL.	Formulación o actualización participativa de documentos de gestión.	Número de documentos de gestión (MOP y TUPA), actualizados participativamente.	SLB	--	2	2	2
					Número de acciones (formativas, de difusión o de evaluación) realizadas para la implementación de los documentos de gestión.	SLB	3	12	24	32
				Implementación de la gestión por procesos y resultados en las IGED (DREA, UGEL e instituciones educativas)	Número de acciones formativas realizadas para la implementación de la gestión por procesos y resultados en la DREA y UGEL.	SLB	2	8	16	24
					Número de acciones de evaluación participativa del impacto y resultados de la gestión por procesos y resultados.	SLB	1	4	8	12
					Número de IGED que implementan la gestión por procesos.	SLB	1	4	8	12
				Ampliación de la capacidad operativa (recursos humanos) de la DREA y UGEL.	Porcentaje de especialistas en Educación incorporados en el CAP provisional.	SLB	2.5%	10%	20%	30%
					Porcentaje de especialistas Administrativos incorporados en el CAP provisional.	SLB	1.5%	6%	12%	18%
Programa de fortalecimiento de desempeño de los directivos y servidores públicos de la DREA/UGEL.	Porcentaje de directivos y servidores públicos que culminan satisfactoriamente la estrategia formativa para fortalecer las competencias blandas y duras (segunda especialidad, diplomados, cursos y talleres) equivalentes hasta 13 créditos (208 horas lectivas).	SLB	5	20	40	60				





				Optimización de los procesos de gestión e implementación del Gobierno Digital.	Número de IGED que implementan el Sistema de Información Regional Educativo – SIRE.	SLB	1	4	8	12		
					Número de IGED que implementan el Gobierno digital.	SLB	1	4	8	12		
				Asistencia técnica y supervisión a los equipos de gestión pedagógica, gestión administrativa, gestión institucional y asesoría jurídica de las UGEL.	Número de acciones de fortalecimiento de capacidades del equipo técnico del Área de Gestión Pedagógica de las UGEL.	6	0	6	6	6		
					Porcentaje de jefes de AGP y especialistas en educación con desempeño satisfactorio.	SLB	5%	20%	40%	60%		
					Número de acciones de fortalecimiento de capacidades del equipo técnico del Área de Gestión Institucional de las UGEL.	SLB	0	3	3	3		
					Porcentaje de jefes de AGI y especialistas con desempeño satisfactorio.	SLB	5%	20%	40%	60%		
					Número de acciones de fortalecimiento de capacidades del equipo técnico del Área de Administración de las UGEL.	SLB	0	3	3	3		
					Porcentaje de jefes, personal profesional y técnico de la Oficina de Administración con desempeño satisfactorio.	SLB	5%	20%	40%	60%		
					Número de acciones de fortalecimiento de capacidades del equipo técnico de las Oficinas de Asesoría Jurídica de las UGEL.	SLB	0	1	1	1		
					Porcentaje de jefes de las Oficinas de Asesoría Jurídica y personal profesional y técnico con desempeño satisfactorio.	SLB	5%	20%	40%	60%		
					3.1.2	Fortalecimiento de la eficacia de las IGED (DREA-UGEL)	Articulación y trabajo en equipo para el cumplimiento de compromisos de desempeño y FED.	Porcentaje de cumplimiento de los compromisos de desempeño.	96%	--	98%	98%
							Porcentaje de cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de cobertura en el marco del FED a nivel regional.	92%	1%	96	98%	98%
				Implementación de la Estrategia Regional en Coordinación Educativa -CGER.			Porcentaje de cumplimiento de los compromisos del CGER.	75%	2%	83%	91%	99%





		3.1.3	Fortalecimiento de la gestión intergubernamental y participativa en las IGED.	Fortalecimiento de la gestión intergubernamental e intersectorial para la mejora de la prestación de los servicios educativos y el logro de resultados educativos.	Porcentaje de gobiernos locales (provinciales y distritales) que acciones educativas orientados a la mejora de los aprendizajes y desempeño docente.	SLB	3%	12%	24%	32%	
					Fortalecimiento de los espacios de participación (COPARE, COPALE, CONEI, APAFAS y Municipios escolares)	Número de espacios de participación (COPARE, COPALE, CONEI, APAFAS y Municipios escolares) fortalecidos y con representación regional, provincial, distrital e institucional.	SLB	1	3	3	3
					Fortalecimiento de los espacios de rendición de cuentas.	Número de acciones de rendición de cuentas anual ejecutados por la DREA y UGEL.	SLB	12	48	96	114
3.2	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento administrativo, pedagógico e institucional a las instituciones educativas.	3.2.1	Gestión y creación de instancias administrativas y pedagógicas.	Gestión de creación de UGEL y coordinaciones educativas en la región Ayacucho.	Número de UGEL creadas como unidades ejecutoras en el VRAEM (Sur y Norte) y Las Cabezas.	11	--	1	1	1	
					Fortalecimiento de las redes educativas.	Número de coordinaciones educativas distritales creadas en la región Ayacucho	SLB	5	20	40	60
						Número de redes educativas reconocidas e implementadas.	SLB	5	20	40	60
		3.2.2	Monitoreo y acompañamiento a las instituciones educativas.	Monitoreo y acompañamiento a las instituciones educativas para garantizar las condiciones operativas (infraestructura y equipamiento).	Porcentaje de instituciones educativas que utilizan adecuada y oportunamente el presupuesto de mantenimiento de locales escolares.	78%	5%	100%	100%	100%	
				Monitoreo y acompañamiento a las instituciones educativas para garantizar la asistencia y permanencia del personal directivo, docente y administrativo).	Porcentaje de instituciones educativas cuyo personal cumple con la jornada laboral y presencia efectiva.	SLB	5%	20%	40%	60%	





				Monitoreo y asistencia técnica para la formulación, actualización o evaluación de los instrumentos de gestión escolar (PEI, PAT, RI y PCI).	Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con instrumentos de gestión escolar elaborados pertinente participativamente.	SLB	5%	20%	40%	60%
3.3	Programa de fortalecimiento de la gestión escolar y el liderazgo directivo.	3.3.1	Fortalecimiento del desempeño directivo.	Programa de Formación en Gestión Escolar.	Porcentaje de directores que culminan satisfactoriamente la estrategia formativa virtual (cursos y talleres) equivalentes hasta 13 créditos (208 horas lectivas).	0	5%	20%	40%	60%
		3.3.2	Monitoreo y acompañamiento en gestión escolar.	Monitoreo a la implementación de los compromisos de Gestión Escolar.	Porcentaje de directores de Educación Básica que implementan satisfactoriamente los compromisos de gestión escolar.	41%	3%	53%	65%	77%
		3.3.3	Promoción y reconocimiento a buenas prácticas en gestión escolar.	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación e innovación educativa.	Porcentaje de directores que culminan satisfactoriamente la estrategia formativa virtual (cursos y talleres) equivalentes hasta 13 créditos (208 horas lectivas).	SLB	5%	20%	40%	60%
				Concurso regional de investigación e innovación educativa en gestión escolar.	Número de proyectos de investigación o innovación en gestión escolar ganadores.	SLB	10	40	80	120
					Número de proyectos de investigación o innovación en gestión escolar financiados.	SLB	10	40	80	120
3.4	Servicios educativos pertinentes, inclusivos, diversificados y eficientes en Educación Básica.	3.4.1	Gestionar e implementar modelos de servicios educativos rurales en contextos diversos (a distancia, internado, alternancia, zonas dispersas).	Evaluación y fortalecimiento de los diferentes modelos de servicios educativos.	Porcentaje de instituciones educativas rurales fortalecidas en sus condiciones básicas de calidad de los diferentes modelos de servicios educativos.	SLB	5%	20%	40%	60%
				Gestionar e implementar nuevos modelos de servicio educativo rural de acuerdo con el contexto.	Número de modelos de servicios educativos diversificados según la demanda del contexto.	SLB	1	3	3	3





OSR.4. Mejorar las condiciones operativas de las instituciones de Educación Básica.

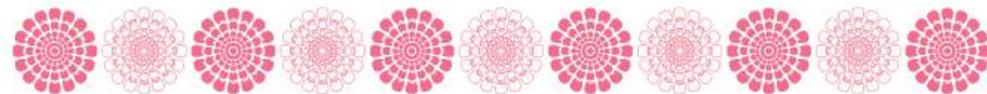
N°	Acciones estratégicas	N°	Líneas de acción	Proyecto o programas	Resultados y productos	Línea de base 2023	Meta anual	Meta proyectada			
								2028	2032	2036	
4.1	Sistema regional de seguimiento y evaluación de la operatividad de locales educativos en Educación Básica y Técnico productiva.	4.1.1	Gestión y seguimiento al equipamiento y mobiliario escolar en servicios educativos en la Educación Básica.	Diagnóstico de estado situacional del equipamiento y mobiliario en II.EE.	Número de instituciones educativas que presentan necesidad de equipamiento.	426	10	386	346	306	
					Número de instituciones educativas que presentan necesidad de mobiliario.	691	10	651	611	571	
				Determinar la cantidad de II.EE. que requieren Formulación de IIOAR para su atención con equipamiento y mobiliario escolar.	Número de instituciones educativas intervenidas con IIOAR aprobadas y registradas en el Banco de Inversiones.	SLB	2	8	16	24	
		4.1.2	Gestión para el cierre de brecha de servicios básicos en instituciones educativas.	Diagnóstico de servicios básicos en instituciones educativas.	Número de locales educativos que cuentan con servicio eléctrico.	2 374	100/50	2 624	2 824	2 859	
					Número de locales educativos que cuentan con servicio de agua.	2 526	50	2 726	2 859	2 859	
					Número de locales educativos que cuentan con servicio de desagüe.	2 346	50	2 546	2 746	2 859	
		4.1.3	Gestión del cierre de brecha en saneamiento físico legal de las instituciones educativas.	Diagnóstico de estado situacional de saneamiento físico legal de predios principales de las instituciones educativas de la región.	Número de predios de locales educativos que cuentan con saneamiento físico legal.	1 137	30	1 287	1 407	1 527	
					Actualización de estado situacional de SFL y/o incorporación de predios de instituciones educativas al Margesí de Bienes.	Número de predios de las instituciones educativas incorporadas al Margesí que requieren actualización	1 102	150	302	0	0
						Número de predios de las instituciones educativas a ser incorporadas en el Margesí	3 339	20	3 839	3 839	3 839
					Alianzas estratégicas con gobiernos locales para el saneamiento físico legal de predios de instituciones educativas.	Número de convenios y/o acuerdos para el trabajo articulado.	15	15	65	105	145
		4.1.4	Gestionar que las instituciones educativas tengan infraestructura educativa adecuada y segura.	Optimización de atención en infraestructura adecuada con aulas prefabricadas en instituciones educativas con poca demanda educativa.	Número de instituciones educativas que requieren sustitución total, gradiente de ruralidad 1, está dentro de los 10 priorizados a nivel distrital y que cuenten como máximo con 5 secciones.	441	5	429	413	397	





				Formulación de expedientes técnicos de locales escolares.	Número de inversiones declaradas viables y/o aprobadas por el GRA.	220	2	228	236	244
					Número de inversiones declaradas viables y/o aprobadas por los gobiernos locales.	931	5	951	971	991
				Ejecución de proyectos de inversión pública de locales escolares.	Número de inversiones ejecutados por el GRA.	52	1	54	56	58
					Número de inversiones ejecutados por los gobiernos locales.	176	1	178	180	183
				Entrega y liquidación de obras de infraestructura educativa.	Número de inversiones culminadas por el GRA.	31	1	33	35	37
					Número de inversiones de gobiernos locales.	304	1	306	308	310
		4.1.5	Mejorar las condiciones operativas de los Centros de Educación Técnico-Productiva.	Gestión de local de CETPRO.	Número de CETPRO que cuentan con local propio.	33	1	37	41	45
				Programa de Saneamiento Físico Legal de CETPRO.	Número de CETPRO que cuentan con Saneamiento Físico Legal.	9	2	17	25	33
				Mejora de la infraestructura de los CETPRO.	Número de CETPRO con condiciones adecuadas de infraestructura.	5	1	7	9	11
				Equipamiento con mobiliario de los CETPRO.	Número de CETPRO con adecuado mobiliario.	32	1	37	41	45
	Equipamiento de los CETPRO para garantizar su operatividad.	Número de CETPRO con adecuado equipamiento.		0	1	5	9	13		
4.3	Asistencia técnica para la implementación adecuada de la política de gestión de riesgo de desastres en las IGED.	4.3.1	Asistencia técnica las UGEL e instituciones educativas para la adecuada gestión del riesgo de desastres.	Asistencia técnica a las UGEL para la adecuada planificación de la gestión del riesgo de desastres.	Número de UGEL que cuentan con sus instrumentos de gestión del riesgo.	SLB	10%	40%	80%	100%
				Capacitación a las COGIREDES para la adecuada gestión de la vulnerabilidad y respuesta ante emergencias por desastres.	Porcentaje de integrantes de las COGIREDES de las UGEL capacitados para la adecuada gestión de la vulnerabilidad y respuesta ante emergencias por desastres.	SLB	10%	40%	80%	100%
				Programa de formación a integrantes de brigadas de gestión del riesgo y educación ambiental de instituciones educativas focalizadas.	Porcentaje de integrantes brigadas de gestión del riesgo y educación ambiental de instituciones educativas focalizadas capacitados para la adecuada gestión de la vulnerabilidad y respuesta ante emergencias por desastres.	18%	4.5%	36%	54%	72%



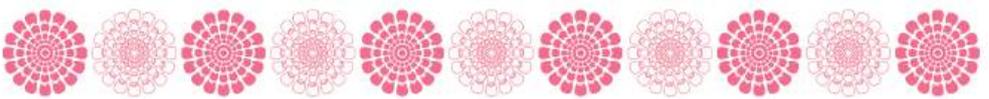


		4.3.2	Equipamiento a instituciones educativas con dispositivos de seguridad.	Implementación a instituciones educativas focalizadas con planos de evacuación y señalización.	Porcentaje de instituciones educativas focalizadas implementadas con sus planos de evacuación y señalización.	18%	4,5%	36%	54%	72%
				Implementación de instituciones educativas focalizadas con dispositivos de seguridad.	Porcentaje de instituciones educativas focalizadas implementadas con dispositivos de seguridad.	18%	4,5%	36%	54%	72%

OSR.5. Garantizar una adecuada formación técnica y profesional con las condiciones básicas de calidad en educación superior.

N.º	Acciones estratégicas	N.º	Líneas de acción	Proyecto o programas	Resultados y productos	Línea de base 2023	Meta anual	Meta proyectada		
								2028	2032	2036
5.1	Servicios educativos con condiciones básicas de calidad posibilitan la adecuada formación técnica de estudiantes de CETPRO.	5.1.1	Optimización de la formación técnica y las condiciones básicas de calidad de los CETPRO.	Optimización de los servicios educativos de los CETPRO.	Número de CETPRO que cuentan con las condiciones mínimas para su funcionamiento.	SLB	3	12	24	36
				Actualización de los programas de estudio y la formulación de los planes curriculares en base a los LAG y el CNOF.	Número de CETPRO que realizaron la actualización de los planes de estudio en base a los LAG y el CNOF.	SLB	5	20	40	51
5.2	Servicios educativos con condiciones básicas de calidad posibilitan la adecuada formación profesional a estudiantes de Institutos tecnológicos de la región Ayacucho.	5.2.1	Fortalecimiento de la gestión institucional en institutos de formación tecnológica.	Acciones formativas para la formulación adecuada de los instrumentos de gestión de los IESTP.	Porcentaje de directivos que culminan satisfactoriamente la estrategia formativa (cursos y talleres) equivalentes hasta 13 créditos (208 horas lectivas).	SLB	10%	40%	80%	100%
				Fortalecimiento de las competencias blandas y duras del personal directivo y jerárquico de los IESTP.	Porcentaje de directivos que culminan satisfactoriamente la estrategia formativa (cursos y talleres) equivalentes hasta 13 créditos (208 horas lectivas).	SLB	10%	40%	80%	100%
				Formulación adecuada y participativa de los instrumentos de gestión de los IESTP.	Número de institutos de educación superior tecnológicos públicos que cuentan con sus instrumentos de gestión actualizados.	SLB	12.5%	50%	100%	100%
				Monitoreo al desempeño del personal directivo y jerárquico de los IESTP.	Porcentaje de personal directivo y jerárquico con desempeño satisfactorio.	SLB	5%	20%	40%	60%





		5.2.2	Estrategia regional de monitoreo y acompañamiento pedagógico al desempeño docente de los IESTP.	Monitoreo y acompañamiento pedagógico externo desde la acción de la DREA.	Porcentaje de docentes que logran el nivel satisfactorio en el desempeño en aula.	SLB	4%	16%	32%	48%
					Porcentaje de docentes que logran nivel satisfactorio en planificación curricular.	SLB	4%	16%	32%	48%
				Monitoreo y acompañamiento pedagógico interno desde la acción del personal directivo y jerárquico de los IESTP.	Porcentaje de personal directivo y jerárquico de IESTP que cumplen las metas físicas de monitoreo y acompañamiento pedagógico.	SLB	5%	20%	40%	60%
					Porcentaje de personal directivo y jerárquico de IESTP con desempeño satisfactorio en su rol de monitor pedagógico.	SLB	5%	20%	40%	60%
		5.2.3	Programa de Fortalecimiento de Capacidades de los Docentes de IESTP.	Estrategia formativa presencial de fortalecimiento de capacidades a cargo de la DREA.	Porcentaje de docentes que culminan satisfactoriamente la estrategia formativa (cursos y talleres) equivalentes hasta 13 créditos (208 horas lectivas).	SLB	10%	40%	80%	100%
				Programa de formación docente virtual.	Porcentaje de docentes que culminan satisfactoriamente la estrategia formativa virtual (cursos y talleres) equivalentes hasta 13 créditos (208 horas lectivas).	SLB	10%	40%	80%	100%
				Programa de Fortalecimiento de Competencias Digitales de los Docentes de IESTP.	Porcentaje de docentes que participan en el programa y se benefician de recursos tecnológicos.	SLB	5%	20%	40%	60%
		5.2.4	Fortalecimiento de la investigación e innovación pedagógica.	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación e innovación educativa.	Porcentaje de docentes que culminan satisfactoriamente la estrategia formativa virtual (cursos y talleres) equivalentes hasta 13 créditos (208 horas lectivas).	SLB	5%	20%	40%	60%
				Concurso regional de investigación e innovación educativa.	Número de proyectos de investigación o innovación tecnológica ganadores.	SLB	3	12	24	36
					Número de proyectos de investigación o innovación tecnológica financiados.	SLB	2	8	16	24
		5.2.5	Gestión del licenciamiento de IESTP.	Seguimiento y monitoreo al cumplimiento de condiciones básicas de calidad de IESTP.	Número de institutos de educación superior tecnológicos públicos que logran el licenciamiento institucional.	0	2	10	16	16





				Gestión de convenios y apoyo intergubernamental para el cumplimiento de condiciones básicas de calidad de IESTP.	Número de convenios o acciones realizadas para el cumplimiento de condiciones básicas de calidad de IESTP.	SLB	2	10	16	16
5.3	Servicios educativos con condiciones básicas de calidad posibilitan la adecuada formación inicial docente de estudiantes de Institutos o escuelas pedagógicas de la región Ayacucho.	5.3.1	Fortalecimiento de la gestión institucional en institutos y escuelas de formación pedagógica.	Acciones formativas para la formulación adecuada de los instrumentos de gestión de las EESPP/IESPP.	Porcentaje de directivos que culminan satisfactoriamente la estrategia formativa (cursos y talleres) equivalentes hasta 13 créditos (208 horas lectivas).	SLB	10%	40%	80%	100%
				Fortalecimiento de las competencias blandas y duras del personal directivo y jerárquico de las EESPP/IESPP.	Porcentaje de directivos que culminan satisfactoriamente la estrategia formativa (cursos y talleres) equivalentes hasta 13 créditos (208 horas lectivas).	SLB	10%	40%	80%	100%
				Formulación adecuada y participativa de los instrumentos de gestión de las EESPP/IESPP.	Número de escuelas o institutos de educación superior pedagógicos públicos que cuentan con sus instrumentos de gestión actualizados.	SLB	12.5%	50%	100%	100%
				Monitoreo al desempeño del personal directivo y jerárquico de las EESPP/IESPP	Porcentaje de personal directivo y jerárquico con desempeño satisfactorio.	SLB	5%	20%	40%	60%
		5.3.2	Estrategia regional de monitoreo y acompañamiento pedagógico al desempeño docente de las EESPP/IESPP.	Monitoreo y acompañamiento pedagógico externo desde la acción de la DREA.	Porcentaje de docentes que logran el nivel satisfactorio en el desempeño en aula.	SLB	4%	16%	32%	48%
					Porcentaje de docentes que logran nivel satisfactorio en planificación curricular.	SLB	4%	16%	32%	48%
				Monitoreo y acompañamiento pedagógico interno desde la acción del personal directivo y jerárquico de las EESPP/IESPP.	Porcentaje de personal directivo y jerárquico de las EESPP/IESPP que cumplen las metas físicas de monitoreo y acompañamiento pedagógico.	SLB	5%	20%	40%	60%
					Porcentaje de personal directivo y jerárquico de las EESPP/IESPP con desempeño satisfactorio en su rol de monitor pedagógico.	SLB	5%	20%	40%	60%
		5.3.3	Programa de Fortalecimiento de Capacidades de los Docentes de EESPP o IESPP.	Estrategia formativa presencial de fortalecimiento de capacidades a cargo de la DREA.	Porcentaje de docentes que culminan satisfactoriamente la estrategia formativa (cursos y talleres) equivalentes hasta 13 créditos (208 horas lectivas).	SLB	10%	40%	80%	100%





		5.3.4	Fortalecimiento de la investigación e innovación pedagógica.	Programa de formación docente virtual.	Porcentaje de docentes que culminan satisfactoriamente la estrategia formativa virtual (cursos y talleres) equivalentes hasta 13 créditos (208 horas lectivas).	SLB	10%	40%	80%	100%		
				Programa de Fortalecimiento de Competencias Digitales de los Docentes de las EESPP/IESPP.	Porcentaje de docentes que participan en el programa y se benefician de recursos tecnológicos.	SLB	5%	20%	40%	60%		
			Concurso regional de investigación e innovación educativa.	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación e innovación educativa.	Porcentaje de docentes que culminan satisfactoriamente la estrategia formativa virtual (cursos y talleres) equivalentes hasta 13 créditos (208 horas lectivas).	SLB	5%	20%	40%	60%		
				Seguimiento y monitoreo al cumplimiento de condiciones básicas de calidad de las EESPP/IESPP.	Número de proyectos de investigación o innovación pedagógica ganadores.	SLB	5	20	40	60		
		Número de proyectos de investigación o innovación pedagógica financiados.	SLB		5	20	40	60				
		5.3.5	Gestión del licenciamiento de IESPP.	Número de institutos de educación superior pedagógicos públicos que logran el licenciamiento institucional.	0	2	10	16	16			
				Gestión de convenios y apoyo intergubernamental para el cumplimiento de condiciones básicas de calidad de las EESPP/IESPP.	Número de convenios o acciones realizadas para el cumplimiento de condiciones básicas de calidad de las EESPP/IESPP.	SLB	2	10	16	16		
		5.4	Servicios educativos con condiciones básicas de calidad posibilitan la adecuada formación profesional a estudiantes de Escuelas de formación artística de la región Ayacucho.	5.4.1	Fortalecimiento de la gestión institucional en institutos y escuelas de formación artística.	Fortalecimiento de las competencias blandas y duras del personal directivo y jerárquico de las escuelas de formación artística.	Porcentaje de directivos que culminan satisfactoriamente la estrategia formativa (cursos y talleres) equivalentes hasta 13 créditos (208 horas lectivas).	SLB	10%	40%	80%	100%
						Monitoreo al desempeño del personal directivo y jerárquico de las escuelas de formación artística.	Porcentaje de personal directivo y jerárquico con desempeño satisfactorio.	SLB	5%	20%	40%	60%





		5.4.2	Estrategia regional de monitoreo y acompañamiento pedagógico al desempeño docente de las escuelas de formación artística.	Monitoreo y acompañamiento pedagógico externo desde la acción de la DREA.	Porcentaje de docentes que logran el nivel satisfactorio en el desempeño en aula.	SLB	4%	16%	32%	48%	
					Monitoreo y acompañamiento pedagógico interno desde la acción del personal directivo y jerárquico de las escuelas de formación artística.	Porcentaje de docentes que logran nivel satisfactorio en planificación curricular.	SLB	5%	20%	40%	60%
						Porcentaje de personal directivo y jerárquico de las escuelas de formación artística que cumplen las metas físicas de monitoreo y acompañamiento pedagógico.	SLB	5%	20%	40%	60%
						Porcentaje de personal directivo y jerárquico de las escuelas de formación artística con desempeño satisfactorio en su rol de monitor pedagógico.	SLB	5%	20%	40%	60%
		5.4.3	Programa de Fortalecimiento de Capacidades de las escuelas de formación artística.	Estrategia formativa presencial de fortalecimiento de capacidades a cargo de la DREA.	Porcentaje de docentes que culminan satisfactoriamente la estrategia formativa (cursos y talleres) equivalentes hasta 13 créditos (208 horas lectivas).	SLB	10%	40%	80%	100%	

OSR.6. Fortalecer la ciudadanía activa y la educación comunitaria intercultural.

N°	Acciones estratégicas	N°	Líneas de acción	Proyecto, programa o estrategia	Resultados y productos	Línea de base 2023	Meta anual	Meta proyectada		
								2028	2032	2036
6.1	Programa de experiencias de educación comunitaria sostenibles.	6.1.1	Gestión de experiencias de educación comunitaria sostenibles.	Promoción para el desarrollo de experiencias de educación comunitaria intercultural.	Número de centros y espacios de aprendizaje intercultural comunitarios pilotos.	SLB	1	3	6	9
				Conformación de redes de aprendizaje intergeneracional y diálogo de saberes. (Escuela – comunidad).	Número de redes de apoyo comunitario escuela-comunidad.	SLB	5	20	40	60
				Formación de promotores, facilitadores y educadores comunitarios para el intercambio de aprendizajes.	Número de promotores formados para la gestión de la educación comunitaria.	SLB	11	44	88	132
		6.1.2	Intercambio cultural para el fortalecimiento de la interculturalidad.	Implementación del proyecto de intercambio cultural regional, nacional e internacional.	Número de proyectos de intercambio cultural creados.	SLB	3	11	22	33
				Creación de espacios de aprendizaje del idioma nativo u originario y extranjero.	Número de centros de idioma nativo y extranjero.	SLB	-.-	1	1	1





6.2	Asistencia técnica para fortalecer la participación comunitaria para garantizar entornos saludables y seguros.	6.2.1	Fortalecimiento de la participación comunitaria para garantizar entornos saludables y seguros.	Creación de comités de salud comunitaria para promover entornos saludables de la familia y la comunidad.	Número de creación de comités de salud comunitaria.	SLB	2	8	16	24
				Implementación de programas de educación y capacitación en salud comunitaria.	Número de programas de educación y capacitación en salud comunitaria.	SLB	2	4	4	4
				Promoción de espacios públicos saludables.	Número de espacios públicos saludables.	SLB	5	20	40	60
6.3	Programa de fortalecimiento de la ciudadanía activa.	6.3.1	Gestión de la participación ciudadana de las comunidades educativas	Concursos de debate y argumentación sobre la democracia, el ejercicio ciudadano, los derechos humanos, identidad, etc.	Número de concursos de debate y argumentación organizados por las IGED (DREA-UGEL).	SLB	3	3	3	3
				Implementación de acciones cívicas para fortalecer la identidad y ciudadanía de los actores educativos.	Número de acciones cívicas promovidas por las IGED (DREA-UGEL).	SLB	5	20	40	60
		6.3.2	Crear espacios para el desarrollo, difusión y reafirmación de diversas expresiones artísticas, culturales y recreativas	Desarrollo de espacios de aprendizajes (talleres, escuelas comunitarias, etc.) comunitarios.	Número de participantes en los talleres creativos comunitarios.	SLB	10	40	80	120
				Institucionalización de festivales locales y regionales para el intercambio y difusión de la diversidad cultural y lingüística.	Número de festivales culturales ejecutados.	SLB	3	3	3	3





## 8.1. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS

El seguimiento es un proceso continuo y oportuno para analizar el avance de la implementación de las acciones estratégicas del PER Ayacucho al 2036. Comprende la recopilación periódica de información y su registro sistematizado de la ejecución de las actividades operativas, estrategias, programas o proyectos de cada acción estratégica y un análisis explicativo del nivel de implementación. Este proceso permite comprobar el avance del cumplimiento de lo planificado por las IGED y los actores que operan en el territorio. Asimismo, se analizan las causas que explican posibles desvíos, restricciones, limitaciones o factores que imposibilitan su desarrollo, a partir de ello, establecer medidas correctivas necesarias para mejorar su implementación.

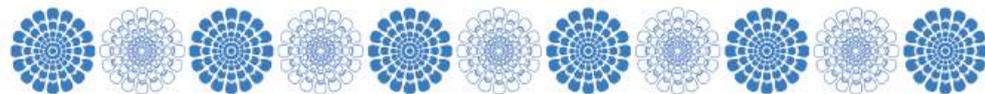
La evaluación de la implementación de las acciones estratégicas se relaciona con la ejecución de actividades operativas o tareas previstas en los planes operativos de las IGED, organizadas en las líneas de acción y que son concordantes con los objetivos estratégicos. El seguimiento o monitoreo permitirá evaluar cómo, cuándo y dónde se desarrollan las actividades programadas. Se asumen como criterios de evaluación la oportunidad y calidad de las tareas ejecutadas con implicancia directa en el rol y responsabilidades de los actores educativos o sociales.

Hugo Díaz, precisa que la evaluación y seguimiento a la implementación de cualquier proyecto o plan estratégico debe considerar las siguientes condiciones básicas:

- Un equipo que lidere el proceso, que defina la metodología, las actividades, responsables, cronogramas de trabajo, instrumentos, acciones de capacitación requeridas.
- Contar con una base informativa suficiente (cuantitativa y cualitativa) datos de la línea de base, informes sobre la ejecución de sus actividades, planes operativos formulados para implementarlos, estadísticas referenciales asociadas a sus metas y actividades.
- Identificar qué instrumentos pueden ser los más adecuados para emplear en el seguimiento y evaluación y de acuerdo con sus fases.

El fin principal de la evaluación del PER, en tanto su implementación y eficacia es proponer mecanismos de mejora continua, basados en el manejo efectivo de la información, los conocimientos relevantes y los resultados de la evaluación sobre el desarrollo de sus procesos.

El seguimiento permite verificar que la ejecución responda a la programación, además nos da la posibilidad de revisar el esquema de responsabilidades y distribución del trabajo que se diseñó para el logro de los objetivos y metas trazadas en las diferentes áreas consideradas en la planificación. También podremos introducir reajustes a la programación y a la asignación de recursos.



**Matriz de Seguimiento y Evaluación de la Propuesta programática**

**Objetivo Sectorial Regional 1:** *Mejorar la calidad de los aprendizajes y bienestar de los estudiantes de Educación Básica con inclusión y diversidad cultural.*

N°	Acciones estratégicas	N°	Líneas de acción	Proyecto, programas o estrategia	Resultados y productos	Meta prevista	Meta lograda	Evaluación física de las estrategias, programas o proyectos		Evaluación financiera	
								Cronograma previsto	Nivel de ejecución de programas o proyectos	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado

**Objetivo Sectorial Regional 2:** *Fortalecer las competencias y bienestar docente.*

N°	Acciones estratégicas	N°	Líneas de acción	Proyecto, programas o estrategia	Resultados y productos	Meta prevista	Meta lograda	Evaluación física de las estrategias, programas o proyectos		Evaluación financiera	
								Cronograma previsto	Nivel de ejecución de programas o proyectos	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado





**Objetivo Sectorial Regional 3:** *Desarrollar una gestión educativa eficiente, transparente, participativa, descentralizada y orientada al ciudadano.*

N°	Acciones estratégicas	N°	Líneas de acción	Proyecto, programas o estrategia	Resultados y productos	Meta prevista	Meta lograda	Evaluación física de las estrategias, programas o proyectos		Evaluación financiera	
								Cronograma previsto	Nivel de ejecución de programas o proyectos	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado

**Objetivo Sectorial Regional 4:** *Mejorar las condiciones operativas de las instituciones de Educación Básica.*

N°	Acciones estratégicas	N°	Líneas de acción	Proyecto, programas o estrategia	Resultados y productos	Meta prevista	Meta lograda	Evaluación física de las estrategias, programas o proyectos		Evaluación financiera	
								Cronograma previsto	Nivel de ejecución de programas o proyectos	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado







## 8.2. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

La evaluación de resultados tiene como elemento medular la matriz de objetivos y metas multianuales en la que se precisan el avance de los indicadores en el horizonte temporal del PER A al 2036.

Corresponde la evaluación de resultados en base a evidencia fehaciente y fuentes de información válidas. La evaluación de resultados es anual y sirve para identificar causas que favorecen o imposibilitan su logro y la regulación de los procesos de gestión y responsabilidades de los actores; pero también se puede

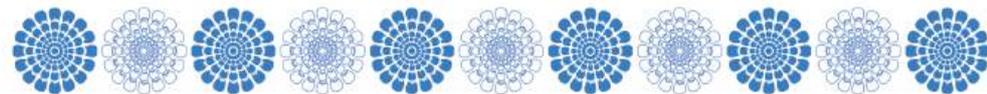
realizar la evaluación considerando el horizonte temporal de la gestión política en los gobiernos locales y gobierno regional para identificar el nivel de impacto de las acciones sectoriales o territoriales en educación.

La evaluación del PER Ayacucho al 2036 se ciñe a la evaluación del logro de metas; para ello, se debe conformar una comisión liderada por la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la DRE Ayacucho, utilizar instrumentos funcionales, formular informes técnicos, socializar los resultados con la finalidad de reflexionar sobre los logros y dificultades e implementar acciones de mejora.

**Instrumento para la evaluación de resultados del PER Ayacucho al 2036**

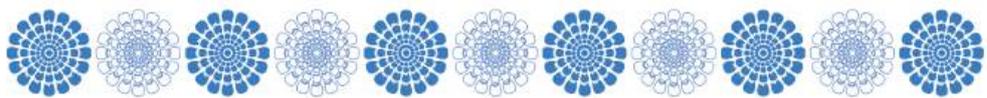
Objetivos sectoriales regionales	N.º	Indicadores priorizados y no priorizados	Evaluación del cumplimiento de las metas 202...		
			Meta Anual	Logro de la meta	Evidencias/apreciación/compromisos
Mejorar la calidad de los aprendizajes y bienestar de los estudiantes de Educación Básica con inclusión y diversidad cultural.	1.1	Porcentaje de estudiantes de 4to grado de primaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en Matemática.			
	1.2	Porcentaje de estudiantes de 4to grado de primaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en Lectura.			
	1.3	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en Lectura.			
	1.4	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en Matemática.			
	1.5	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en Ciencias Sociales.			
	1.6	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en Ciencia y Tecnología.			
	1.7	Tasa neta de matrícula de educación inicial (3 a 5 años).			
	1.8	Tasa neta de matrícula de educación secundaria (12 a 16 años).			
	1.9	Porcentaje de personas con discapacidad que acceden a Centros Educación Básica Especial. (PP 0106).			
	1.10	Porcentaje de estudiantes que desarrollan habilidades socios emocionales.			





Fortalecer las competencias y bienestar docente.	2.1	Porcentaje de docentes que logran el nivel satisfactorio del desempeño docente en el aula.			
	2.2	Porcentaje de docentes que logran nivel satisfactorio en planificación curricular.			
	2.3	Porcentaje de docentes beneficiarios de acciones institucionales de bienestar (soporte socio emocional, reconocimientos y atención en salud).			
Desarrollar una gestión educativa eficiente, transparente, participativa, descentralizada y orientada al ciudadano.	3.1	Porcentaje de IGED que desarrollan una gestión educativa por procesos y resultados, participativo, transparente y con enfoque territorial.			
	3.2	Porcentaje de instituciones educativas que reciben asistencia técnica y acompañamiento pedagógico, administrativo e institucional de manera oportuna y permanente.			
	3.3	Porcentaje de directores de Educación Básica que implementan satisfactoriamente los compromisos de gestión escolar.			
	3.4	Número de modelos de servicios educativos diversificados según la demanda del contexto.			
Mejorar las condiciones operativas de las instituciones de Educación Básica.	4.1	Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con infraestructura, servicios básicos, equipamiento y mobiliario adecuado para la formación técnica.			
	4.2	Porcentaje de CETPRO que cuentan con infraestructura, servicios básicos, equipamiento y mobiliario adecuado para la formación técnica.			
	4.3	Porcentaje de instituciones educativas con condiciones operativas y comunidad educativa preparada para la gestión del riesgo de desastres.			
Garantizar una adecuada formación técnica y profesional con las condiciones básicas de calidad en educación superior.	5.1	Porcentaje de CETPRO que obtienen el licenciamiento institucional.			
	5.2	Porcentaje de instituciones de educación superior tecnológica públicas que obtienen el licenciamiento institucional.			
	5.3	Porcentaje de instituciones de educación superior pedagógica públicas que obtienen el licenciamiento institucional.			
	5.4	Porcentaje de escuelas de formación artística públicas que obtienen el licenciamiento institucional.			





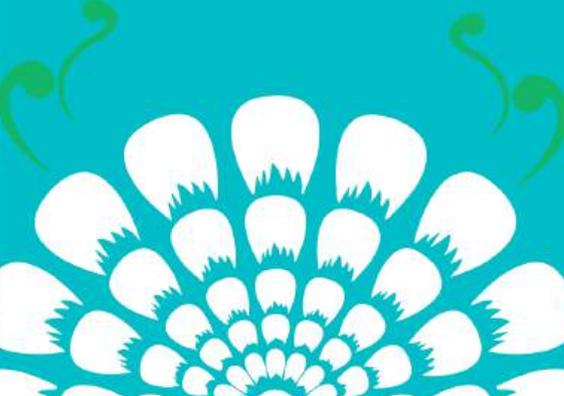
Fortalecer la ciudadanía activa y la educación comunitaria intercultural.	6.1	Número de experiencias educativas comunitarias orientadas a la difusión y reafirmación de diversas expresiones artísticas, culturales y recreativas.			
	6.2	Número de experiencias de participación de actores locales en la toma de decisiones para garantizar entornos saludables y seguros.			
	6.3	Porcentaje de instituciones que desarrollan actividades y proyectos que contribuyen con la defensa de los derechos humanos, la tierra, la democracia, la libertad y el bienestar común.			



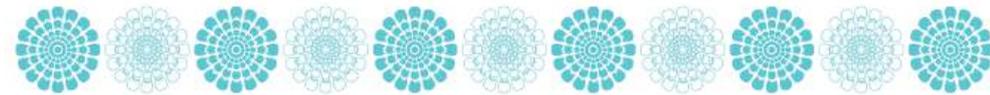




# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



- CEPLAN (2015). *La educación del futuro y el futuro de la educación*. Lima, 42 pp.
- CEPLAN (2020). *Perú 2050: tendencias nacionales*. [https://www.ceplan.gob.pe/documentos/\\_peru-2050-tendencias-nacionales/](https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_peru-2050-tendencias-nacionales/)
- CEPLAN (2020). *Documento memoria "El Perú que queremos: proceso de construcción de a visión del Perú al 2050*. Lima 2020, 44 pp.
- CEPLAN (2023). *Guía metodológica para el planeamiento estratégico sectorial, CEPLAN 2023*. Lima, 1ra edición, 68 pp.
- CEPLAN (2023). *Guía para la elaboración de indicadores, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 103-2023/CEPLAN/PCD*. Lima, 91 pp.
- CEPLAN (2024). *Guía para el plan de desarrollo regional concertado, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0093-2024-CEPLAN/PCD*. Lima, 92 pp.
- CEPLAN (2024). *Guía para el planeamiento institucional, actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0055-2024-CEPLAN/PCD*. Lima, 94 pp.
- Chávez (2012). *Orientaciones para la implementación de la educación intercultural y bilingüe en Ayacucho*.
- CNE (2020). *Proyecto Educativo Nacional al 2036: el reto de la ciudadanía plena*. Lima 2020, 160 pp.
- CNE (2021). *Recomendaciones para la formulación del proyecto educativo regional*. Lima Perú, 71 pp.
- Contraloría General de la República (2019). *"Cálculo del tamaño de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú"*.
- Cruz (2018). *Cosmovisión andina e interculturalidad: una mirada al desarrollo sostenible desde el sumak kawsay*. <https://www.redalyc.org/journal/5717/571763394008/html/>
- Gobierno Regional de Ayacucho (2024). *Plan de Desarrollo Regional Concertado de Ayacucho 2024.2034, Ayacucho 2024*. 525 pp.
- Janampa (2021). *La percepción de la corrupción en el Perú en los últimos años*.
- INEI (2018). *Resultados del Censo Nacional 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*.



- INEI (2023). *Ayacucho, Compendio Estadístico 2023, Oficina Departamental de Estadística e Informática Ayacucho. Ayacucho, 435 pp.*
- INEI (2022). *Perú: Indicadores del Mercado Laboral a nivel departamental y de principales ciudades, 2022.* [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1905/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1905/libro.pdf)
- MINEDU (2003). *Ley N° 28044, Ley General de Educación.* Lima, 36 pp.
- MINEDU (2016). *Decreto Supremo N° 009-2016-MINEDU que modifica el Decreto Supremo N° 011-2012-ED que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.*
- MINEDU. (2016). *Currículo Nacional de Educación Básica.* <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>
- MINEDU. (2016). *Documento prospectivo del sector educación al 2030. Fase de análisis prospectivo del proceso de planeamiento estratégico.* [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/151489/\\_287-2016-MINEDU\\_-\\_08-06-2016\\_11\\_39\\_52\\_-RM\\_N\\_\\_287-2016-MINEDU.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/151489/_287-2016-MINEDU_-_08-06-2016_11_39_52_-RM_N__287-2016-MINEDU.pdf)
- MINEDU (2022). *Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2026 del Sector Educación.* Lima 2022, 64 pp.
- MINEDU (2024). *Resolución Viceministerial N° 130-2024-MINEDU, que dispone la actualización del "Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe".*
- MINEDU (2024). *Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE), indicadores y magnitudes educativas.*
- MINEDU (2024). *Reportes de la Unidad de la Medición de Calidad Educativa (UMC).*
- MINEDU (2024). *Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU aprueba el documento normativo Condiciones Básicas de Calidad – CBC para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.*
- McKinsey & Company (2008). *Estudio de los sistemas educativos con mejores desempeños a nivel mundial publicado por PENUD (2019), Informe del Índice de Desarrollo Humano en Perú 2019.*
- PCM (2013). *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.* Lima, 21 pp.
- ONU. «Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)», 2015. <http://femp.femp.es/files/824-1346-fichero/objetivos%20desarrollo%20sostenible.pdf>.
- Valladolid (2009). *Cosmovisión campesina Andino–Amazónica y Agricultura Campesina Andina, Aprender es hacer bonito las cosas que nos enseñan: Reflexiones sobre la Cosmovisión Andina, la oralidad y el enseñar-haciendo.* pp. 15-19.

Documentos de referencia en el marco de la formulación del PER-A AL 2036

1. Documento de caracterización del territorio del PER-A al 2036.
2. Documento del análisis prospectivo del sistema educativo de Ayacucho – PER-A al 2036.
3. Informe N° 071-2022-GRA-DREA-DGP.
4. Informe N° 041-2024-GRA-DREA-DGP





¡Niños  
sin anemia,  
niños felices!

¡Este pechito  
come del  
campo!

¡Yo como papa,  
como  
papavito!

¡Este pechito  
come  
guisado!

¡Este pechito  
come  
guisado!

¡Yo como papa,  
como  
papavito!





# AGRADECIMIENTOS



El Equipo Técnico Regional extiende su agradecimiento a los profesionales de universidades, escuelas e institutos, servidores públicos de la DRE, UGEL, directores y docentes de instituciones educativas, madres y padres de familia, autoridades locales, regionales, colegio de profesores, organizaciones no gubernamentales y estudiantiles que brindaron su valioso aporte en reuniones técnicas de validación, foros descentralizados, trabajo de gabinete entre otras actividades desarrolladas durante el diagnóstico, formulación, revisión y validación del Proyecto Regional de Educación de Ayacucho al 2036:

- ✓ **Lic. Marco ANTONIO SOTO SULCA**, Director de EDECO
- ✓ **Ing. Víctor BELLEZA DE LA ROCA**, Exgerente GRDS del GRA.
- ✓ **Mg. Gideón BELLIDO MIRANDA**, Docente del Instituto “Nuestra Señora de Lourdes”
- ✓ **Lic. Wálter BUSTAMANTE HERNÁNDEZ**, Docente de la IE “Nuestra Señora de Fátima”
- ✓ **Dr. Próspero SOTO BÁEZ**, Decano del Colegio de Profesores
- ✓ **Mg. Édhgar VALENCIA AGUILAR**, Coordinador de Calidad de la EESP “José Salvador Caveró Ovalle”.
- ✓ **Dr. Federico ALTAMIRANO FLORES**, Docente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
- ✓ **Obst. Janett ARONES OBREGÓN**, Coordinadora Regional del Movimiento Manuela Ramos
- ✓ **Obst. Lilia ARANA HINOSTROZA**, Representante Asociación Kallpa
- ✓ **Lic. Tarcila RIVERA ZEA**, Directora de CHIRAPAQ, Centro de Culturas Indígenas del Perú
- ✓ **Lic. César GÁLVEZ ALARCÓN**, Representante de Tarea en Ayacucho
- ✓ **Mg. Rosario Luz HUAMÁN ORÉ**, Exespecialista en Educación de la DREA
- ✓ **Mg. Fulgencio Fabián LAZÓN MURILLO**, Exespecialista en Educación de la DREA
- ✓ **Prof. Haydeé MITMA PALOMINO**, Exespecialista en Educación de la DREA
- ✓ **Mg. Diana ATAUJE PUMALLIHUA**, Exespecialista en Educación de la DREA
- ✓ **Mg. Florentina CUBA HUALLGA**, Exespecialista en Educación de la DREA
- ✓ **Dra. Carolina GALDO PILLACA**, Exespecialista en Educación de la DREA
- ✓ **Lic. Joanna Betzabet VALDEZ RAMOS**, Especialista de Proyectos de Inversión
- ✓ **Lic. Félix Leonidas QUISPE GUTIÉRREZ**, Soporte Tecnológico de la DREA
- ✓ **Mg. Moisés LANDA FLORES**, Exespecialista en Educación de la DREA
- ✓ **Lic. Edwin LUZA RUMISONCCO**, Especialista en Educación de la UGEL Cangallo
- ✓ **Lic. Manuel PALOMINO SIHUAY**, Jefe de Gestión Institucional de la UGEL La Mar

- ✓ **Dra. Doris Salomé VALDIVIA SANTOLALLA**, Directora de la UGEL Huamanga
- ✓ **Lic. Farina Águeda COCHAYHUA HURTADO**, Especialista en Educación de la UGEL Huamanga
- ✓ **Lic. Karina Marlene PEÑA CURI**, Especialista en Educación de la UGEL Huamanga
- ✓ **Lic. Enrique JUSCAMAITA GAVILÁN**, Administrador de la UGEL Huamanga
- ✓ **Lic. Víctor Raúl PARIAN MEZA**, Jefe de Gestión Institucional de la UGEL Huanca Sancos
- ✓ **Lic. Liliana CURI SÁNCHEZ**, Responsable de Planificación de la UGEL Huanca Sancos
- ✓ **Mg. Édgar Julio MENESES GAVILÁN**, Director de la UGEL Huanta
- ✓ **Mg. Lizbet VALDIVIA OLARTE**, Exjefe de Gestión Pedagógica de la UGEL Huanta
- ✓ **Lic. Mardonio GARAY MARQUEZ**, Especialista en Educación de la UGEL Huanta
- ✓ **Lic. Edwin RAMOS CASAVILCA**, Especialista en Educación de la UGEL Huanta
- ✓ **Lic. Delia TOSCANO ESTRADA**, Especialista en Educación de la UGEL Huanta
- ✓ **Lic. Katia LOAYZA GUILLEN**, Especialista en Educación de la UGEL Huanta
- ✓ **Mg. Alfredo PRADO BARZOLA**, Director de la UGEL La Mar
- ✓ **Mg. Marcelino LEÓN OSCCO**, Exjefe de Gestión Pedagógica de la UGEL La Mar
- ✓ **Mg. Godofredo CAYO NAVARRO ZUÑIGA**, Especialista en Educación de la UGEL La Mar
- ✓ **Mg. Fredy ALLCCA HUAMÁN ARONES**, Especialista en Educación de la UGEL La Mar
- ✓ **Lic. Fredy CAJAMARCA ARONÉS**, Especialista en Educación de la UGEL La Mar
- ✓ **Lic. Marleni CIPRIAN SORIA**, Especialista en Educación de la UGEL La Mar
- ✓ **Lic. Leda Mariela ARANGO GUARNIZ**, Exespecialista en Educación de la UGEL La Mar
- ✓ **Mg. Rosario Pilar PORTAL SIHUIN**, Directora de la UGEL Lucanas
- ✓ **Mg. Blas Ruperto ANDRADE TAPAHUASCO**, Director de la UGEL Parinacochas
- ✓ **Mg. Juan Celestino HUACHACA COLLAO**, Director de la UGEL Páucar del Sara Sara
- ✓ **Lic. Pablo Gregorio SALAZAR RAMOS**, Jefe de Gestión Institucional de la UGEL Páucar del Sara Sara
- ✓ **Dr. Jhon Mario ALATRISTA CALAMULLO**, Especialista en Educación de la UGEL Vilcas Huamán
- ✓ **Lic. Liz BARZOLA CHUMBILE**, Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL Vilcas Huamán
- ✓ **Lic. Patricia BARZOLA CHAUCA**, Facilitadora del PPTCD de la UGEL Vilcas Huamán
- ✓ **Lic. Zócimo DE LA CRUZ POMASONCCO**, Exjefe del Área de Administración de la UGEL Huanta
- ✓ **Mg. Héctor FERIA MACIZO**, Exdirector de la UGEL Víctor Fajardo
- ✓ **Mg. Camilo CAVERO RAMOS**, Exjefe de Gestión Pedagógica de la UGEL Víctor Fajardo
- ✓ **Mg. Fredy OCHOA GAMBOA**, Director de la UGEL Sucre
- ✓ **Lic. Edson CABEZAS HUAMÁN**, Jefe de Gestión Institucional de la UGEL Sucre
- ✓ **Lic. Jhony Ruth PALOMINO GUTIÉRREZ**, Directora de la UGEL Cangallo
- ✓ **Lic. César Martí PALOMINO CÁRDENAS**, Jefe de Gestión institucional de la UGEL Víctor Fajardo



# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>05</b>
<b>I.MARCO REFERENCIAL</b>	<b>07</b>
1.1. AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	07
1.2. VISIÓN DEL PERÚ AL 2050	08
1.3. VISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2036	08
1.4. VISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL DEL SECTOR EDUCACIÓN 2016-2026	09
1.5. VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE AYACUCHO 2024-2034	09
<b>II.MARCO METODOLÓGICO</b>	<b>11</b>
2.1. DELIMITACIÓN PROCEDIMENTAL	11
2.2. ETAPAS DEL PROCESO	11
2.2.1. Organización	11
2.2.2. Difusión y sensibilización	11
2.2.3. Formulación	12
2.2.4. Consulta y validación	12
2.2.5. Implementación	16
2.3. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE FORMULACIÓN	17
<b>III. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA REGIONAL</b>	<b>19</b>
3.1. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN	19
3.1.1. Gestión del sistema educativo en la región Ayacucho	19
3.1.2. Instancias de gestión educativa descentralizada	20
3.1.3. Caracterización de los servicios educativos	21
3.2. DIAGNÓSTICO SOCIO CULTURAL DE AYACUCHO	25
3.2.1. Demarcación política	25
3.2.2. Caracterización poblacional	26
3.2.3. Predominancia del quechua como lengua materna	27
3.2.4. Alto índice de población en edad de trabajo	27
3.2.5. Alto índice de analfabetismo	28
3.2.6. Índice de Desarrollo Humano (IDH)	29
3.2.7. Población indígena y originaria	29
3.2.8. Condiciones de vida de la población	29
3.2.9. Caracterización cultural de Ayacucho	30
3.3. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD EDUCATIVA	31
3.3.1. Identificación de variables	31
3.3.2. Diagnóstico de las variables	32
<b>IV. ANÁLISIS PROSPECTIVO</b>	<b>61</b>
4.1. DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA EDUCATIVO	61
4.1.1. Causas del problema educativo	61
4.1.2. Consecuencias del problema educativo	62
4.2. MODELO CONCEPTUAL	65
4.2.1. Componente "Aprendizajes"	66
4.2.2. Componente "Calidad Docente"	67
4.2.3. Componente "Infraestructura"	67

4.2.4. Componente "Gestión educativa"	68
4.2.5. Componente "Educación comunitaria"	69
4.3. IDENTIFICACIÓN DE TENDENCIAS	69
4.3.1. Corrupción como principal problema del país	72
4.3.2. Mayor concentración de la población en centros urbanos	73
4.3.3. Persistencia de la discriminación	74
4.3.4. Incremento de la conectividad digital	74
4.3.5. Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	74
4.3.6. Masificación del uso del internet	75
4.3.7. Incremento del uso de dispositivos móviles inteligentes	75
4.3.8. Incremento de la participación política y ciudadana	75
4.3.9. Disminución de la institucionalidad	76
4.3.10. Cambio climático	76
4.4. IMPACTO DE LAS TENDENCIAS EN LAS VARIABLES ESTRATÉGICAS	77
4.5. ESCENARIOS EXPLORATORIOS	81
4.6. OPORTUNIDADES Y RIESGOS	82
<b>V. MARCO ORIENTADOR</b>	<b>85</b>
5.1. FINES DE LA EDUCACIÓN	85
5.2. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN	85
5.3. PRINCIPIOS FILOSÓFICOS DE LA COSMOVISIÓN ANDINA	86
5.4. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	87
5.5. ENFOQUES TRANSVERSALES	89
5.6. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA GESTIÓN EDUCATIVA	90
5.7. PILARES DE LA GESTIÓN EDUCATIVA	91
<b>VI. MARCO ESTRATÉGICO</b>	<b>95</b>
6.1. IMAGEN DEL FUTURO DESEADO AL 2034	95
6.2. VISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DE AYACUCHO	95
6.3. OBJETIVOS SECTORIALES REGIONALES	96
6.4. MATRIZ DE RESULTADOS EN GESTIÓN EDUCATIVA REGIONAL	98
<b>VII. MARCO OPERATIVO</b>	<b>103</b>
7.1. MISIÓN DE LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA	103
7.2. ACCIONES ESTRATÉGICAS	103
7.3. PROPUESTA PROGRAMÁTICA	106
<b>VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>123</b>
8.1. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS	123
8.2. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS	127
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>131</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b>	<b>135</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

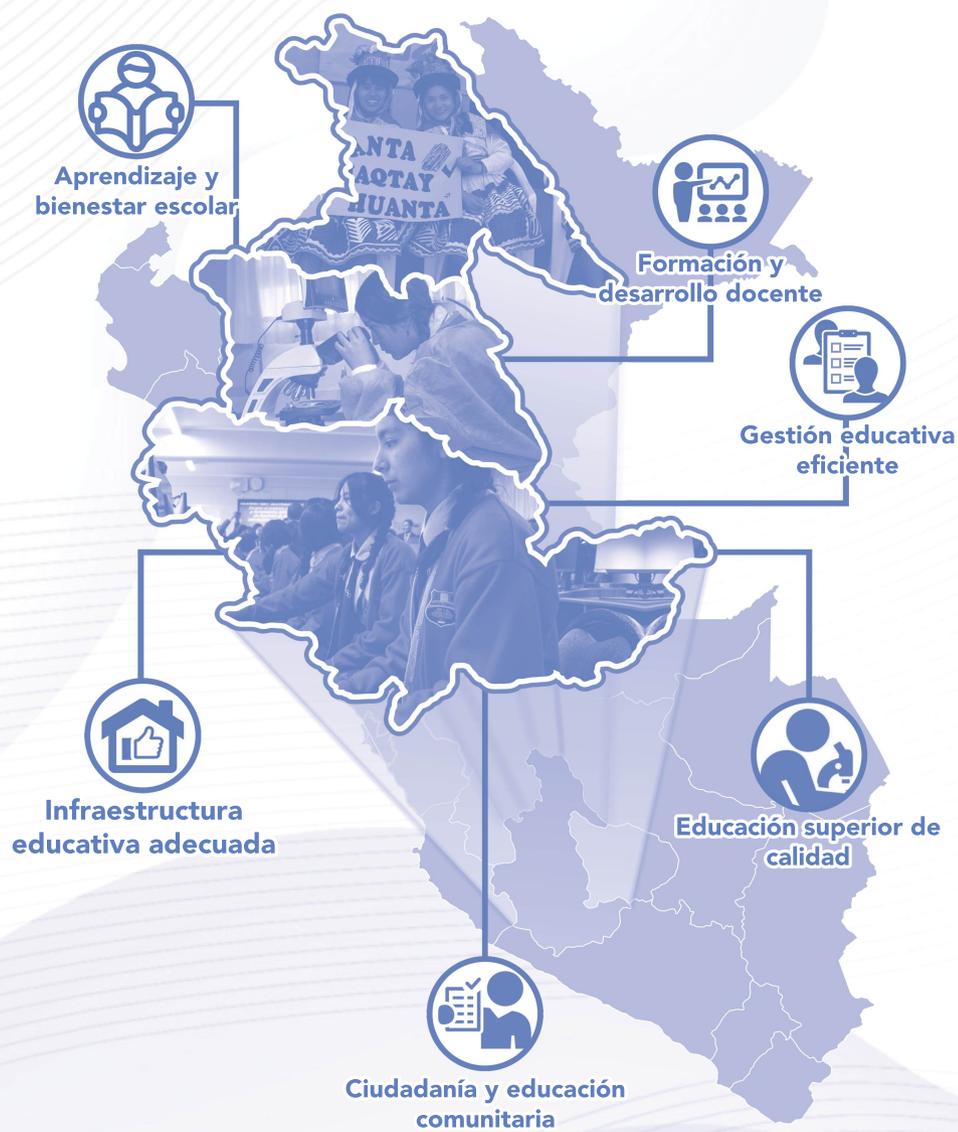
Tabla 1 Resultados de la participación de los actores educativos y autoridades en la consulta virtual sobre los avances del PER Ayacucho al 2036	13	originaria de estudiantes de 2do grado de secundaria de instituciones educativas EIB, Fortalecimiento cultural y lingüístico	36
Tabla 2 Meta total de participación de los actores educativos y autoridades en los foros de consulta descentralizados	14	Tabla 19 Evolución de las brechas de aprendizajes por tipos de gestión y ubicación de las instituciones educativas de las evaluaciones censales o muestrales a estudiantes de 2do grado de primaria	37
Tabla 3 Ayacucho: Instituciones educativas EIB activas, estudiantes y docentes, según la presencia de la lengua originaria	21	Tabla 20 Evolución de las brechas de aprendizajes por tipos de gestión y ubicación de las instituciones educativas de las evaluaciones censales o muestrales a estudiantes de 4to grado de primaria	38
Tabla 4 Ayacucho: Instituciones educativas EIB activas, estudiantes y docentes, según el nivel educativo	22	Tabla 21 Evolución de las brechas de aprendizajes por tipos de gestión y ubicación de las instituciones educativas de las evaluaciones censales o muestrales a estudiantes de 2do grado de secundaria	39
Tabla 5 Ayacucho: Instituciones educativas EIB activas, según la forma de atención	22	Tabla 22 Variación del número de docentes en el sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2008-2022 en Ayacucho <sup>32</sup>	41
Tabla 6 Servicios educativos en Educación Básica y Educación Técnico-Productiva de Ayacucho	22	Tabla 23 Tasa neta de matrícula, educación inicial (% de población con edades 3-5) en la región Ayacucho	45
Tabla 7 Servicios educativos en Educación Básica y Educación Técnico-Productiva de Ayacucho por UGEL	23	Tabla 24 Tasa neta de asistencia, educación inicial (% de población con edades 3-5) en la región Ayacucho	45
Tabla 8 Número de docentes de Educación Básica y Educación Técnico-Productiva de Ayacucho por UGEL	24	Tabla 25 Tasa neta de matrícula, educación primaria (% de población con edades 6-11) en Ayacucho	45
Tabla 9 Servicios educativos en Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Artística de Ayacucho	25	Tabla 26 Tasa neta de asistencia, educación primaria (% de población con edades 6-11) en Ayacucho	45
Tabla 10 Ayacucho: Provincias, distritos, superficie, población densidad	26	Tabla 27 Tasa neta de matrícula, educación secundaria (% de población con edades 12-16) en Ayacucho	46
Tabla 11 Ayacucho, Lenguas originarias en Ayacucho	27	Tabla 28 Tasa neta de asistencia, educación secundaria (% de población con edades 12-16) en Ayacucho	46
Tabla 12 Ayacucho: Tasa de analfabetismo (% del grupo de edades 15 a 24)	28	Tabla 29 Tasa bruta de asistencia, educación superior (% de población con edades 17-21) en Ayacucho	46
Tabla 13 Ayacucho: Tasa de analfabetismo (% del grupo de edades 15 a más)	28	Tabla 30 Ayacucho: Tasa de conclusión, primaria, grupo de edades 12-13 (% del total)	47
Tabla 14 Ayacucho: Índice de Desarrollo Humano	29	Tabla 31 Ayacucho: Tasa de conclusión, secundaria, grupo de edades 17-18 (% del total)	47
Tabla 15 Ayacucho: Indicadores de pobreza monetaria	30	Tabla 32 Ayacucho: Tasa de conclusión, educación superior, grupo de edades 22-24 (% del total)	47
Tabla 16 Resultados de la Evaluación Regional de Aprendizajes en Lengua Originaria en comprensión de textos en lengua originaria de estudiantes de 2do grado de primaria de instituciones educativas EIB, Fortalecimiento cultural y lingüístico	35	Tabla 33 Locales escolares según tipo de intervención en la infraestructura educativa en Ayacucho	48
Tabla 17 Resultados de la Evaluación Regional de Aprendizajes en Lengua Originaria en comprensión de textos en lengua originaria de estudiantes de 4to grado de primaria de instituciones educativas EIB, Fortalecimiento cultural y lingüístico	35	Tabla 34 Ayacucho: Locales públicos en buen estado (% del total) Educación básica	49

Tabla 35 Ayacucho: Locales públicos con los tres servicios básicos (% del total)	49
Tabla 36 Ayacucho: Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria (% del total)	49
Tabla 37 Ayacucho: Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria (% del total)	49
Tabla 38 Locales públicos según situación del saneamiento físico legal al 2023 (% del total)	50
Tabla 39 Cantidad de predios del local educativo según condición de tenencia de predio al 2022	50
Tabla 40 Diagnóstico de habilidades socioemocionales y factores de riesgo de niños y niñas (5 años) 2023	51
Tabla 41 Diagnóstico de habilidades socioemocionales y factores de riesgo de niños de Educación Primaria por grado de estudios 2023	52
Tabla 42 Diagnóstico de habilidades socioemocionales y factores de riesgo de estudiantes de Educación Secundaria por grado de estudios 2023	52
Tabla 43 Evolución de los casos de violencia escolar del 2013 al 2022 en Ayacucho	53
Tabla 44 Situación de los casos de violencia escolar por tipo de reporte del 2013 al 2022	53
Tabla 45 Situación de casos de violencia escolar por tipo de violencia del 2013 al 2022 en Ayacucho	54
Tabla 46 Situación de casos de embarazo adolescente en Ayacucho	54
Tabla 47 Capacidad operativa pedagógica de la DRE Ayacucho y UGEL	59
Tabla 48 Matriz de análisis de tendencias sobre el modelo conceptual	71
Tabla 49 Evolución de la población urbana y rural desde 1940-2017	73

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Etapas del proceso de formulación del PER Ayacucho al 2036	16
Figura 2 Ciclo de Planeamiento Estratégico para la Mejora Continua	17
Figura 3 Evolución de logros de aprendizaje en estudiantes de 2do grado de primaria en Ayacucho	33
Figura 4 Evolución de logros de aprendizaje en estudiantes de 4to grado de primaria en Ayacucho	33
Figura 5 Evolución de logros de aprendizaje en estudiantes de 2do grado de secundaria en Ayacucho	33
Figura 6 Evolución del nivel de aprendizaje satisfactorio en comprensión de textos en castellano como segunda lengua de estudiantes de 4to grado de instituciones educativas EIB de la región Ayacucho	34
Figura 7 Resultados del monitoreo al desempeño docente en aula de la visita diagnóstica 2024	43
Figura 8 Resultados del monitoreo al desempeño docente en planificación curricular de la visita diagnóstica 2024	43
Figura 9 Resultados del monitoreo en gestión escolar – CGE 4	43
Figura 10 Resultados del monitoreo en gestión escolar – CGE 5	44
Figura 11 Resultados del monitoreo y evaluación de la formulación de los instrumentos de gestión escolar – PEI	44
Figura 12 Árbol de problema central del Proyecto Educativo Regional de Ayacucho al 2036	64
Figura 13 Modelo conceptual del PER-Ayacucho al 2036	65
Figura 14 Ayacucho: Comparativo de la población urbana y rural desde 1940 – 2017	73

# AYACUCHO



# PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL AL 2036



*¡Por una educación de calidad, inclusiva, intercultural y ambiental!*







DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
**AYACUCHO**



GOBIERNO REGIONAL  
**AYACUCHO**

